

# **GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA:** UNA REFLEXIÓN PARA LA COOPERACIÓN

---

**PROYECTO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PARA COOPERANTES  
RELACIONADO CON GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Autoras: María Àngels Castillo  
Morena Herrera  
María Pau Trayner Vilanova

Associació de Planificació Familiar de Catalunya i Balears (APFCB)

## **AGRADECIMIENTOS**

---

Agradecemos la colaboración de todas las personas que directa o indirectamente han contribuido a la realización de este documento. Queremos agradecer muy especialmente al SETEM de Cataluña su soporte y contactos con cooperantes/as con una gran dosis de solidaridad, a los/las cuales les estamos muy agradecidas por responder a nuestras peticiones desde la distancia: GRACIAS a los/las compañeras de Nicaragua, a Lucía Shaw, a Vicent; a las compañeras de El Salvador, Cristina Gascón y muy especialmente a Llum Pellicer por la realización de las entrevistas realizadas en este país. Nuestro agradecimiento también a Itziar Hernández de Hegoa por la bibliografía facilitada, a Loli Palomo por cedernos algunas imágenes y a Mari Luz Esteban por sus consejos y reflexiones tras haber leído el documento.

Fotos cedidas por: Loli Palomo (Huayna)  
Coordinación: María Àngels Castillo y Elisa Grau

Edita: Associació de Planificació Familiar de Catalunya i Balears (APFCB)

## CONTENIDO

### Presentación

#### Genero y salud reproductiva

Una perspectiva necesaria: la de género

¿Por qué la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de género?

¿Por qué el interés en trabajar a partir de los derechos reproductivos para lograr una mayor equidad de género?

Nicaragua y El Salvador: breve descripción del país

Análisis del Informe sobre Desarrollo Humano (indicadores de salud reproductiva, educación, empleo, nivel de desarrollo relativo a género e índice de potenciación de género)

¿Cuál es la ayuda que se ofrece desde España?

¿Qué lugar ocupa Nicaragua y El Salvador en el Índice de Desarrollo Humano?

#### Acercarse a una sociedad desde una realidad específica

Queremos construir solidaridad ¿por qué? ¿cómo?

Algunas actitudes iniciales que conviene adoptar

¿Qué deberíamos tener en cuenta?

Un problema de todas y todos: la salud, los derechos reproductivos y la pobreza

Algunas experiencias

#### La educación como eje principal de la sociedad

Quisiéramos colaborar a una educación integral

Algunos Estereotipos culturales

#### La salud, los derechos sexuales y reproductivos

L@s adolescentes: leyes y realidades

Las expectativas sanitarias

La atención para la salud

#### Actitudes en torno a la reproducción

La Planificación Familiar.

El aborto: aspectos legales y sociales

Equidad y solidaridad de género en las responsabilidades reproductivas

Sembrando y recogiendo utopías

## **Una aproximación a la realidad de El Salvador**

Las expectativas al nacer en El Salvador...

Conociendo algunos antecedentes de la historia salvadoreña reciente

El papel de las mujeres en el surgimiento de las organizaciones femeninas que trabajan actualmente en la promoción de los derechos de las mujeres

## **Los cambios en el mundo actual y su impacto en la vida de las mujeres salvadoreñas**

La mortalidad materna, una realidad aplastante a pesar de los servicios y programas de salud reproductiva

La Educación sexual: una materia pendiente en el sistema educativo y de salud pública

Sexualidad sin riesgos y las enfermedades de transmisión sexual

El aborto: legislación, tratamiento y consecuencias

La violencia doméstica, normas, servicios y realidades

Las concepciones sobre maternidad y paternidad en la sociedad salvadoreña

## **La experiencia del movimiento de mujeres: la promoción de la equidad de género**

La lucha a favor del ejercicio de derechos de las mujeres y de promoción de la equidad de género

La violencia de género

La lucha por una educación no sexista

Las cuotas alimenticias y la lucha por la paternidad responsable

## **Los derechos y la salud sexual y reproductiva**

Elevar la participación política de las mujeres

Mecanismo nacional para el avance de las mujeres y la equidad de género en el ámbito de las políticas públicas

## **Recursos existentes**

Recursos existentes en Nicaragua

Recursos existentes en El Salvador

Opiniones y reflexiones: “yo soy cooperant@”

Lista de siglas

Bibliografía de interés

*Este cuaderno va dirigido principalmente a aquellas y aquellos que deseen entrar en contacto con el mundo solidario de este milenio recién estrenado.*

*Nos gustaría que el contenido de este documento sea un diálogo vivo para descubrir otras realidades y facilitar su comprensión para lograr un intercambio igualitario y enriquecedor para ambas partes: Ellas y ellos con nosotras y nosotros.*



## PRESENTACIÓN

**C**omo resultado del intercambio de conocimientos y experiencias entre personas y organizaciones que han trabajado en el campo de la cooperación, con países de Sud-América y Centro-América, surgió la idea de elaborar un material didáctico, para que l@s cooperantes dispusieran de un documento que abordase los temas derivados de la salud sexual y derechos reproductivos<sup>1</sup> desde una perspectiva de género.

Es a partir de esa observación, que *L'Associació de Planificació Familiar de Catalunya i Balears*, se compromete a elaborar y llevar a la práctica este proyecto, bajo el nombre de: “Género y Salud Reproductiva: una reflexión para la cooperación”.

La finalidad de este documento es doble: por un lado pretende ser un instrumento que contribuya a la reflexión y a despertar el interés por las necesidades encubiertas en lo referente a los derechos de la salud sexual y reproductiva y por otro, que facilite la tarea de tratar estos temas desde una conciencia de género, ya que son un cimiento para el desarrollo y para la prevención de la salud de niñas, niños, mujeres y hombres.

Otra de las finalidades del material, es que no pretende ser única y exclusivamente un documento para técnic@s en salud, sino que abarcaría otras esferas importantes de la sociedad donde l@s cooperantes actúen, ya sea a nivel de formación, agricultura, saneamiento u otros oficios realizados por hombres y mujeres del lugar donde irá orientado dicho material. En este caso, se toma como punto de partida dos países de Centroamérica: El Salvador y Nicaragua.

Este trabajo es una propuesta de acercamiento a la sociedad salvadoreña y nicaragüense, tomando como punto de partida una realidad específica: la salud sexual y

<sup>1</sup> “La salud reproductiva es un estado de bienestar físico, mental y social (y no de mera ausencia de enfermedad o dolencia) en todos los aspectos relacionados con la capacidad reproductiva, sus funciones y sus procesos. Se enmarca en el contexto de las relaciones entre seres humanos que tienen capacidad para ser fértiles, y a quien se les reconoce, cada vez más, su derecho a controlar esa fecundidad.

La salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la capacidad de reproducirse y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esto lleva a que hombres y mujeres dispongan de métodos de planificación familiar y el derecho a recibir servicios. Esto incluye la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones sexuales” en: Cooperación en salud con perspectiva de género. Federación de Planificación Familiar de España, 1997.

reproductiva desde una mirada a las relaciones de género tan presentes en este ámbito de la vida social, como en toda la actividad socio económica, cultural y política. Generalmente, cuando pretendemos conocer y trabajar en una sociedad determinada necesitamos hacernos una idea general del lugar y de las personas con las que compartiremos una parte de nuestro tiempo y nuestra vida, saber cuales son sus tradiciones y códigos de comunicación, entre otros aspectos. Por ello, queremos facilitar ese proceso entrando por una puerta que no suele ser la más usual, pero que sin duda por el carácter básico y primario que en ella se desarrollan, permitirá una comprensión de toda la dinámica social existente en estos países centroamericanos.

La cooperación al desarrollo planteada desde un compromiso solidario, supone una búsqueda de relaciones más equitativas y de justicia, de aprendizaje y conocimiento, de crecimiento personal y colectivo, de respeto a la sociedad donde se propone intervenir y colaborar. En tal sentido, este material pretende ser una herramienta que contribuya a la labor que mujeres y hombres del estado español desarrollarán en diferentes campos de la cooperación al desarrollo en Centroamérica, aportando referencias que sirvan no como manuales o guías que hay que seguir paso a paso, sino como una manera de empezar a conocer esa sociedad en la que interesa participar.



## GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA



## UNA PERSPECTIVA NECESARIA: LA DE GÉNERO

**L**a perspectiva de género responde a la manera que tenemos las personas de mirar los procesos y realidades o hechos sociales, poniendo el acento en las desigualdades y/o exclusiones resultantes de valores existentes en relación a la condición femenina y/o masculina; es decir, aquellas normas, prejuicios, creencias, mitos, percepciones, concepciones y sentimientos que van configurando nuestra forma de gestionar las relaciones entre un@s y otr@s. De hecho, el género es una construcción social y cultural, no biológica, que define un modelo de comportamiento entre las personas. Ello quiere decir, que las relaciones de género, tendrán representaciones distintas según sea el contexto histórico y social en el cual nos desarrollamos. De aquí la intención de analizar y reflexionar sobre la perspectiva de género en la sociedad, en cuanto persigue el objetivo de profundizar en aquellas situaciones que pueden generar desigualdades en los derechos sociales de cada un@ de nosotr@s como partícipes de un sistema en continua evolución.

Cuando hablamos de género, nos estamos refiriendo a una condición global, no específica de las relaciones humanas. Nos estamos refiriendo a la estratificación social, a la edad, al lugar de residencia, a la pertenencia étnica, a la conciencia de clase, es decir, a la relación que cada uno de nosotros y nosotras establece con todo ese marco general.

En un artículo sobre "el género como categoría analítica. revisiones y aplicaciones a la salud", Mari Luz Esteban argumenta que, "Hablar de género es hablar de feminismo y desde el feminismo", haciendo alusión al libro dirigido por Celia Amorós, 10 palabras claves sobre Mujer (1995). ¿Por qué esta correlación?, porque históricamente, es desde el movimiento feminista, con sus principios teóricos, con sus investigaciones, con sus acciones y sobre todo con una conciencia de género, que se ha construido un discurso social sobre la subordinación de las mujeres en cualquiera de las sociedades actuales, así como el discurso sobre la desigualdad sexual. Una desigualdad sexual, que tiene sus raíces en el propio sistema patriarcal que impera "en todas las culturas y todas las formas de organización políticas conocidas hasta el momento" (Mari Luz Esteban). Es por ello, que desde el feminismo, como ideología que defiende e investiga desde una conciencia de género, pone de manifiesto que la discriminación de las mujeres, no se resuelve simplemente con el desarrollo económico, ni con revoluciones sociales, ni tan siquiera con regímenes políticos democráticos, sino que hay que buscar sus razones en la génesis del propio sistema social dominante.

Una de las parcelas de poder en cualquier sociedad -algunas más que otras- es la salud; en este sentido, analizar la salud desde un enfoque de género, contribuye a matizar y reflexionar sobre los mecanismos históricos que colocan a muchas mujeres en una situación

2 Mari Luz Esteban. El Género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud.

de vulnerabilidad frente al riesgo de enfermar, en cuanto están sujetas procesos biológicos como: el embarazo, el parto, el aborto, así como a procesos sociales relacionados con la violencia y la injusticia, entre otros. Las inequidades entre sexos, las creencias que están en la base de la sociedad y que suponen un freno para introducir cambios, los roles sociales entre hombres y mujeres y su significado, son hoy objeto de reflexión y de debate.

## **¿Por qué la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de género?**

La salud sexual y reproductiva está relacionada con uno de los ámbitos esenciales de la reproducción de la sociedad: la procreación. En torno a este ámbito se construyen relaciones entre mujeres y hombres que también se expresan en otros campos de la vida social. Estas relaciones son desiguales y jerárquicas y están determinadas por concepciones, valores y tradiciones culturales que otorgan superioridad a los hombres y a casi todo lo que ellos hacen y dicen y consecuentemente, determinan una visión de inferioridad para las mujeres y todo lo que ellas dicen y hacen. De ahí que acercarse a una sociedad por el ámbito de lo que se conoce como salud reproductiva y hacerlo teniendo en cuenta una mirada de género, es aproximarse a las formas en que la vida social se produce y reproduce, desde las diversas maneras en que la desigualdad social de muchas mujeres respecto a la mayoría de hombres, también se produce, reproduce y manifiesta.

Proponemos por tanto, una aproximación crítica a la realidad salvadoreña y nicaragüense, en el sentido que María Jesús Izquierdo la define:

*“La aproximación crítica no se ocupa de los hechos, sino de las acciones; en lugar de contemplar la vida como un resultado, la contempla como un proceso; por eso no está comprometida con la positividad de las cosas, con lo que son `en sí`, sino con las realizaciones. Para la aproximación crítica, no se trata de conocer los objetos, sino comprender a los sujetos construidos socialmente y por tanto condicionados, pero a la vez capaces de transformación. Esa concepción de los seres humanos como construcción, como producto sociohistórico, requiere dotarse de conceptos que permitan separar analíticamente las distintas dimensiones de las personas sin confundirlas, al mismo tiempo, con sus condiciones de relación. Por lo que se refiere a la situación social de las mujeres, en su doble dimensión, desigualdad y diferencia, el concepto de género y la concepción de hombres y mujeres como polos de una relación, pueden ser herramientas sumamente útiles.”<sup>3</sup>*

<sup>3</sup> María Jesús Izquierdo. El Malestar en la desigualdad. Colección Feminismos. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid 1998. Pag. 17

Es precisamente la salud reproductiva y el terreno de los derechos sexuales y reproductivos, uno de los ámbitos donde la desigualdad social de las mujeres en su relación con los hombres se expresa de formas más diversas. Los ejercicios del poder patriarcal cobran en este terreno desde las más sutiles hasta las más crueles dimensiones. Aquí se conforman maneras de entender y de hacer la vida familiar, creencias y valores que las personas afianzamos en otros ámbitos de la vida social. Es en este campo aunque no el único, donde las niñas y los niños aprendemos a ser las mujeres y los hombres que somos, desde donde se conforma una buena parte de nuestras identidades genéricas y se construyen las expectativas que marcan la vida de unas y otros. Donde se manifiesta la opresión y la dominación pero también las resistencias y las búsqueda de cambios hacia relaciones más justas e igualitarias.

Sin embargo, es importante establecer claridad sobre dos aspectos políticos y metodológicos que guiaran el desarrollo de este trabajo: Por un lado, que las relaciones sociales de género determinadas por relaciones de poder entre hombres y mujeres están presentes en toda la vida social, económica, cultural y política de la sociedad salvadoreña y nicaragüense, pero que es en las relaciones que se gestan en torno a la procreación y la reproducción de la vida, donde los sujetos de esta relación, mujeres y hombres, adquieren muchas de las bases y concepciones que marcan sus actitudes y valores presentes en otros campos.

Por otro lado, la desigualdad de género no es la única desigualdad social existente. La sociedad salvadoreña y nicaragüense está determinada por múltiples contradicciones y relaciones sociales; las desigualdades socioeconómicas se derivan tanto de radicales procesos de apropiación y concentración de los recursos en unas pocas familias y empresarios y por el empobrecimiento de la mayoría de la población; como de históricas relaciones de discriminación sexual y genérica, así como de otras variables, como el hecho de si una persona ha nacido en el campo o en la ciudad. Muchas de estas desigualdades sociales tienden a naturalizarse o a explicarse como resultado o consecuencia de hechos biológicos, naturales o fortuitos, que son en última instancia expresiones justificadoras y perpetuadoras de la desigualdad y la injusticia social que predomina en estos países.

Partimos por tanto de que las/os salvadoreñas/os y los/as nicaragüenses forman parte de un complejo tejido de múltiples relaciones, en las que una misma persona ocupa diferentes papeles y posiciones de acuerdo a las diferentes jerarquías y relaciones de opresión y dominación de que se trate. En tal sentido, cuando en una persona convergen la opresión de género, situaciones de discriminación por su pertenencia a un sexo determinado, y las condiciones determinadas por la situación de pobreza o extrema pobreza en la que vive la posibilidad de convertirse en un sujeto de derechos es mucho más difícil: esa es la situación de la mayoría de las mujeres en centroamérica. Por ello proponemos este acercamiento a El Salvador y Nicaragua. desde una posición de crítica y cuestionamiento a ese conjunto de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que perpetúan la opresión de muchas mujeres.

## **El Salvador y Nicaragua: Breve descripción de los países**

Geográficamente El Salvador se ubica en la cintura del continente americano, formando parte del istmo de Centroamérica, limita al N y al E con Honduras, al N y al O con Guatemala y al S con el Pacífico. Tiene una extensión de 21.041 km<sup>2</sup> con una población de seis millones de habitantes, de los cuales el 53% son mujeres. En el ámbito político los aspectos más sobresalientes de los últimos años son los avances de la reforma y la modernización del Estado, el progreso en la participación política y electoral y la finalización del período de cumplimiento de los Acuerdos de Paz (1992).

Una de las cuestiones a destacar, es la reducción de la tasa de analfabetismo, que pasó del 42% en el 1989 al 23% en el año 1996; al igual que sucede con la tasa neta de inscripción en la educación básica, que aumentó de 79% en 1989 al 94% en el 1996 según se desprende de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples.



## **Nicaragua**

Nicaragua se encuentra en el centro del istmo centroamericano y tiene una superficie de 130.682 km<sup>2</sup>, distribuidos en tres regiones principales: la del Pacífico que ocupa el 15,3% del territorio nacional y alberga el 61,5% de la población; la región central y la del Atlántico. Esta última a pesar de ser la más extensa, ya que abarca el 50,9% del territorio nacional sólo alberga el 5,9% de la población, con un mayor índice de pobreza que oscila entre el 35% y el 45%, en comparación al índice de pobreza de la región del Pacífico que se encuentra entre el 5% y el 24%. La población en Nicaragua según el censo de 1995 era de 4.139.486 habitantes, de los cuales, el 52% de

la población nacional son mujeres. En relación a la pobreza, un 44% de los hogares nicaragüenses vivían en condiciones de extrema pobreza, según la Encuesta de Medición del Nivel de vida realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 1993).

## **¿Porqué el interés en trabajar a partir de los derechos reproductivos para lograr una mayor equidad de género?**

Son varios los motivos que nos inducen a trabajar en la mejora de la salud sexual y reproductiva, dado que es uno de los factores sociosanitarios donde se hace más

patente la segregación entre hombres y mujeres en cuanto a salud se refiere, ya que son muchas las mujeres que ven arriesgada su vida debido a los procesos biológicos de su ciclo vital (embarazos, a veces en edades muy jóvenes, partos, abortos, enfermedades de transmisión sexual y el Sida, entre otros aspectos). A título de ejemplo, sólo en América Latina y el Caribe cada año mueren 6.000 mujeres por complicaciones de abortos inseguros. En Nicaragua, donde está penalizado el aborto y se practica clandestinamente, se encuentra entre la segunda causa de muerte materna en los hospitales, según datos del gobierno, quien reconoce que 2 de cada 10 muertes maternas son debidas a abortos inseguros. En cuanto a la tasa de mortalidad materna, que expresa la probabilidad de una mujer de morir a raíz de un embarazo o parto, es del 160 por cada mil nacidos vivos. En el Salvador, la tasa de mortalidad materna registrada en el año 1998 era 120 por 100.000 mujeres. Estas cifras no deberían dejar indiferentes a los gobiernos, instituciones públicas y ONGs, para abordar la problemática, ya que es una responsabilidad que debe ser asumida, una vez se ha adquirido el compromiso de contribuir eficazmente con proyectos orientados a trabajar seriamente las desigualdades sociales basadas en el género.

Si bien el empeño de los gobiernos es fundamental para avanzar en las metas internacionales para el desarrollo<sup>4</sup>, no deja de tener menos importancia que cada uno de nosotros y nosotras desde la posición de cooperante, contribuyamos a empujar el motor que activa el desarrollo equilibrado entre pueblos, entre mujeres y hombres que comparten una misma sociedad.

## **Análisis del Informe sobre Desarrollo Humano (IDH)**

Según se desprende del Informe sobre Desarrollo Humano 2000, la pobreza afecta a la cuarta parte de la población del mundo en desarrollo y las desigualdades están aumentando en muchos casos, no sólo en cuanto a los ingresos y la riqueza, sino también en el acceso a los servicios sociales y a los recursos productivos. La pobreza y la desigualdad hacen más vulnerables a las personas y se exponen a una mayor discriminación y violaciones adicionales en muchos aspectos de la vida, a la vez que suponen un freno para que tenga lugar el justo desarrollo de las libertades civiles y políticas. En teoría, las personas nacemos con una serie de derechos básicos, pero en la práctica, no siempre esos derechos se convierten en realidad; las personas han tenido y tienen que luchar por los derechos que les corresponde, mediante la actividad política, los movimientos populares, campesinos, los movimientos de mujeres y otros colectivos de la sociedad. Es pues sobre la base de estas luchas popula-

<sup>4</sup> Metas internacionales de desarrollo para el año 2015: 1) reducir la proporción de personas que viven en extrema pobreza; 2) Matricular a todos los niños en centros de enseñanza; 3) progresar hacia la igualdad de sexos; 4) reducir la mortalidad infantil y en la niñez; 5) reducir en tres cuartas partes las tasas de mortalidad materna; 6) ofrecer acceso a todos los que necesiten servicios de salud reproductiva; 7) aplicar estrategias nacionales de desarrollo sostenible para el 2005 con el fin de invertir la pérdida de recursos ambientales. Informe de las Naciones Unidas, 2000.

res que se legalizan e institucionalizan los derechos básicos de las personas. Un ejemplo de estas luchas históricas es la de los derechos de las mujeres, tanto jurídicos como sociales, que cobran fuerza en el primer decenio del siglo XX; no debemos olvidar que el derecho al voto es una de esas conquistas sociales en países como Alemania, Austria, Países Bajos y Uruguay entre otros, durante la primera mitad de ese siglo recién acabado. Para el caso de Nicaragua y El Salvador, a las mujeres se les otorga el derecho al voto en el año 1939 en el primero y en el año 1955 en el segundo país; pero hasta unas décadas más tarde no obtienen ninguna representación parlamentaria. En El Salvador, la primera mujer electa tuvo lugar en el año 1961 y en Nicaragua hasta el año 1972.

En la actualidad podemos decir, que el panorama mundial ha sido y seguirá siendo transformado gracias a las luchas por las libertades humanas, sobre todo en el transcurso del siglo XX hemos asistido a cambios muy importantes en la sociedad (derecho al voto, el derecho a luchar contra la dominación colonial, derechos laborales, derechos sobre la eliminación de discriminación contra las mujeres, el avance en las decisiones reproductivas, entre otras); pero a pesar de que estos avances a nivel constitucional han mejorado la situación de muchas personas, y sobre todo mujeres en el mundo, ello no se traduce en un aumento en la igualdad de oportunidades. Para que se visualice la igualdad de oportunidades, necesariamente tiene que producirse un cambio en la forma de vida, en la estructura social -no sólo la normativa-, en las actitudes y comportamientos que frenan el libre ejercicio de las libertades personales en todas las áreas de actuación social, política y cultural. Es por ello, que el desarrollo basado en los derechos, está convirtiendo los derechos humanos<sup>5</sup> en parte integral de los procesos y políticas de desarrollo. En el plano nacional, cada vez se reconoce más la importancia de considerar los objetivos y políticas del desarrollo desde una perspectiva de derechos humanos. Esta perspectiva también está adquiriendo una importancia creciente en la cooperación para el desarrollo, tanto bilateral como multilateral (El Informe sobre Desarrollo Humano 2000, pp 30).

En el mismo informe también se desprende que la pobreza sigue siendo uno de los mayores obstáculos para alcanzar un nivel de desarrollo mínimo. Por ello, uno de los objetos principales de los países firmantes se centra en los derechos económicos, sociales y culturales, pero muy especialmente en lo que a salud y educación se refiere, ya que son dos aspectos prioritarios a satisfacer por las personas. En este sentido, el Programa y la Plataforma de Acción de El Cairo y Beijing velan para que se cumplan estos objetivos básicos. Para ello, instan a la comunidad internacional en tomar conciencia de su corresponsabilidad en el compromiso de financiación, cuyo objetivo consiste en destinar el 0,7% del PNB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y a aumentar el porcentaje de las partidas asignadas a los servicios sociales.

---

<sup>5</sup> Los Derechos Humanos expresan el compromiso mediante pactos, convenios o tratados jurídicamente obligatorios entre Estados, a que se garantice que todas las personas puedan disfrutar de los bienes y libertades necesarias para una vida digna, tanto en la esfera civil, política, económica, social como cultural.

## ¿Cuál es la ayuda que se ofrece desde España ?

El compromiso gubernamental adoptado por España como país donante en los acuerdos de El Cairo y Beijing han sido más bien tímidos, si lo comparamos con las ayudas aportadas por otros países de la Unión Europea. La Coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el Desarrollo (ONGs) y la “Plataforma 0,7%” son las que más esfuerzo y presión han hecho a la hora de seguir defendiendo los acuerdos de Beijing. A pesar de las reivindicaciones, las ayudas siguen siendo deficientes en relación a otros países de características semejantes a la española. A título de ejemplo, en 1999 sólo se destinó un 0,49% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española total, una cifra que se halla muy por debajo del objetivo que persigue el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que es alcanzar el 0,4% estimado por la Conferencia de El Cairo.

## ¿Qué lugar ocupa Nicaragua y El Salvador en el Índice de Desarrollo Humano?

No entraremos en analizar en profundidad los datos estadísticos que nos describe el Informe sobre Desarrollo Humano 2000 del PNUD, ello se puede consultar si interesa ampliar el conocimiento al respecto, pero sí creemos interesante exponer las diferencias que existen entre España y El Salvador y Nicaragua en lo relativo a la salud, la educación el empleo y el nivel de desarrollo relativo al género (ver tabla nº 1 y 2 de las páginas 18 y 19). También es interesante observar algunos de los indicadores sobre salud reproductiva que nos facilita la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo<sup>6</sup>.

## ¿Qué significa Desarrollo Humano?

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2000, el desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de las personas, aumentando sus funciones y capacidades humanas. En definitiva, consiste en velar la gente tenga acceso a los conocimientos y a los recursos necesarios para tener una vida digna.

## ¿Qué representa el Índice de Desarrollo Humano?

El índice de desarrollo humano (IDH) consiste en la medición de tres variables principales: la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación en los diferentes niveles formativos (primaria, secundaria y terciaria); la esperanza de vida al nacer y el PIB per cápita.

<sup>6</sup> Estado de la población mundial 2000. En: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

## El índice de desarrollo relativo al género y el índice de potenciación de género.

El índice de desarrollo relativo a género (IDG), mide las desigualdades del nivel de vida entre hombres y mujeres; cuanto mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de un país en comparación con su IDH (Informe sobre Desarrollo Humano 2000).

El Índice de Potenciación de Género (IPG) es un indicador que refleja las desigualdades relativas a género en cuanto a las capacidades básicas de las personas; indica el nivel de participación y de decisión de las mujeres en la vida política y económica.

En la tabla número 1 y 2 podemos observar las diferencias relacionadas con el nivel de desarrollo humano entre hombres y mujeres. Los 174 países que figuran en la lista para la vigilancia del desarrollo, están clasificados según el IDH sea alto, medio y bajo. España figura en el lugar 21 de la lista de IDH alto, a la cabeza se encuentra Canadá seguida de Noruega y Estado Unidos en tercer lugar. En la clasificación de IDH medio se encuentra El Salvador y Nicaragua que ocupan el lugar 104 y 116 respectivamente.

**Tabla N° 1.** Clasificación según el IDH

| Clasificación según el IDH | Índice de desarrollo relativo al género (1998) |         | Esperanza de vida al nacer (1998) |         | Tasa de Alfabetización de adultos (%) 1998 |         | Tasa bruta de matriculación (primaria, secundaria y terciaria) (%) 1997 |         |
|----------------------------|--|---------|-----------------------------------|---------|--|---------|---|---------|
|                            | Clasificac*                                    | Valor** | Mujeres                           | Hombres | Mujeres                                    | Hombres | Mujeres   | Hombres |
| ESPAÑA                     | 21   | 0,891   | 81,6                              | 74,7    | 96,5                                       | 98,4    | 96  | 90      |
| EL SALVADOR                | 83   | 0,693   | 72,7                              | 66,7    | 75,0                                       | 80,8    | 93  | 64      |
| NICARAGUA                  | 97   | 0,624   | 70,9                              | 66,1    | 69,3                                       | 66,3    | 65  | 61      |

\*"Clasificación" hace referencia al lugar que ocupa en la lista de países.

\*\* El "valor" oscila entre 0, que es la peor situación y 1, el mayor logro.

Fuente: Configuración propia a partir de los datos extraídos del Informe sobre Desarrollo Humano 2000.

**Tabla N° 2.**

Clasificación según el IDH relativo al índice de potenciación de género.

| Clasificación según el IDH | Índice de potenciación de género (IPG) |       | Escaños ocupados por mujeres en parlamentos | Mujeres en puestos ejecutivos y administrativos |
|----------------------------|--|-------|---|---|
|                            | Clasificación                          | Valor | (%)   | (%)   |
| ESPAÑA                     | 19                                     | 0,615 | 18,0  | 32,4  |
| EL SALVADOR                | 30                                     | 0,527 | 16,7  | 34,9  |
| NICARAGUA*                 | —                                      | —     | 9,7   | —   |

Fuente: Configuración propia a partir de los datos extraídos del Informe sobre Desarrollo Humano 2000.

\*Para el caso de Nicaragua no existen datos sobre Índice de potenciación de género y Mujeres en puestos ejecutivos y administrativos.



**Tabla n° 3.** Relación del índice de mortalidad derivada de la maternidad.  
*Indicadores de salud reproductiva*

|             | Mortalidad derivada de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos | Conocimiento de anticonceptivos % | Partos por 1000 mujeres de 15 a 19 años | Prevalencia del uso de anticonceptivos (1998)<br><i>Todos los métodos</i><br><i>Métodos modernos*</i> |    |
|-------------|---|-----------------------------------|---|---|----|
| ESPAÑA      | 6   | 99                                | 8                                       | 59  | 37 |
| EL SALVADOR | 120**   | 98                                | 95                                      | 53  | 48 |
| NICARAGUA   | 150   | 97                                | 152                                     | 49  | 45 |

\*Métodos modernos: esterilización masculina y femenina, el dispositivo intrauterino (DIU), los hormonales, como la píldora, los inyectables, los implantes y los métodos de barrera (preservativo y diafragma).

\*\*Este dato ha sido extraído de la encuesta que realiza el ministerio de salud de El Salvador

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en: Estado de la población mundial 2000 (FNUAP).





ACERCARSE A UNA  
SOCIEDAD DESDE UNA  
**REALIDAD ESPECÍFICA**

*Nuestra labor es ante todo  
de contribuir al avance  
de los propios procesos de  
transformación y no  
de sustitución.*

## QUEREMOS CONSTRUIR SOLIDARIDAD ¿POR QUÉ? ¿CÓMO?

**A**nte la velocidad de cambio en todo lo que nos rodea: estructuras políticas hacia nuevas formas organizativas; estructuras sociales alternativas fruto de la posibilidad de vivir experiencias pluriculturales; estructuras económicas en lucha para la implantación de los valores lanzados por el F.M.I. y B.M. como solución a todos los problemas derivados del reparto de la riqueza, en tensión con aquellos grupos que denuncian las injusticias que generan económicamente muchas multinacionales, y las no menos poderosas estructuras religiosas que se debaten entre las posturas fundamentalistas y las otras que saben compartir sus creencias y aquellas personas que van creando ambientes ateos o agnósticos, aquellas y aquellos que deseamos un mundo mejor, en diálogo construyendo solidaridad. Pensamos que actualmente existe una solidaridad frágil debido a la agresión neoliberal y por eso nos queremos preguntar el por qué y el cómo de esta actitud tan contrapuesta.

Por una parte aceptamos la multiculturalidad y por otra situamos nuestra realidad occidental como modelo único. Podemos acercarnos más fácilmente a países de todo el mundo y al mismo tiempo nos cuesta descubrir los valores sumergidos de sus culturas aborígenes, barnizadas de nuestros valores culturales a causa de las colonizaciones. Queremos entender nuevas formas de vida y de pensamiento y al mismo tiempo subvaloramos sus estrategias e intentamos imponer nuestra eficacia a todos los niveles.

### **Algunas actitudes iniciales que conviene adoptar**

Cuando nos preparamos para ir a trabajar a una sociedad que desconocemos, intentamos prepararnos, buscamos información del país de nuestro destino, queremos saber cuanto antes los mayores detalles tanto de la actividad que nos tocará realizar como de aquellos aspectos prácticos de la vida cotidiana. Ir con la mejor preparación posible, refleja nuestra motivación y el interés por dar respuesta de forma concreta a las responsabilidades que estamos asumiendo independientemente del campo o área en que éstas se desarrollen, pero a veces ocurre que no disponemos del tiempo necesario para comprender las pautas de funcionamiento del tejido social al cual vamos a incursionar, y esto con el transcurso del tiempo, puede convertirse en un obstáculo para alcanzar los fines que pretendemos.

Es necesario tener presente que El Salvador y Nicaragua como la mayoría de países latinoamericanos, enfrenta enormes desigualdades respecto de los países capitalistas desarrollados. Desigualdades determinadas por viejas y nuevas relaciones de intercambio que agudizan los problemas sociales, la pobreza, el impacto de las actuales políticas macroeconómicas además de los concurrentes desastres naturales hace que estas realidades estén a la vista de cualquier persona visitante y en casi todos los campos nos vamos a encontrar con necesidades urgentes por realizar. Frente a esta realidad una actitud que queremos sugerir, es que aún con toda la urgencia que sentimos por contribuir a cambiar y transformar las situaciones que se nos presentan, es importante no iniciar nuestra labor con desesperación, pues resulta muy positivo procurarnos un pequeño espacio de tiempo para conocer mejor esa realidad y saber que nuestra participación es una contribución al fortalecimiento de los procesos locales que la población, las organizaciones sociales y las instituciones del país de nuestro destino están realizando.

Otra actitud que ayuda mucho en el proceso de inserción de cooperantes es reconocer los propios procesos que la población local esta desarrollando, conocer sus dinámicas, esto sin perder de vista nuestra mirada y actitud crítica, consideramos necesario subrayar que nuestra labor es ante todo de contribuir al avance de los propios procesos de transformación y no de sustitución.

La experiencia de muchas personas que han trabajado como cooperantes demuestra que cuando se logra conectar de forma positiva a los procesos existentes, la labor y el empeño del o de la cooperante es mucho más efectiva. En otros casos ha ocurrido que, pese a lo novedosas y creativas que puedan ser algunas iniciativas emprendidas, sino se logra esa conexión y si no hay personas de la localidad que acojan y asuman como propias dichas iniciativas, éstas tienden a diluirse cuando la o el cooperante regresan a su país de origen.

## ¿Qué deberíamos tener en cuenta?

*Hay que tener presente que la población es la verdadera protagonista, tanto en su posición de beneficiari@ como de agente decisiv@ para la puesta en marcha de la propuesta y su desarrollo futuro.*

Una relación de algunos datos te darán una idea de las cosas que debes tener en cuenta para poder dar una respuesta coherente dentro de las posibilidades.

**Las características geográficas:** Con el objetivo de valorar las limitaciones o facilidades para acceder a los servicios de salud, la homogeneidad o dispersión de la población en el terreno, la ubicación más acertada del nuevo proyecto o la necesidad de que ésta deba presentarse de manera móvil.

Las características propias de la población: Teniendo en cuenta:

- Su composición por edades y por sexos
- Niveles educativos
- Creencias religiosas
- Existencia de líderes comunitarios
- Las familias ( si son extensas, monoparentales...)
- Las formas de socialización
- Relaciones entre géneros y sus roles dentro del núcleo familiar y comunal.
- Organizaciones sociales (a qué responden, nivel de aceptación y participación por parte de la comunidad...)

**Recursos:** tanto los relacionados con la salud como los educativos y a nivel humano y material, para establecer posibles acciones coordinadas y conjuntas y fortalecer la intervención actuando desde diversos servicios.

**Nivel socioeconómico:** Relacionado con la comunidad, con el objetivo de conocer si la población cubre o no sus necesidades básicas, si la comunidad cuenta con actividades productivas propias.

Resumiendo en puntos concretos, podríamos decir que para poder implicarse en actividades solidarias es necesario:

- Identificación del entorno
- Permanencia y adaptabilidad en el medio
- Búsqueda y capacitación de aliad@s en la comunidad
- Dotar de protagonismo y apoyar constantemente el papel de l@s líderes y reconocerlo ante la comunidad.

Un conocimiento detallado e íntegro de la comunidad es de vital importancia para asegurar la coherencia y los límites de nuestra colaboración en el proyecto que se va a llevar a término. Asimismo constituye el primer paso para la implicación de la comunidad y la efectividad de la acción.

Es importante tener en cuenta que tanto el diagnóstico como los objetivos constituyen una primera aproximación al planteamiento de la intervención. Por ello no deben ser concebidos como categóricas verdades, sino que deben ser flexibles y abiertos a propuestas de modificación surgidas de la práctica.

Implicar de lleno a la población en el desarrollo del proceso. De lo contrario, no estaríamos ante un proyecto de cooperación sino de colonización y/o instrucción y tampoco sería fiel a los enfoques que tienen como eje prioritario y central la persona y su desarrollo.

## **Un problema de todas y de todos: la salud, los derechos reproductivos y la pobreza**

La condición social de las mujeres y los hombres esta determinada por diversas situaciones y realidades que no actúan de forma independiente y neutra, mientras

hay algunos factores comunes a la vivencia femenina y masculina, existen otros que influyen de forma particular a las personas de uno u otro sexo. Así, si bien la generalizada desigualdad de género es un factor que impide el desarrollo de mujeres y hombres en distintos campos de la vida social y política, y por tanto es un obstáculo para el desarrollo del conjunto de la sociedad, las mayores restricciones en materia de opciones, de oportunidades, de participación, y de acceso a los beneficios de ese desarrollo la sufren y padecen las mujeres, en muchos casos afectando directamente a su salud y provocando su muerte.

Progresivamente los Estados y sobre todo las instancias internacionales como las de Naciones Unidas han ido asumiendo con mayor conciencia la desigualdad de género como una variable a tener en cuenta a la hora de definir sus políticas; pues muchas veces su falta de consideración ha tenido consecuencias, sino totalmente negativas a los fines que se persiguen, si bastante nefastas en lo que al mejoramiento de las condiciones de vida de la mitad de la población se refiere.

En materia de salud reproductiva, las definiciones de la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo 1994) se consideran un verdadero avance, tanto porque reconoce los diferentes puntos de partida y papeles de los estados de países industrializados y de los países en vías de desarrollo, como en lo referido a las conceptualizaciones en las que se reconoce los derechos reproductivos como parte integral de los derechos humanos. Los 179 gobiernos presentes en la Conferencia adoptaron por consenso un acuerdo histórico que define:

- La salud reproductiva es un estado de absoluto bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus fines y procesos.
- La salud reproductiva es poder disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgo, es la capacidad de procrear y la libertad de decidir hacerlo o no, con que frecuencia y cuando.
- Atención en salud reproductiva es el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo<sup>7</sup>.

Por su parte, el Fondo de Naciones Unidas de Población (FNUAP), en su informe del Estado de la Población de 1997, nombra todos aquellos derechos que tienen una relación directa con la procreación:

- El Derecho a la supervivencia y el derecho a la vida.
- El Derecho a la libertad y a la seguridad de la persona.

7. CIPD Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, realizada en la ciudad del Cairo en 1994 y en la que participan representantes gubernamentales de 179 países y numerosas organizaciones no gubernamentales de mujeres que trabajan en el ámbito de la salud.

- El Derecho al nivel más alto posible de salud.<sup>8</sup>
- El Derecho a la planificación de la familia
- El Derecho a la familia, a la vida privada
- El Derecho a recibir e impartir educación y a la libertad de pensamiento
- El Derecho a la no discriminación por motivo de sexo, por motivos de edad.
- El derecho a la educación como uno de los compromisos más reconocidos a nivel internacional.

Todos los derechos expuestos aunque son muy positivos en sí mismos, tienen que ser incorporados por las personas vinculadas directa o indirectamente con la salud reproductiva y sobre todo por las políticas de población de los distintos gobiernos. Pero la falta de compromiso de los gobiernos de El Salvador y Nicaragua en esta Conferencia se está alejando de una real y efectiva implementación de las propuestas del Plan de Acción de la CIPD y el logro de sus objetivos.

Dos razones de gran peso fortalecen esta afirmación:

- 1.- La tendencia a recortar el gasto social, hecho que influye directamente en la calidad y disponibilidad de este tipo de servicios de salud.
- 2.- La posición ideológica de tipo conservador que está incidiendo en las Políticas de Salud.

Según un análisis realizado en Nicaragua sobre el seguimiento de los acuerdos de la CIPD, se observa una oposición total a la educación sexual desde las instituciones estatales, ya que no lo consideran como una prioridad dentro de los problemas de salud del país; oposición a que los adolescentes acudan a los servicios de salud sexual y reproductiva, por la creencia de que estos servicios son dispensadores de abortos, y la Constitución definiendo “el derecho a la vida desde la concepción”; la no aceptación de métodos contraceptivos modernos y la oposición a la realización de campañas de difusión y educación para la prevención del VIH/SIDA por parte de las ONG’s<sup>9</sup>. Un Decreto del Ministerio de Educación y Salud, estableció la prohibición de realizar actividades de capacitación y de información en los colegios de secundaria y en los centros de salud, con el fin de preservar los valores -”nuestras concepciones y valores”-. De manera que se oponen a todo tipo de campañas orientadas al uso del preservativo para la prevención del VIH.

El Salvador por su parte, también expresó sus reservas en esta conferencia. En los capítulos VII y VIII que hacen referencia a los derechos reproductivos y de la salud, a la morbilidad y mortalidad materna respectivamente, poniendo mayor énfasis a su planteamiento

8. En Nicaragua casi el 75% de la población no cuenta con una gama completa de servicios adecuados ni de calidad y son el grupo más vulnerable para verse expuestos a prácticas dañinas para la salud.

9. Ana María Pizarro. El movimiento de mujeres eb el proceso de el Cairo en Nicaragua. En: Equidad de género en Centroamérica. Cooperació; Barcelona 2001.

relacionado con la protección de la vida desde el momento de la concepción y su negativa a incluir el aborto “ni como servicio, ni como método para regular la fecundidad”.<sup>10</sup> Estos vacíos se reflejaron en el marco nacional a la hora de definir su Plan Nacional de Salud Reproductiva y explican en cierta medida el porque sigue siendo tan difícil para los hombres y las mujeres salvadoreñas gozar de ese estado de salud y bienestar propuesto por la IV CIPD.



Un problema grave es la real falta de acceso de la mayoría de la población a los servicios de salud. Aunque en El Salvador la Constitución de la República establece como una obligación del Estado garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes, la seguridad y la salud pública no tienen un carácter universal. Si bien existen servicios públicos de salud, cada vez más, éstos son diseñados principalmente para la población que vive en situación de pobreza extrema y que no puede pagar los servicios privados. Mientras las reformas de modernización del Estado salvadoreño en otros campos reflejan algunos progresos, en el ámbito de la salud presentan muy pocos avances y reflejan sobre todo una tendencia a la privatización de los servicios, la lógica de derechos y de cumplimiento de responsabilidades públicas da paso a la de relación entre costos y posibles utilidades, dejando algunos servicios

reducidos para la asistencia a personas en situación de indigencia.

Si tenemos en cuenta que casi dos terceras partes de la población salvadoreña vive en situación de pobreza y que una cuarta parte vive y sufre las condiciones de la extrema pobreza<sup>11</sup>, y que algunas entidades como el ISSS brindan una atención exclusivamente de carácter curativo, se puede entender, que en la práctica son miles y miles de personas las que carecen de acceso a cualquier tipo de servicios de salud, por la simple razón de que no cuentan con los recursos necesarios y no pueden pagarlos.

Esta es una realidad bien diferente a la que se vive en los países donde existe cobertura universal en los servicios de salud, en sociedades donde las y los ciudada-

10. Declaración de Representante del gobierno de El Salvador durante la IV CIPD.

11. Informe sobre el estado de Desarrollo Humano en El Salvador, PNUD, 2001.

nos tienen la seguridad de que pueden acudir a un centro de salud pública en el cual serán atendidos independientemente de que no puedan pagar los servicios. La noción del derecho a la salud que se tiene en estas sociedades, es una dimensión muy diferente a la que se vive en la mayoría de países latinoamericanos.

Uno de los campos de trabajo más importantes para la cooperación al desarrollo es justamente la educación en derechos, pues es imposible que una sociedad y un país alcancen niveles aceptables de desarrollo mientras su población carezca del ejercicio de derechos básicos e incluso donde las personas carezcan de la noción de ser portadoras de esos derechos.

## Algunas experiencias

Las entrevistas que vienen a continuación han sido transcritas tal y como se expresan las propias mujeres, con su lenguaje, su experiencia y sus sentimientos. Creemos que escuchar casos concretos nos ayuda a comprender y acercarnos más a algunas realidades existentes.

### ENTREVISTA 1: Esperanza (Nicaragua)

- Mi nacimiento como ser humano se dio en el preciso momento que alcancé a conocer a plenitud el sentido de la palabra mujer. El ser primero hija, esposa, luego madre, en fin, mujer, me llevo a conocer este gran círculo que a través de centenares de años hemos estado girando mi abuela, mi madre, yo misma, mi hija, su hija y así sucesivamente en el transcurrir del tiempo.

*¿Qué significó para Esperanza Núñez Tenorio el nacer mujer?.*

- Nada diferente a las centenares y miles de mujeres nicaragüenses que vivieron la injusticia, la discriminación. Yo recuerdo perfectamente mi niñez recuerdo el comportamiento de mis padres y la preferencia de mis hermanos varones; recuerdo perfectamente que las tareas de limpiar la casa, de lavar los pañuelos, los calcetines de mis hermanos era una responsabilidad de mujer, y ahí estaba Esperanza.

Esperancita como es conocida por miles de mujeres, se moviliza constantemente por el Departamento de Rivas, preocupada por ampliar los derechos de los conocimientos femeninos que las protegen, tanto en el aspecto de la salud y la educación, como en lo económico, cultural y político. De origen campesino, esta mujer nació el 21 de agosto de 1948 en la comunidad Las Piedras. Como muchas mujeres del campo ya a los 16 años cargaba con su primer hijo, después vino el segundo, el tercero y el cuarto. Pasando luego a engrosar la larga lista de madres solteras que trabajaban de sol a sol para educarlos y alimentarlos, vio pasar días, semanas, meses y

años. Esperanza, ingresó en el movimiento femenino en los años setenta, cuando las mujeres tomaron las calles para protestar ante la injusticia del gobierno de Somoza.

- Desde 1977 al lado de otras mujeres como Lea Guido y otras, fundamos AMPRO-NAC (Asociación de Mujeres Nicaragüenses ante la Problemática Nacional) en este Departamento. Motivada por la urgente necesidad de cambios, las conquistas de nosotras, las mujeres, la búsqueda de una nueva personalidad que nos elevara de objetos sin voz, voto ni derechos, a sujetas transformadoras. Lo que hizo que las mujeres rompieramos la sombra del silencio; nos saltamos la frontera del hogar y nos dispusimos a la lucha por transformar las relaciones injustas de poder entre los géneros. Por el derecho al voto consciente, por oportunidades de trabajo, alfabetización, salud integral, educación superior, entre otros ejes. La lucha por el voto no ha sido fácil, las mujeres hemos estado siempre luchando por una serie de reivindicaciones que urgen al segmento femenino.

*Interesante es ver como Esperanza Núñez llegó a convertirse en toda una líder comunal.*

- Esta lucha a través de años y años, es la que va dando a una la profesión, es la que le va dando a una esa riqueza, y es el contacto directo con las mujeres con las familias y es esa experiencia tan hermosa que hoy me convierte en líder y me siento orgullosa de ser líder que contribuye a la transformación de la conciencia femenina. Para que en esa medida las mujeres puedan hacer uso de sus derechos, puedan ejercerlos y exigirlos.

En la actualidad, ella es la coordinadora Departamental de ANMLAE y la directora de la Casa de la Mujer Sonia Bello. Con afán, esfuerzo y amor, ha convertido la Casa de la Mujer en todo un proyecto integral. Este cuenta con un proyecto de consulta externa, salas de partos, servicio de quirófano y de laboratorio; una escuela que ofrece curso de computación mecanografía, contabilidad, belleza, corte y confección e inglés. Así mismo, tienen una oficina de asesoría legal y un programa de crédito revolvente para mujeres de escasos recursos dedicadas al comercio local y al ciclo productivo en el campo. La casa de la mujer bajo la dirección de Esperanza también ha diseñado un programa de capacitación dentro del sector con temas referidos a la salud integral de las mujeres, sus derechos políticos y legales, así como seminarios contables para mejorar la economía familiar.

*¿Qué piensa Esperanza sobre el poder femenino?*

- Estoy convencida que el poder femenino es urgente, es importante para que esta sociedad garantice a las mujeres, políticas justas que vengán a resolver sus problemas, más sentidos como madres solteras, jefes de hogar abandonadas, madres de cinco seis hijos, desempleadas, en una extrema pobreza, que solamente compartiendo el poder hombres y mujeres seremos más justos, en la respuesta a esos proble-

mas que todos los días aquejan al hogar nicaragüense. Lucha por el voto no es causal que haya durado un siglo, y esto costó miles de sacrificio a las pioneras de la época, desde la tortura hasta la guillotina. Olimpia de Ganges, líder inglesa, se atrevió a pedir para la mujer un cargo en el Parlamento y el derecho a elegir a los que gobernarían, haciéndose célebre la siguiente frase: “puesto que las mujeres tiene derecho a ir al patíbulo, deben tener igual derecho de ocupar la tribuna”. Esta mujer, acabo en el cadalso.

A través de esta pequeña reseña sobre la personalidad de esta líder comunal, a todas luces, nos representa a una mujer con aptitudes y capacidad para aspirar a competir por una candidatura en la contienda electoral de 1996. Sin embargo, Esperancita no está participando de ésta, ¿A qué se debe?.

- Siempre pensé que soy más productiva en la facilitación de los derechos políticos de las mujeres, y fui propositiva de muchas de las mujeres que hoy son candidatas a concejales, y creo que desde ese punto de vista he contribuido a que las mujeres rompan barreras y se lancen a la participación activa, política, siendo candidatas muchas mujeres en el departamento propuestas por nosotras como Casa de la Mujer. Pienso que sí tengo derecho a una candidatura; mi autoestima la he elevado a tal grado, que sí considero que tengo derecho a una Diputación, sin embargo, considero que el momento histórico que las mujeres estamos viviendo, de cambio, de transformaciones, de empoderamiento, requiere de líderes, y es que no es que crea que soy imprescindible, pero sí me siento satisfecha de estar contribuyendo de gran manera en esta promoción del voto femenino de la integración como candidatas en diferentes partidos políticos y eso nos da fortaleza a este proyecto que estamos impulsando con el Centro de Derechos Constitucionales, en las que contamos con 280 multiplicadoras que hoy se mueven a lo largo y ancho de cada territorio donde están ubicadas, promocionando los derechos políticos de las mujeres, promocionando el voto femenino.

En tanto, los caminos del Departamento de Ribas continuaran conociendo los pasos de esta esforzada mujer, cuya mayor satisfacción será lograda después de las elecciones de octubre del 96, cuando las mujeres alcancen mayores porcentaje de empoderamiento.

## ENTREVISTA 2: Paula Margarita (Nicaragua)

Esta es una parte de la historia de Paula Margarita escrita por ella misma, después de haber aprendido a leer y a escribir, uno de sus deseos principales en la vida, ya que veía los beneficios que comporta una formación básica para el desarrollo y defensa de las libertades básicas de las personas.

“Mi nombre es Paula. Soy viuda y tengo 3 hijos, pero como si no los tuviera. Mi vida ha sido triste desde que se me murió el marido. La vida se me puso oscura. Yo siempre me he defendido lavando y planchando ajeno, pero ahora con la crisis que la gente está pasando muy poco dan a lavar y planchar. Por eso se me hace dura la vida y por la edad que tengo no me dan trabajo de doméstica. A la otra vez me conseguí cuidando dos niños. Después la muchacha no tenía con qué pagar y no me pagó el mes que me debía. Mucha gente que me da a lavar no me paga y a veces me engañan por lo que yo no se mucho de números. Como no se leer y escribir se aprovechan, por eso que no se.

Si no sabemos números se aprovechan de nosotras al hacernos las cuentas para pagarnos el trabajo realizado: lavar, planchar y limpiar.

Hay muchas mujeres que reaccionan y saben dar respuesta adecuada a su vida y buena orientación a las hijas e hijos.

Tengo que andar donde el vecino para preguntar de cómo es el billete y la moneda. Es muy triste no saber. No es porqué yo no quería ir a la escuela, sino porqué mis padres no me dejaban. Me decían que la mujer sólo tenía que aprender los oficios de la casa para ser una buena esposa y para ese tiempo me manda a lavar en el río que nos quedaba cerca en Nancimi. Pasó el tiempo y nunca fui al colegio y después me casé y me dediqué a mi marido que no le hiciera falta ninguna atención de mi parte. Después fueron mis hijos, pero a mis hijos los mandé a la escuela para que aprendieran y que no les pasara como a su madre que es una analfabeta y no me importa aprender ahora que soy mayor de edad”<sup>12</sup>.

### **ENTREVISTA 3: Milagro de la Paz (27 años, El Salvador)**

Convive con sus 2 hijos, una niña y un niño. Hace poco más de un año murió otro niño que tenía un año y medio. Estudió hasta 7° grado (no acabó la secundaria) y trabajó en Las Dignas como responsable de los municipios de Jiquilisco y Santiago de María que son Departamento de Usulután, en el programa de participación política y desarrollo local. Se considera militante de su trabajo, pero no milita en ningún partido político.

*¿Podrías explicarnos brevemente cómo ves la situación actual de las mujeres en El Salvador?*

Yo creo que la situación de las mujeres sigue no siendo la misma que hace unos años atrás, pero sí como que la misma sociedad se va dando cuenta que las mujeres nos vamos dando cuenta que nos tienen en condiciones desiguales frente a los hombres.

12 Este escrito ha sido copiado integralmente del segundo libro YAOCIHUATL (Diosa nahuatl-mujer luchadora) realizado por: Casa de la Mujer “SONIA BELLO” AMNLAE-Rivas. Compiladoras: Marta Rosa Bonilla, M. Antonia Sabater y M. Pau Trayner

Y que a eso le van poniendo diferentes noticias: las instituciones del Estado, los hombres, cada vez justifican más a maneras bonitas la discriminación que las mujeres sufrimos. Entonces yo creo que sí ha habido cambios en las mujeres, hay mujeres más conscientes de que tenemos derecho a tener derechos, pero que todavía somos muy pocas las que tenemos conciencia.

La situación de las mujeres nivel político, el discurso de ahorita, se ve que sí se le está abriendo espacio a la mujer para que participe, pero que hay mujeres todavía que cuando llegan a cargos públicos tiene el temor de no llegar a hacer un buen papel y muchas veces se someten a lo que los hombres opinan y a las decisiones que los hombres quieren, pero que eso se va cambiando a medida que las mujeres van haciendo propios sus problemas y van sugiriendo propuestas que nos lleven a cambios. En la sociedad yo creo que hay mucho que trabajar todavía, en cuanto a la educación y a la cultura machista que tenemos, yo creo que es un cambio que tiene que ir desde la niñez y que las mujeres que ahora nos hemos organizado, hemos empezado como a contribuir para una educación no sexista, pero también eso pasa por que las mujeres estemos organizadas y propongamos propuestas de cambio para las mujeres en esta sociedad, si no, no se daría.

A nivel económico yo creo que las mujeres seguimos siendo como el grupo más pobre de toda la población pobre, seguimos siendo la parte mayor que está con la pobreza, pero es por las mismas condiciones en que estamos y porque no tenemos oportunidades de desarrollo; las mujeres no tenemos oportunidades de prepararnos en carreras que sean rentables y que realmente valgan la pena prepararse en ellas.

*¿Crees que en esta sociedad existen todavía roles o funciones diferentes para mujeres y para hombres? ¿Podéis poner algún ejemplo?*

Yo creo que sí, un ejemplo de eso sería que se dice de la participación de las mujeres en cargos públicos, de la participación de las mujeres en carreras que no son tradicionalmente para ellas, sino que han estado tradicionalmente manejadas por hombres, pero que a la vez, las mismas instituciones van cerrando las oportunidades para que estas mujeres desarrollen sus capacidades.

En términos de la sexualidad y en cómo la vivimos, yo creo que sí hay mensajes o roles diferentes para los hombres y las mujeres porque se sigue manejando que las mujeres debemos ser más recatadas y tenemos que cuidarnos, todavía se maneja que hay que cuidarse la virginidad. En cuanto al niño se le va diciendo de que él puede tener todas las relaciones sexuales que quiera y con quien quiera y que siempre a las mujeres por nuestro sexo se nos va discriminando.

En relación a nuestro cuerpo, nuestra salud reproductiva y el ejercicio de nuestra sexualidad... yo lo viví con mucha ignorancia, sobre todo en la niñez, porque era un tema del que no me podía atrever, como era una niña, ni tan siquiera a mencionar que yo tenía una vulva.

Y ya en la adolescencia con mi primera regla, pues fue a manera escondida porque se consideraba –se considera ahora todavía–, que eso es sucio, que había que

andarse escondiendo y una a veces cree que eso no es natural, se siente no natural porque es sucio, porque es una parte inservible de tu cuerpo; entonces eso da para pensar “bueno, esto no es lo más natural que a una persona le pueda pasar, porque si esto es sucio y es así, entonces no es bien para mí, entonces ¿por qué yo lo tengo?”. Entonces se vive con un proceso de pena, de culpabilidad por estar así y también la desinformación cuando una de adolescente no está informada, pues no se decide cuando una cipota<sup>13</sup> o una mujer joven quiere tener su primera relación sexual, sino que lo decide el novio que la busca a una, él lo decide porque él tiene ganas y él quiere satisfacer su deseo y cuando una viene a sentir el cuerpo, sentimos las mismas cosas que ellos, y entonces se llega a tener la relación, pero ahí no se culpa al hombre, sino se culpa a la joven porque ya perdió su virginidad, “ya dio la caída”, todos los términos que se manejan discriminatorios en cuanto a eso.

Y ya de adulta, pues, sí he ido cambiando mi manera de ver porque sí he llegado a entender que mi cuerpo es mío, pero esto va en el mismo proceso de aprendizaje y de conocer cuales son mis derechos. También sé que tengo derechos reproductivos y sexuales y quizás en la adolescencia no lo sabía porque tuve hijos a temprana edad, también tuve un aborto y tan siquiera sabía que era un aborto lo que estaba sufriendo, entonces hay como toda esa culpa que a una no la deja que se oriente y que sí yo realmente defina qué quiero hacer con mi cuerpo, a dónde, cuándo, con quién, si lo quiero o no lo quiero hacer.

### *¿Cómo viviste la maternidad?*

Bueno la maternidad... ignorancia y obligación, así he vivido la maternidad.

### *¿Qué crees que se habría de cambiar para mejorar la situación de igualdad dentro de la sociedad: a nivel de leyes sociales, en qué crees que el estado podría beneficiar tu rol de mujer? ¿Y como hombre?.*

Yo creo que una ley que se tiene que implementar bien rigurosamente es la de las violaciones y tomar en cuenta el tema del acoso sexual; a veces se duda mucho cuando una mujer dice que un hombre me anda insistiendo y no lo puedo parar, pero desde ahí los hombres están dando los primeros pasos para llegar a una violación, verdad. Entonces yo creo que hay que poner énfasis en esto y también poner una ley o no se qué, pero que defina que la mujer pueda decidir si quiere tener hijos o no los quiere tener, igual que el aborto, yo no estoy de acuerdo con que una mujer no quiera tener un hijo y la obliguen a tenerlo.

Para el hombre, no tendría que haber ley, si no que sanciones a los delitos que cometan; y sí para ellos una educación diferente de la que han estado recibiendo y mensajes del Estado, y que el gobierno se haga responsable de que en la misma constitución dice que el estado tiene que velar por la educación y el bienestar de las mismas personas, entonces que velar que estos hombres no se críen con esta educa-

13. Cipota, cipote: chica o chico

ción tan machista y que sea de una manera igualitaria para todos y para todas.

***Un aspecto del ámbito social que quisieras cambiar:***

La educación: eso quisiera cambiar. Desde que entramos al kinder<sup>14</sup> quisiera cambiar las actitudes del personal docente, quisiera cambiar también la manera en que a veces se divide al grupo de niños y de niñas, porque eso lleva a que las mujeres desde pequeñas vayamos creyendo que somos inferiores a los hombres.

***Tres aspectos del ámbito de la salud que quisieras cambiar o mejorar:***

Yo cambiaría por ejemplo los controles prenatales de los embarazos, ahí le daría una educación más integral no sólo a la mujer sino también al hombre, que él también fuera al control junto con la mujer, que asumiera esa responsabilidad compartida, porque el hijo o la hija es de los dos, y que se hagan responsables desde el inicio de todas esas angustias que una tiene que pasar.

También cambiaría lo que es la atención a las mujeres, que por falta de información, no ven la importancia de hacerse la citología, sus exámenes, por eso hay en este país muchas mujeres que están muriendo de cáncer. Yo llevaría quizá a los lugares más remotos, donde las mujeres por su pobreza no pueden salir a la capital porque aquí solo hay un Instituto del Cáncer; las Unidades de salud que están en los municipios, a veces leen bien los resultados de los exámenes y a veces no, entonces que se hicieran responsables de que las mujeres mantuvieran los controles con buen servicio.

***¿Qué beneficios te ha reportado defender tus derechos como mujer ?***

Bueno, que ahora yo peleo mis ideas y defendiendo mis derechos; aparte que ya los reconozco, yo los defiendo porque estoy consciente de que sí son míos y que me los tienen que respetar. Pero también he tenido muchos costos, por ser e identificarme con el movimiento feminista y decir “yo soy feminista”: a mí muchas veces me decían “quien es feminista quiere mandar a los hombres, quiere hacer esto” y yo le ponía un ejemplo simple, les decía “mire, para mí yo digo que soy feminista porque me rebelo en contra de todo lo que vaya discriminando a la mujer”

Y yo digo también de que los benéficos que ahora me puede traer es el compartir con las otras mujeres y que al mismo tiempo que yo voy aprendiendo de ellas, ellas aprenden de mí; podemos compartir y podemos hablar libremente de nuestros problemas. Y cuando una mujer no tiene ninguna orientación ni información, ni se ha formado en estos temas, como que dice “púchica, yo si hablo de esto, me van a tachar a saber de qué cosas” y sin embargo ahora se ve más libremente este tema y conozco los elementos y fundamentos de por qué estamos en esta sociedad machista y eso me permite también que yo defienda mis derechos y que mis propuestas vayan encaminadas al beneficio de las mujeres.

<sup>14</sup> Kinder: educación preescolar a partir de los 4 años

En relación a la familia yo no quisiera determinar mi ideal de familia, porque yo digo, a veces podemos juntar familias que puedan ser por parentesco de sangre, otras veces familias de parejas, de parejas no precisamente de un hombre y una mujer, igual una mujer y otra mujer pueden formar una familia, pero lástima que esta sociedad tiene establecido qué es una familia. Pero mi ideal de familia sería un grupo de personas, 2 ó 3, que se yo, que se lleven bien y que se respeten mutuamente.

*¿Cómo querías que viviera su vida tu(s) hija(s)? ¿Y tu(s) hijo(s)?*

Sin culpas de ser mujer; yo a ella le platico, ella tiene 7 años, y ella es muy despier-ta, quizás por las mismas cosas que yo le digo, pero yo le digo “no quiero que usted el día de mañana viva con culpa el hecho de que es mujer”. El hecho de que me le digan en la escuela, o en la calle, “mire niña usted se tiene que sentar bien cerradita<sup>15</sup>, tiene que ser madre, tiene que llegar a casarse con un hombre”, no, que ella viva la vida según su propia decisión, su propia valoración de la vida.

*¿Ella te ha comentado si ha tenido problemas en la escuela sobre estos ejemplos que me cuentas?*

Sí con la maestra muchas veces, porque ella siempre está corrigiendo a la maestra, porque me cuenta que a la maestra se le olvida que están las niñas en el grado: la maestra dice “todos los alumnos para afuera” y ella le dice “maestra y las alumnas también nos salimos o nos quedamos?” y entonces ahí la maestra se queja “cuando digo alumnos es todos”. “no, no es todos porque hay alumnas”... o sea ella empieza a debatirle y la maestra está molesta con ella y ahí pasan peleando.

*¿Y tu hijo?*

Bueno yo quisiera que fuera una persona consciente de que está creciendo en una sociedad todavía muy machista, que es una persona que tiene derechos y se merece todas las oportunidades del mundo, pero que eso no quiere decir tampoco que tiene libertad para seguir con este hilo que traemos desde ya muchos años atrás y seguir contribuyendo en la discriminación de las mujeres.

Que viva sin esos prejuicios en la mente, sino que tenga una mentalidad más limpia y más libre, mi hijo tiene ya once años y está entrando en la adolescencia, una etapa muy dura para las personas.

15. En El Salvador se dice que las chicas deben sentarse con las piernas bien juntas para que no se les vea nada (normalmente, van con uniforme de falda) y para que no vayan a perder el himen por si abren mucho las piernas, o suben a un caballo, o a un árbol, o van en bicicleta...: Estas creencias se mantienen más en áreas rurales sobre todo, de donde es la mujer entrevistada.

#### ENTREVISTA 4. Marta (49 años, El Salvador)

Es una mujer que enviudó recientemente, tiene 4 hijos, 3 biológicos y uno adoptivo: una hija y tres varones. Estudió hasta noveno grado (final de secundaria), en estos momentos no tiene trabajo remunerado, pero esta en un trabajo comunal, voluntario. Se declara una mujer de izquierdas i defensora de los derechos de las mujeres

##### *¿Cómo ves la situación actual de las mujeres en El Salvador?*

Pues a nivel político, creo que ha habido pequeños avances en los últimos años, pero que últimamente y a partir del año pasado para acá, hemos ido como de bajada nuevamente. Creo que falta hacer más trabajo de concienciación a las mujeres que están en esos espacios, en lo partidos políticos más concretamente.

A nivel social, pues igual: ha sido un trabajo, diría que titánico, el tratar que las mujeres realmente comprendamos, hagamos nuestros propios análisis sobre la situación y condición que vivimos las mujeres y tratar de buscar la mejor estrategia, como buscar ese mecanismo de que las mujeres nos vayamos apropiando de nuestra vida y que trabajemos de una manera más concertada. Yo creo que falta un poco más de trabajo solidario entre las mujeres para poder alcanzar lo realmente nos proponemos y que muy pocas veces alcanzamos.

Económicamente, si bien es cierto que la situación del país es bastante grave, el de la mujer es sumamente más precaria que la condición a nivel general, porque las mujeres, sobre todo incluyendo a las “jefas de hogar”, es obvio que tienen que estar mucho pero que los varones, porque cuando a una mujer le toca batallar sola por sus hijos e hijas. Además estos proyectos que han venido a implementarse en estos países subdesarrollados<sup>16</sup>, nos han venido a golpear tan fuerte que realmente no se como vamos a sobrevivir, porque no hay trabajo, no hay condiciones de vida ni siquiera en el trabajo informal para las mujeres, es muy difícil para ellas, son trabajos muy mal pagados, los peor pagados... así que es una situación bastante grave, grave, ahorita.

##### *¿Crees que en esta sociedad existen todavía roles o funciones diferentes para mujeres y para hombres? ¿Podéis poner algún ejemplo?*

Sí, es obvio que sí, cada quien tiene sus propios roles que nos enseñaron desde la niñez, su papel y su condición desde donde se considera lo normal: el hombre, proveedor, la mujer se queda en la casa y aunque la mujer trabaje siempre siente que está proveída por el compañero, aunque ella también aporte; entonces además del problema que enfrenta en el déficit de empleo para que la mujer pueda ganar un salario, se enfrenta también un problema de la estructura mental: que aunque tenga-

<sup>16</sup> Se refiere a las industrias textiles de capital extranjero (maquilas)

mos un salario siempre consideramos que es un apoyo al salario del hombre, que nosotras no aportamos.

Es cierto que algunas mujeres que hemos tenido un nivel de reflexión feminista de estos temas, hemos cambiado nuestros esquemas, otras no han cambiado y mucho menos los hombres, por tanto siempre hace falta más trabajo para concienciar y cambiar.

En términos de la sexualidad, la sociedad da mensajes diferentes a las mujeres y a los hombres, porque se considera que el cuerpo de nosotras le pertenece no solamente al hombre si no que también a la sociedad en general, y no solamente lo piensan los hombres sino la mayoría de nosotras, de que no podemos decidir por nuestro cuerpo y siempre estamos pensando en lo que la otra o el otro puedan pensar de nosotras. Entonces no hemos logrado, creo yo, soltarnos, tener como más libertad y apropiarnos de nuestro cuerpo y nuestra sexualidad; estamos siempre en esa dependencia y como sometidas a ese juicio que se hace, reforzado también por la iglesia que es uno de los pilares fundamentales en cuestiones moralistas y tradicionales. Cuesta mucho aceptar y es difícil el cambio porque trastoca las ideas que nos enseñan desde la casa, la religión, la escuela y se ve como un mito el hecho de que una mujer pueda decidir sobre su sexualidad por si misma.

En relación a nuestro cuerpo, nuestra salud reproductiva y el ejercicio de nuestra sexualidad... Bueno, recuerdo cuando estaba como de unos 12 o 13 años lo que siempre se da en las familias: yo me crié más con hermanos varones y vecinos porque no había muchas niñas en los alrededores, entonces en esa relación que mantenía de pequeña fue todo muy bien hasta los 12 o 13 años, porque cuando me llegó el ciclo menstrual, que no lo conocía, nadie me dijo, sino que de repente me vino mi menstruación y lógicamente fue una sorpresa. Pero la mayor sorpresa me la llevé cuando mi padre, mi madre empezaron a evitar que jugara con mis hermanitos, así de cierto tipo de juegos que nos tocábamos y todo... allí una no alcanza a dimensionar qué es lo que pasa, se queda como en un vacío, una nebulosa y qué pasó? Y bueno a medida que una va creciendo ya la relación con los varones prácticamente nos la van cortando y nosotras mismas empezamos como a tener ese temor a partir de las cosas que nos dicen que no hay que acercarse mucho a los varones y empecé a tener temor hasta de acercarme a los varones. Lógicamente esos mensajes para mis hermanos pues no era lo mismo. Mi hermano mayor, por ejemplo, era un hombre muy mujeriego y yo me cuestionaba, hasta cierto punto, de porqué mi hermano hacía tantas cosas y me molestaba de ver que pasaba una muchacha por la casa y luego otra, y otra.

En esa lógica y con esa poca claridad de lo que nos dicen y lo que debemos hacer o no, sufrí incluso hasta intentos de violación de parte de mi hermano que después no coordinaba, llegó un momento en que yo no lo comprendía, por qué se daba esa situación, cómo un hermano me hacía eso... yo sabía que era algo que no debía hacerse pero igual tenía miedo de decirlo, entonces fue una situación bastante difícil en ese tiempo para mí como mujer, fue una etapa de no muchas libertades, con

horario de entrada y salida, todo restringido, mecanismos de control y además muy metida en el trabajo doméstico: les servía a mis hermanos lógicamente, a mi hermano mayor me tocó servirle e incluso criarle a sus primeros hijos que tuvo. En eso se le va la vida a una trabajando con niños desde joven porque yo era la única niña mayor, porque tengo una hermanita que nació diez años después de mí e igual me tocó hacerle de mamá a ella, porque mi mamá trabajando fuera, sirviendo, lavando, planchando, haciendo tortillas...me tocó el rol de mamá.

En mi adultez, ahí fue otra historia porque con las carencias y por eso fue que viví mi primera relación sexual con un hombre casado y salí embarazada de él, sin quererlo, lógicamente, en las primeras relaciones fue que me embaracé y fue una relación bastante difícil, conflictiva porque es obvio que ese tipo de relaciones a la larga nunca son satisfactorias, pero igual la viví un tiempo. Luego cuando me acompañé, ahí sí ya fue con el papá de mis hijos menores, al principio pues todo muy bonito, el noviazgo y toda la cosa, cuando él estaba en su casa y yo en la mía, pero cuando ya decidimos juntarnos, porque no me casé con él, ya entonces la cosa cambió porque yo a los 18 años ya había comenzado a tomar ciertas libertades de mi casa y yo me daba el tiempo y aunque mi mamá y mi papá se enojaran yo iba a fiestas y todo eso, pero cuando ya me acompañé, eso ya no. Entonces yo me quedaba en casa, haciendo las cosas de la casa, lo que toda “buena” mujer tiene que hacer, esperando al esposito con la comida y él en las fiestas; entonces eso no me agradó mucho, le empecé a cuestionar y todo... empecé a conocer un hombre que era diferente de cuando éramos sólo novios, pero fuimos mediatizando la situación, vivimos 28 años juntos. La situación se tornó un poco violenta luego, con mis hijos y todo eso, fue ciertamente difícil.

*Hábleme un poco de su experiencia con el feminismo, cómo usted empezó a entrar con el tema del género, de la igualdad...*

Bueno yo me siento una mujer privilegiada al haber establecido contactos, y haber iniciado este camino y este proceso, se lo debo a una mujer que se llama Gloria Guzmán. Yo no la conocía, ella era amiga de mi esposo, entonces hubo un tiempo cuando en el segundo embarazo, el de mi hija, prácticamente yo dejé de trabajar, él me pidió que dejara de trabajar y yo lo dejé. A partir de ahí me quedé yo en la casa haciendo los oficios, peor también haciendo muchas cosas porque siempre me han gustado las cuestiones de negocios y he tenido tienda y mil cosas chiquitas que he hecho para aportar dinero a la casa, pero igual con los problemas con mi esposo (porque nos casamos a los años) empecé a caer en depresiones muy seguidas, la mala relación de su familia conmigo, eso me ponía muy mal que no me querían a mis hijos ni a mí, llegando al grado que tuve muchas crisis, muchas depresiones y yo sentía que tocaba fondo: me ponía tan mal que me encerraba y no quería ver a nadie; me drogaba con las pastillas que me daban en el Seguro, unas para dormir por la noche y otras para mantenerme despierta por el día, una cosa terrible y cuando no las tomaba me dolía todo el cuerpo, era una cosa horrible y llegó un momento en que yo no

quería ni ver ni que me vieran, si salía a la calle y había alguien conocido, yo me cambiaba de acera para no saludarlo y que no me viera. Siento que en ese momento después de haber estado en la fábrica donde trabajé y sin hacer prácticamente nada, solo ama de casa, perdí mucho mi autoestima y me sentía muy insegura.

Y lo recuerdo porque para mí el conocer a esta compañera, fue porque mi esposo trabajaba con ella en el Arzobispado y él le comentaba que yo estaba bien delicada de salud y ella le comentó que fuera yo al grupo de mujeres religiosas que se reunían semanalmente. Me costó mucho, mucho salir de casa e ir, él insistía porque lógicamente no sabía de que se trataba; lo que me encantó fue el nivel de confianza con que se me trató sin conocerme; en mi vida he sido muy rechazada desde niña y en ese momento yo me sentí como muy acogida, me gustó, hablaban de no se qué “patriarcado”, no entendía qué era “metodología”, que quería decir “temática”, estaba como en la luna, pero me sentía muy bien y ya no lo dejé... fui cambiando, participé en un taller sobre el poder, la violencia, la maternidad y se me fueron despertando muchas ideas y empecé a cuestionarme y a cuestionar a mi esposo muchas cosas y él ya no estaba tan de acuerdo con que fuera al grupo, porque ya no me detenía en la casa y salía a las reuniones cada vez más frecuentemente. Y ya no logré sacarme, fue un camino continuado y maravilloso, por eso digo que soy una mujer privilegiada porque me ha ayudado a superar muchas cosas, me ha costado también y me sigue costando cambiar otras.

Yo trabajé en Las Dignas desde 1992 hasta finales de 1999.

*¿Qué crees que se habría de cambiar para mejorar la situación de igualdad dentro de la sociedad?*

Yo creo que unas de las primeras cosas que el Estado debería hacer es que dentro de todo lo que sea ley, siempre se tiene que incorporar el sentir y pensar de las mujeres, tomar en cuenta que la sociedad está constituida por los dos sexos, y como seres con un género determinado, una sexualidad determinada, cada quien tiene sus propias demandas, sus propias necesidades, sus propias aspiraciones; para mí debería legislarse desde una visión más integral pero separada, pero recogiendo las especificidades de cada uno, el problema es que ahora a las mujeres se nos engloba en la generalidad, y no se retoma lo específico de las mujeres ni el aporte que hemos hecho a través de la historia porque muchas mujeres han aportado tanto a la sociedad, pero muy poco o nada se les reconoce.

Mi idea sería promover desde el estado un espacio que permita a las mujeres reconocerse como tales, reconocer sus capacidades, dar posibilidades de una mejor preparación a todas las mujeres en general, pero eso a mí se me pierde cuando pienso que los planteamientos que se hacen se quedan solamente en letra muerta; o sea por ejemplo cuando hacemos propuestas o iniciativas de ley, que luego no se cumplen, por eso es necesario también que la mujer tome conciencia de su valía, de su capacidad, de todo lo que podemos las mujeres, entonces a partir de ahí la mujeres nos sentimos más seguras y luchemos por lo que con justicia nos pertenece.

### *Del ámbito de la salud, ¿qué quisieras cambiar o mejorar?*

Hacer programas para que las mujeres conozcamos mejor nuestro cuerpo en todo lo que se refiere a salud. También ampliar la cobertura en todos los hospitales y unidades de salud a nivel nacional que se de la atención a las necesidades específicas de las mujeres, como la citología, programas que promuevan que las mujeres nos hagamos los exámenes. O sea, un aspecto educativo-preventivo, el otro de cobertura-infraestructura y el tercero... a sí la situación de la maternidad. Hay un alto índice de jóvenes con embarazos precoces, y lógicamente ponen en riesgo su salud y la de la criatura, no sólo físicamente al parir tan jovencita sino la situación en que viene ese niño al mundo, condiciones económicas precarias. Esto debería prevenirse con educación sexual y también el atraso que ha habido en este país sobre la ley del aborto, que ahora está totalmente penalizado.

Hay 2 planteamientos: uno, que se vea desde la salud de la joven, porque el estado debe garantizar la vida de una persona como la madre, garantizar condiciones óptimas para que las jóvenes (aunque no sólo ellas sino cualquier mujer) puedan abortar; y el otro es desde la apropiación de nuestro cuerpo, todas las mujeres, que no quieran parir y deciden interrumpir su embarazo, que lo pudieran hacer, eso viéndolo desde el derecho que tenemos de poder decidir sobre nuestro cuerpo y nuestras vidas.

### *¿Qué beneficios te ha reportado defender tus derechos como persona y como mujer en un país machista?*

Bueno, beneficios en el sentido de que he tenido la posibilidad de descubrirme que tengo muchas más capacidades de las que creía que tenía; otra es que me ha permitido desarrollarme más a partir de la oportunidad de capacitarme, de recibir talleres, de continuar estudiando y llegar a noveno grado. Como mujer a valorarme en lo que soy y puedo dar, son muchas cosas... a tomar decisiones propias, pelear por lo que yo considero con justicia para mí y que continúo, este camino no tiene final y cada día aprendemos con nuestras compañeras. Es un camino bonito por un lado, pero complicado por el otro.

### *¿Cómo ves tu ideal de familia?*

Una familia donde todos y todas podamos asumir con responsabilidad todo lo que tiene que ver en un hogar: si es una relación de pareja, si hay hij@s, asumir todo con mucha responsabilidad, el trabajo doméstico, el remunerado y sobre todo el respeto mutuo entre las personas que convivamos juntas, rompiendo roles tradicionales y viéndonos en equidad.

### *¿Cómo querrías que viviera su vida tu(s) hija(s)?*

Para empezar que tome ella sus propias decisiones con autonomía, que no se sienta sujeta a mí, que ella aprenda que una es la que toma las decisiones en la vida y que cada quien asume las responsabilidades de sus acciones, que he tratado que ella no

tenga el mismo esquema mental que yo tenía antes, sino que hay otras condiciones de vida para las mujeres, y aunque a veces ella me rechaza, pero yo creo que algo ha asumido, porque hasta ahora tiene 25 años, ha estado con una o dos parejas y se está pensando mucho cuando quiere tener hijos porque quiere hacerlo también de una manera más responsable y consciente.

*¿Y tu(s) hijo(s)?*

Pues con ellos es un pleito porque a mí me molesta mucho que sean promiscuos, hoy están con una joven y mañana con otra, y en ocasiones han andado con dos mujeres a la vez; he tenido problemas con los dos y he tratado de intervenir y evitar eso, aunque cada persona es libre de hacer lo que quiera y no me puedo meter mucho en sus vidas... que mis hijos respeten a sus compañeras, trato a veces de mediar en algunas situaciones, aunque me ocasiona conflicto.

**ENTREVISTA 5. Roxana Nohemy (31 años, El Salvador)**

Hace diez años que esta casada y tiene 3 hijos: 2 niños (5 y 3 años) y 1 niña (8 años). Es licenciada en periodismo. Trabajó cinco años en una institución ambiental, tenía el cargo de técnica en comunicaciones y del Centro de Documentación y Género. Actualmente esta trabajando en las Dignas como apoyo al Programa de Educación.

*¿Cómo ves la situación actual de las mujeres en El Salvador?*

Bueno, a partir del fin de la guerra y de los Acuerdos de paz en el 92 han ido surgiendo muchas instituciones y espacios sociales que han venido trabajando por las reivindicaciones de las mujeres y siento que ha habido un poco de avance, sin embargo hay problemas todavía, pero en algunas situaciones como en el caso mío o de otras mujeres hay cambios. No estamos al 100 por ciento completas, creo que vamos por un 20 o un 30 por ciento y falta todavía trabajar más por que se cumplan los derechos sociales de todas las mujeres en todos los ámbitos: sociales, culturales, económicos.

*Y la mujer de la calle, del mercado de las comunidades... cómo están?*

A nivel económico estamos mal porque no hay demasiada apertura de trabajo en ciertas áreas; más que todo en el sector informal, si hay trabajo como vendedoras, son las que más trabajan, las que más luchan y las que menos reciben, suelen trabajar con dineros prestados. Peor ahora que con la dolarización nuestro país está en una situación caótica, porque las micro y pequeñas empresas que antes existían y que eran en su mayoría dirigidas por mujeres, se encuentran en serias dificultades para pagar un crédito. Además tradicionalmente a las mujeres se les ha limitado los créditos, porque les piden un sinnúmero de requisitos que muchas veces no pueden llenar.

*¿Crees que en esta sociedad existen todavía roles o funciones diferentes para mujeres y para hombres? ¿Podés poner algún ejemplo?*

Sí existen los roles, existen diferencias. Por ejemplo a la hora de que las mujeres busquemos empleo: mi caso es que hace 6 meses que busco empleo y donde he dejado mi vitae, han contratado a hombres en vez de mujeres, porque “dicen” que tienen más experiencia. Como en mi vitae pone que tengo hijos, supongo que por eso tampoco nos contratan y nos ponen una barrera que aparentemente no lo parece.

*¿Y en términos de la sexualidad, crees que la sociedad educa de manera diferentes a cada sexo a la hora de vivirla?*

SÍ, en mi familia por ejemplo: mi madre tuvo 2 hijos y 2 hijas, fue una madre soltera, le costó mucho sacarnos adelante. Cuando yo entré a la adolescencia, a la edad de 15 años a mi mamá le entró el temor de que yo saliera embarazada si tenía amigos varones, entonces no me permitía tenerlos, me limitaba mi espacio. Entonces yo busqué un grupo de “boy-scouts” pero a ella tampoco le gustaba porque decía que habían varones y que yo iba a buscar novio iba al grupo y que entonces no me iba a servir mi estudio de bachillerato ya que iba a salir panzona. Pero eso es porque ella tuvo la mala experiencia de salir embarazada a los 19 años de un hombre mayor y temía por mí.

En relación a la sexualidad mi mamá nunca me habló de cuando me iba a venir mi menstruación o la regla; estaba en 7° grado, con unos 12 años y era una escuela mixta y mis compañeros varones ya sabían que me había venido la regla, menos yo. Cuando yo le dije “mamá, fíjese me salió sangre de aquí, de aquí de la vagina”, me dijo ella “¿qué hiciste, con quien estuviste?”, fue su primera reacción y enseguida me dijo: “ahora tenés que tener cuidado de no acercarte a ningún hombre”. Y ahora entiendo su reacción porque mi mamá prácticamente fue una hija abandonada porque mi abuela nunca se hizo cargo de ella, la dejaba depositada en una casa y ahí nunca la orientaron, entonces ella repitió ese patrón conmigo que soy la mayor de los cuatro.

Otra experiencia desagradable que tuve fue que tuve un padrastro y sufrí de abuso sexual de él, cuando llegué a vivir a la casa y yo tenía 7 años, él me manoseaba, me tocaba y mi madre no me creía porque pensaba que tenía celos de que ella estuviera con él. Entonces me retiré de ella, no le tuve confianza y me enojé conmigo misma por haberme dejado hacer algo así. Ahora que soy adulta lo recuerdo y cuando me recuerdo me da asco, me da miedo; incluso cuando me iba a casar y tuve la primera relación sexual con mi esposo yo pensé que iba a ser lo mismo que me hizo aquel hombre y yo sentí el mismo asco, como que estaba sucia. Mi mamá nunca me creyó, lo que hizo fue castigarme, recuerdo que me pegó y dijo que yo era una mentirosa y que estaba enseñando a mis hermanos a mentir. Había una vecina que me decía: “es que tu mamá no te quiere, mejor lo quiere a él, la mejor comida se la da a él” ese era el ambiente de discordia y pleitos que había en el mesón<sup>17</sup>.

Esa experiencia hizo que yo no tuviera novio en mi adolescencia y juventud, que no quisiera saber nada de hombres, hasta que entré en la Universidad a los 18 años.

Con mis hermanos, era diferente ella les permitía que fueran en calzoncillos o shores, y a nosotras no nos dejaba llevar blusas con escotes ni entalladas. A ellos les daba más tiempo a jugar y nosotras a hacer el oficio y a estudiar.

Yo siempre hice los oficios de la casa: mi mamá salía a lavar y planchar, mientras yo a los 6 años me quedaba a cargo de los 3 hermanos, el menor tenía sólo un año, al llegar de la escuela me tocaba hacer y dar el almuerzo a los tres, lavar la ropa de los cuatro, medio la lavaba porque no podía bien, y a las 3 de la tarde ponía a mis hermanos a dormir y aprovechaba a hacer los deberes en esa hora, también ayudaba a mi hermana a hacer sus tareas.

Cuando era más de las 6 de la noche y mi mamá no venía yo ponía a dormir a mis hermanos y me quedaba esperándola, pero me daba aflicción. Nos dejaba encerrados entre una baranda y no podíamos salir, nos dejaba “enllavados”.

Cuando a los 7 años, mi mamá trajo a ese señor, yo me enojé porque yo pensaba qué he hecho yo para que mi mamá traiga ese señor a la casa?. Esas edades son las que yo recuerdo.

*Y después de la adolescencia, llega la juventud y hay algún novio, cómo pasaste la primera relación, no solo desde la sexualidad sino la parte afectiva, pensar en casarse, tener hijos, la maternidad?...*

Cuando tuve mi primer novio, nunca había tenido contacto con nadie más o sea siempre había tenido amigas que hablaban de su novio en 9º y bachillerato y yo me pegaba a ellas para escuchar lo que decían... pero nunca tuve novio, porque mi mamá era tan dura que media vez me viera hablando con un joven seguro que me caía una “penqueada” (paliza) con un látigo de luz que tenía y nos daba con él si nos portábamos mal.

Cuando tuve el primer novio, nunca había besado a un hombre y cuando él me besó yo sentí una angustia, una aflicción, una preocupación de pensar qué va a pasar después?. No le dije a mi mamá que tenía novio, porque en la Universidad me sentía libre del control de mi madre, porque yo me la pagaba con mis trabajos puntuales que hacía, y además tenía media beca.

Como en la Universidad encontré diferentes amigas que hablaban de lo que era tener relaciones sexuales, de cómo evitar embarazos, ahí conocí sobre el condón y de otros métodos como las inyecciones... pero no sentía necesidad de tener relaciones sexuales con mi novio. Una vez le pregunté si ya había tenido relaciones y me dijo que sí, que su papá lo había llevado donde “una señora” (a una casa de prostitución) y ahí había tenido la primera relación.

Yo tuve mi primera relación completa con mi esposo a los 23 años, cuando ya decidí que con él me podía quedar, anduvimos año y medio y entonces tuvimos la relación y le pedí que se pusiera preservativo. Ahí yo decidí tener la relación, nadie me obligó. Con él vi que podía haber estabilidad y entonces me atreví a tener rela-

17. Mesón: en El Salvador existen unas casas grandes, que son como comunas, donde cada familia alquila un cuarto y tienen cocina, lavadero y baños comunes.

ciones; y cuando salí embarazada, me dijo que no había problema porque ya nos íbamos a casar.

*¿Qué beneficios te ha reportado ser feminista en un país machista?*

Bueno creo que me ha ayudado a conocer más y a aprender a valorar el esfuerzo que hizo mi mamá que a pesar de ser una mujer ignorante en conocer ese tema, se arraigó a sus hijos, que no importaba que no tuviera nadie que la ayudara pero ella sola pudo hacerlo a pesar de que no conocía el tema de género. Por eso ahora al conocer la teoría de género, me da gusto haber nacido mujer, cosa que antes odiaba y que yo rechazaba y también a mi madre. Pero ahora que yo soy madre, la entiendo, sin embargo ahora tengo otra visión, no como ella que era muy rígida y estaba muy sesgada, los mitos, las creencias de la gente. También me ha permitido dialogar con mi esposo, es muy machista, me ha costado concientizarlo a que él también tenía deberes en la casa, porque él venía de una familia que siempre le hacían todo. Como mis partos fueron complicados, él fue acostumbrándose a ayudarme y compartir poco a poco en casa.

Pero en las cuestiones de sentimientos pues me ha costado más, porque él siempre ha buscado su satisfacción, antes cuando teníamos relaciones sólo buscaba que él se satisficiera, durante 4 ó 5 años pasé aceptando lo que él quería porque es mi esposo. Cuando fui conociendo lo del feminismo fue cuando me di cuenta de que yo también tengo derechos y deseos sexuales para decidir si quiero o no quiero y cómo lo quiero; empecé a hablarle sobre eso y él se extrañó que fuera capaz de hablar, se quejaba de que antes le daba y le complacía en todo y ahora no; él creía que tenía otra persona y estuvimos a punto de separarnos el año pasado.

*¿Qué crees que se habría de cambiar para mejorar la situación de igualdad dentro de la sociedad?*

El Estado tendría que cambiar mucho. Primero que quienes formulen las leyes no sean sólo hombres sino mujeres y que vengan contemplados todos los aspectos, desde la mujer rural hasta la mujer que es muy profesional, eliminado esos muros y mitos que hay para las mujeres, como el adulterio que siempre es más grave para la mujer que para el hombre y más estigmatizado en el área rural que en la ciudad.

Cambiar desde arriba hasta llegar abajo. Quienes toman las decisiones son hombres que quieren seguir manteniéndonos sometidas, aunque en el papel aparentemente estemos reconocidas también. Que se formule a través de las bases y que se involucren otros sectores sociales.

*Aspectos del ámbito de la salud que quisieras cambiar o mejorar:*

-La salud de las mujeres se ve como una cuestión insignificante, a pesar de que somos más mujeres en este país, hay menos atención médica para nosotras, no solo a nivel urbano sino también a nivel rural que está más dejado de un lado. Es ahí donde más se tiene que dedicar esfuerzos porque son las mujeres que más sufren:

tener 8 hijos con un hombre que no ayude, que sea borracho y todo lo demás, coloca a la mujer en una vulnerabilidad extrema.

-También tratar el tema de la planificación familiar y no sólo para la mujer sino también hacer conscientes a los hombres.

-Trabajar más por implementar la educación sexual desde kinder y tanto en la educación formal como no formal; que el Ministerio de Salud se coordine con el Ministerio de Educación, haciendo campañas de concienciación.

-Brindar también los medicamentos necesarios, obtener los recursos materiales necesarios.

### *¿Cuál sería tu ideal de familia?*

La familia ideal sería aquella en la que el hombre entendiera a la mujer, en el sentido de que ella no es una máquina reproductora de hijos, de trabajo doméstico y de placer. Que seamos una familia unida y que haya respeto y comprensión mutua.

### *¿Cómo querías que viviera su vida tu hija?*

Yo a ella la aconsejo a que tiene que ser una mujer muy fuerte como su abuelita, pero no tan dura como ella, sino que sea más flexible; ha de conocer más, estudiar, prepararte porque el día de mañana no quisiera que nadie la maltratara, ni otra mujer ni ningún hombre. Siento que la estoy preparando para un cambio, para una sociedad nueva, para que sea protagonista, no “depende de”. Yo le empiezo a hablar a ella de su sexualidad, de su cambio en la pubertad, adolescente y a la edad madura, para que ella pueda elegir y decidir cuando y con quien tener una relación sexual. Quiero que sea más integral para que conozca todo.

### *¿Y tu(s) hijo(s)?*

Bueno, que fueran más equitativos e igualitarios en el trabajo de la casa, para que no denigren a la mujer; hacerlos autosuficientes no sólo en la casa sino también el lo profesional.



Después de leer estas experiencias, podemos acercarnos a observar la realidad de la feminización de la pobreza y entender la necesidad de profundizar en la perspectiva de género para tratar de solucionar los problemas de las desigualdades sociales, tanto en el campo educativo como el de la salud.

## ¿Quieres acompañarnos?

### Si eres chica.....

En 1975 Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas dieron inicio al Decenio para la Mujer, bajo el lema Igualdad, Desarrollo y Paz. Este mismo año se celebró la Conferencia Mundial del año Internacional de la Mujer, a partir de que se instaba a realizar un atento seguimiento de la salud y la educación de las mujeres de la evolución de las pautas reproductivas y de la vida familiar, de los avances de la mujer en el campo de la política y la toma de decisiones y su aportación a la vida económica, tanto dentro como fuera del hogar. Poco tiempo después, en 1979 fue adoptado por el mismo organismo la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la Mujer. Desde el momento en que fue ratificada por el Estado de Nicaragua en 1981, éste se considera responsable de garantizar que los derechos de las mujeres se hagan efectivos y de que no se dé ningún tipo de discriminación o exclusión por razón de sexo.

La comunidad internacional viene realizando de éste modo esfuerzos con el objetivo de crear una conciencia que tenga presente que las mujeres son sujet@s de derecho. Al mismo tiempo va naciendo la concepción de que el desarrollo de las sociedades debe contar necesariamente con la participación tanto de hombres como de mujeres. Para ello, las acciones destinadas a lograr este fin empiezan a tener en cuenta la variable género y así llegar a construir una realidad equitativa y justa para todo ser humano.

Sin embargo, la realidad actual en que se encuentran las mujeres nicaragüenses y salvadoreñas, pone de manifiesto que existen muchas barreras que limitan la consecución de dichos objetivos. Son muchos los esfuerzos que deben dedicarse en este sentido para lograr que las voluntades expresadas en dichos marcos teóricos se hagan prácticas y efectivas en la realidad cotidiana .

Las mujeres como responsables directas del hogar y l@s hij@s, son las que cargan en mayor medida con la lucha de supervivencia cotidiana de las familias. Muchas veces esta lucha la realizan solas. La situación conyugal de estas mujeres se ha ido modificando en las últimas décadas; ha aumentado la tendencia a la unión libre y se ha dado un crecimiento de la práctica del divorcio. Estas tendencias pueden explicarse de un lado por la legalización del divorcio unilateral en la década de los ochenta y por otro a la lenta pero necesaria superación por parte de las mujeres, de los prejuicios en cuanto a declararse en unión de hecho o separadas. Desde la perspec-

tiva de las mujeres, los factores fundamentales que las llevan a asumir el papel de jefa de hogar son la irresponsabilidad masculina y el abandono.<sup>18</sup>

A pesar de estas limitaciones, las mujeres han dejado y siguen dejando huella en la historia. Un ejemplo muy representativo se dio en tiempos de dominación colonial en Nicaragua, cuando éstas decidieron abstenerse de tener relaciones con sus esposos con el objetivo de evitar embarazarse para no parir más hij@s que sirviesen de esclav@s a los españoles.

### Si eres chico....

Debes saber que en Nicaragua y en El Salvador, el papel del varón también ha sido tratado cuando han incorporado la variable de género en los análisis sobre la salud reproductora, pues apuesta por la promoción de la igualdad de los sexos y los derechos de las personas. De este modo tanto mujeres como hombres tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, incluida la salud reproductiva y sexual.

Las acciones deben partir por un lado del impulso y la potenciación de la mujer y por otro lado de la concienciación de la parte masculina de la sociedad. Para lograr un equilibrio entre los sexos se hace imprescindible el apoyo del varón, ya que tradicionalmente está al frente de los espacios públicos y las instancias de poder, al tiempo que desempeñan un papel importante, directa o indirectamente, en las decisiones que se toman en las esferas privadas, es decir, dentro del marco de la familia.

Es por este motivo que en la CIPD, dentro del capítulo referido a la Igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer, incluye un apartado enfocado a trabajar la responsabilidad y participación del hombre, con el objetivo de “promover la igualdad de los sexos en todas las esferas de la vida, incluida la vida familiar y comunitaria, y alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar”<sup>19</sup>

El concepto de Responsabilidad Masculina, quedó definido en el Cairo como:

“La responsabilidad que tiene el hombre -los hombres- de contribuir a romper la ecuación sexualidad igual a reproducción; la responsabilidad de contribuir a que las mujeres conozcan su cuerpo y tengan poder de decisión sobre él, su función reproductiva y su sexualidad, que conozcan sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, incluyendo la salud sexual”<sup>20</sup>.



18 Cazalla Lorite, Caty. “Por una maternidad saludable y sin riesgos en Nicaragua. Aportes para la reflexión y la implicación desde la educación social.” Trabajo inédito.- Girona.- 2000. pág. 63

19 Capítulo IV de la CIPD.

20 Capítulo IV párrafo 4,25 de la CIPD



**LA EDUCACIÓN**  
COMO EJE PRINCIPAL  
DE LA SOCIEDAD



## QUISIÉRAMOS COLABORAR EN UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

**T**odos y todas tenemos derecho a la educación. Este es uno de los derechos básicos, tanto a nivel internacional como nacional. Durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Tod@s, (1990) se adquirió el compromiso de lograr el acceso universal a la educación básica, como un elemento que posibilita a la mujer cuestionar sus papeles tradicionales y adquirir un grado más elevado de autonomía.

Rosa Amelia Jiménez nació en Rivas, ha tenido cuatro hijos, un varón y tres mujeres. Es maestra y toda su vida la ha dedicado a la educación. Ella cree que esta actividad capacita para poder elevar el nivel de la población y del país. Es la única manera para que la gente pueda ser alguien, nos dice. Desde siempre apoyó todas las tareas de AMNLAE apoyando en talleres de diferentes índoles, principalmente para el desarrollo de las mujeres nicaragüenses. En: Yaocihuatl (mujer luchadora) Casa de la Mujer “Sonia Bello” AMNLAE-Rivas.

Está demostrado que el nivel educativo es una variable que influye en las expectativas de las mujeres. Aquellas que tienen acceso a la educación y disponen de más oportunidades para su realización personal, suelen retrasar la maternidad, lo cual conlleva casi automáticamente a una mejora en la calidad de vida de la propia mujer así como de l@s demás miembr@s de la familia.

En relación a los hombres, la educación debe ser también el medio a través del cual se cuestione su papel dentro del marco de la familia y la salud reproductiva y sexual, y se logre una relación equitativa y justa entre los dos sexos a través de la redefinición de sus responsabilidades<sup>21</sup>.

Para ir conociendo el ambiente donde vivirás en tu aportación solidaria, te informamos que:

En 1996 se publicó en Nicaragua la Política Nacional de Población que a pesar de que el Gobierno nicaragüense contaba con propuestas específicas enfocadas al grupo de adolescentes realizadas por organizaciones de la sociedad civil, éstas no fueron incorporadas en el documento. En el mismo año también se contempla la Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia, (niños, niñas y adolescentes menores de 18 años), en la que se incorporó un nuevo enfoque fundamentado en la filosofía y principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

21 Cazalla Lorite, Caty “ Por una maternidad saludable y sin riesgos en Nicaragua. Aportes para la reflexión y la implicación desde la educación social.” Trabajo inédito.- Girona.- 2000. pág. 63

Entre los objetivos se plantea: garantizar servicios especiales de salud reproductiva para adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH-SIDA y la mortalidad materna.

Uno de los acuerdos de la CIPD es la creación de programas educativos encaminados a promover y proteger los derechos de las y los adolescentes en educación y información en salud reproductiva y sexual. En cumplimiento de dichos acuerdos, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, firmaron un convenio interministerial para brindar la posibilidad a l@s jóvenes de disfrutar de dichos derechos, pero a pesar de las intenciones persiste una oposición total a la educación sexual para jóvenes adolescentes por parte del Ministerio de la Familia.

Uno de los ejemplos claros en este sentido es la guía que utiliza el MED para la capacitación de maestr@s *El sexo, las mentiras y la verdad*. En ella se plantea que la sexualidad humana es correcta dentro del matrimonio, que las relaciones sexuales fuera de él traen consecuencias negativas y que un comportamiento responsable se basa en el autocontrol sexual, teniendo como base la fidelidad y el compromiso.

Si la mayoría de l@s adolescentes manifestaron que habían recibido charlas en sus colegios estatales, después de ver la concepción que prevalece en el MED acerca de la sexualidad, no es aventurarse llegar a la conclusión de que el Gobierno no está cumpliendo con los objetivos de la CIPD. En base a dichos objetivos, la educación sexual debe ser mucho más libertaria a partir del derecho a optar y no de una concepción tan moralista como actualmente se está trabajando desde las instancias estatales nicaragüenses.



Como en muchos otros aspectos, son los centros alternativos y las agencias de cooperación las que menguan en función de sus posibilidades la gravedad de la problemática. Existen actualmente varios programas ejecutados por organismos de la sociedad civil que cumplen de un modo más ajustado los objetivos promovidos por la CIPD.<sup>22</sup>

Sin embargo, el efecto devastador de la guerra de mediados de los ochenta alteró negativamente los logros alcanzados, principalmente sobre la población masculina y de un modo circunstancial la situación educativa de la mujer sobrepasó la del varón, dándose la feminización de la secundaria y de la universidad. Una vez finalizado el conflicto militar, los índices de escolaridad volvieron a alcanzar la paridad por sexos (Cazalla, 2000, pág.28).

22. Cazalla Lorite, Caty.- pág. 74-75

La falta de oportunidades de acceso a la educación para los niños y niñas y principalmente para la población rural, se inicia desde temprana edad, debido a la carencia de servicios infantiles y preescolares en la ciudad y menos en el campo. Esto no afecta únicamente a la educación de niños y niñas, sino que recarga el trabajo de la mujer limitando su posibilidad de participar en colectivos de educación o cursos de capacitación técnica para su formación y desarrollo integral.

Sólo el 26% de la población accede al nivel de secundaria ya que es donde se agudiza la deserción tanto de niños como de niñas. Nuevamente este fenómeno se relaciona con cuestiones del hogar, el trabajo infantil y las situaciones de pobreza en general.

En cuanto a la educación universitaria, las mujeres se encuentran desaventajadas respecto a los varones y sigue dándose una mayor inserción de éstas en carreras del área de humanidades, tradicionalmente atribuidas al sexo femenino. La población rural se encuentra en gran desventaja al llegar a dicho grado de estudios.

## **Algunos estereotipos culturales**

Cualquier acercamiento a otras culturas requiere por nuestra parte una mínima comprensión de los acontecimientos, realidades y símbolos que se han ido cultivando en la historia de un país. Esta parte es la más difícil de comprender, pues nuestra cultura occidental tiene otros presupuestos de valoración y expresión.

La historia de América Central responsabiliza de la tragedia del colonialismo a una mujer, Doña Malinche, que fue entregada al conquistador Hernán Cortés, y cuenta la tradición que traicionó a su pueblo. Este hecho simbólicamente da inicio al mestizaje. La mujer encarna la violación del pueblo y encarna la derrota. En el pensamiento mítico, la mujer aparece como oscuros personajes que representan la maldad del cuerpo y del alma.

La tradición popular mestiza en Nicaragua es también un instrumento de la transmisión de la imagen distorsionada de la mujer. Al igual que en el pensamiento patriarcal y religioso, en la memoria colectiva la mujer es la responsable de la tragedia del hombre. En vistas de su maldad, se legitima la opresión y dominación ejercida por el varón. En este sentido, tanto la cultura popular como la religión muestran a la mujer como un ser imperfecto, poco racional y responsable de la tragedia del hombre. La lógica patriarcal sobre la cual se construye la religión cristiana y la cultura popular mestiza ha creado la trampa que limita la valoración y la dignidad de la mujer nicaragüense.

Dentro de esta óptica represiva de la sexualidad femenina, también se le exige a la mujer virginidad y monogamia. Su práctica debe ser ejercida dentro del matrimonio y debe fidelidad absoluta. Muchas veces, es ella misma la que asume esta norma con la misma resignada impotencia con que reconoce que 'el hombre no se satisface solo con una mujer'.

En el caso de Nicaragua, éste limita la práctica sexual femenina a un período específico, el reproductivo, cerrando las puertas y negándola en la mujer una vez ésta ha concluido su etapa reproductiva. Como resultado persiste aun hoy la consideración generalizada de que su sexualidad no existe y que las relaciones sexuales responden al objetivo de la reproducción y el cumplimiento de los deberes conyugales.

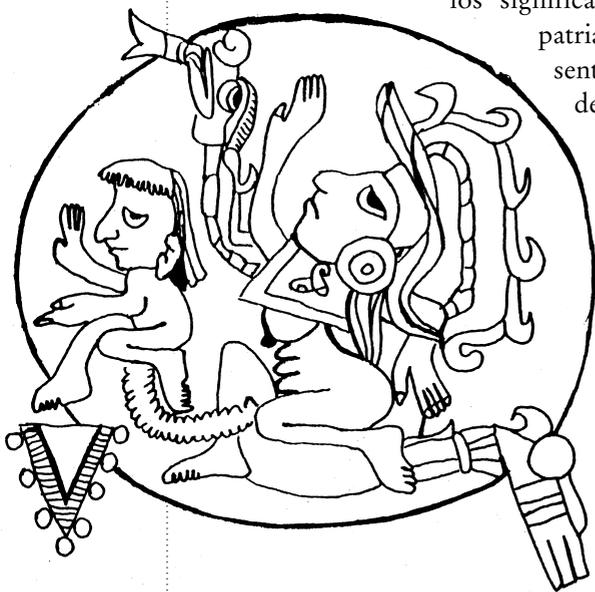
Gran parte de la perpetuación de esta moral acerca de la sexualidad es responsabilidad de las leyes, muchas de las cuales miden los mismos hechos con distinta vara según el sexo biológico. A modo de ejemplo: no fue hasta 1987 que la Constitución permitió el divorcio por mutuo consentimiento o a petición de una de las partes. Antes de la fecha, el procedimiento estimulaba la doble moralidad sexual, pues al hombre le bastaba con acusar a su mujer de adúltera para conseguir el divorcio, mientras que ésta debía demostrar que él tenía una amante viviendo en su propia casa para poder divorciarse.<sup>23</sup>

La definición de maternidad desde la óptica sociocultural, donde el dominio de los significados procede indiscutiblemente de la lógica patriarcal, marca todo un entramado de deberes y sentimientos que toda mujer, sin lugar a dudas, debe llevar incorporados en el interior de su yo.

Dentro de esta óptica, la maternidad es mitificada como instinto, olvidando su función principal como mecanismo de conservación y reproducción de las sociedades. Además es un instinto asociado únicamente al sexo femenino, hecho que supuestamente las dota de recursos y las posibilita única y exclusivamente para ejercer dicha función.<sup>24</sup>

El papel del varón es también un aspecto importante a tener en cuenta en sociedades como Nicaragua. Cuando el objetivo que se persigue en el presente trabajo se relaciona con deducir la mortalidad materna por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio, es primordial enfocar una intervención con la

parte masculina de la población. Este hecho persigue la finalidad de redefinir las relaciones que se establecen entre los dos sexos y crear las bases para una nueva concienciación en salud reproductiva y sexual.



23. Cazalla Lorite, Caty.- pág. 44

24. Cazalla Lorite, Caty.- pág. 46.



**LA SALUD** SEXUAL  
Y REPRODUCTIVA



## L@S ADOLESCENTES: LEYES Y REALIDADES

**E**n este apartado desearíamos informar sobre quienes en Nicaragua sufren una marginación más extrema y a la vez constatar las repercusiones que conllevan a la sociedad en general. Sería bueno que pudierais hablar de estos temas en espacios creados para ayudar a clarificar nuestros conceptos de solidaridad y poder actuar con más conocimiento de causa.

El país cuenta con una población joven desde el punto de vista demográfico. Del total de la población del país, en 1995 el 25'2% pertenecía al grupo de 12 a 19 años. Se estima que la media de edad es de 16 años, con 1.097.988 adolescentes. El 63% del total de jóvenes residen en áreas urbanas y el 37% en zonas rurales<sup>25</sup>.

Para analizar el posicionamiento legal de Nicaragua en el tema de salud sexual y reproductiva de l@s adolescentes se debe hacer un recorrido por las diversas leyes ya que el país carece de una legislación específica -como tampoco existe en el nuestro-. Muchos países han establecido lo que se viene a llamar “actas de servicios de salud para menores” con el fin de dar respuesta a las demandas de los adolescentes en materia sexual y reproductiva; estas actas otorgan a l@s adolescentes el reconocimiento de obtener tratamiento médico sin el consentimiento paterno o materno. Entre las propuestas de la Reunión Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en México (1984) se planteó por primera vez, la necesidad de satisfacer las demandas de los/las jóvenes adolescentes por parte de los gobiernos en materia de salud sexual y reproductiva.

Hasta hace bien poco, la salud sexual y reproductiva de l@s adolescentes ha sido un tema olvidado. Es en 1.994, durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) cuando se reconoce oficialmente que la sexualidad en la adolescencia abarca un conjunto específico de necesidades distintas a las de l@a adult@s. La falta de información y acceso a servicios especializados les coloca en una clara situación de riesgo, aumentando de este modo conductas que conllevan a embarazos inesperados y a contraer infecciones de transmisión sexual, entre las que se incluye el VIH-SIDA.

Al realizar el análisis sale a la luz un vacío conceptual, ya que la palabra adolescente u otra similar no está expresamente definida en la Constitución ni en ninguna otra ley, a excepción del Código de Trabajo vigente que sí que nombra a niños, niñas y adolescentes. Así, existe un divorcio entre el marco legal y la realidad cotidiana de la adolescencia ya que o son considerados como “menores” o “Adult@s”, hecho

25. Censo de 1995. Datos oficiales de INEC. Nicaragua, 1996.

que provoca una desatención de las necesidades específicas que se presentan en esta etapa del ciclo vital.

Por su parte, el Código Civil plasma una diferenciación de género para las y los adolescentes. A los 14 años marca el inicio de la adquisición progresiva de ciertos derechos para la joven como por ejemplo contraer matrimonio, aunque con autorización paterna. El joven deberá esperar un año más para adquirirlos.

Por último, lo más sorprendente es el hecho de que ni siquiera en la Ley Tutelar de Menores y la Ley Reguladora de las Relaciones entre madre, padre e hij@s a pesar de estar dirigidas a la niñez adolescencia y familia, no contienen disposiciones expresas en materia de salud sexual y reproductiva en la adolescencia.

En Nicaragua existe actualmente un desconocimiento generalizado por parte de l@s adolescentes de los centros que brindan atención en salud sexual y reproductiva. El estudio reflejó que únicamente el 22% de l@s jóvenes conocían espacios que ofrecen este tipo de atención. Aproximadamente el 70% de l@s entrevistad@s había recibido alguna charla sobre salud sexual y reproductiva, básicamente relacionadas con el tema del SIDA y la sexualidad en general. La mayoría las había recibido en escuelas estatales no religiosas o a través de promotores/as. Se refleja de este modo que la familia queda fuera de quienes brindan este tipo de información a l@s adolescentes. Generalmente l@s progenitores no están preparad@s para afrontar este tipo de cuestiones con sus hij@s o sienten pudor por ser un tema tabú (Cazalla, 2000).

Después de visualizar la situación a grandes rasgos de l@s adolescentes nicaragüenses en materia de salud sexual y reproductiva, es preciso observar que tipo de voluntad política tiene el Gobierno para abordar dicha cuestión, teniendo en cuenta su adhesión a la CIPD y el Plan de Acción que nace a partir de dicha conferencia.

## LAS EXPECTATIVAS SANITARIAS.

**A** partir de 1994, con el objetivo de implementar la nueva concepción de Atención Integral a la Mujer, las capacitaciones ofrecidas por el MINSA al personal de salud vivieron un impulso, a pesar de que fueran insuficientes ya que cubrieron solamente 500 de los 25.000 trabajador@s de la salud del Ministerio. Estas capacitaciones fueron recibidas por los mandos jefes de los hospitales y centros de salud, personal encargado de multiplicar estos conocimientos en sus Unidades de Salud. A pesar de la situación, los recursos que asigna el gobierno de Nicaragua a la salud distan de ser los necesarios para llevar a cabo los acuerdos de la CIPD, y en definitiva para mejorar la salud reproductiva de la población y lograr el desarrollo sostenible donde se conceptualiza al ser humano como eje central.

En los últimos años se ha incrementado la ayuda externa considerablemente<sup>26</sup>, con la intención de completar los vacíos que nacen como fruto de la desigualdad entre países pobres y países ricos y hoy por hoy es el combustible que hace funcionar muchos de los servicios que de otro modo no existirían. Con esta realidad hay que tener presente una contradicción; desde 1994 persiste la prohibición para que las ONGs realicen actividades preventivas en centros oficiales, sobre todo las encaminadas a la información y prevención de VIH/SIDA.

### La atención para la salud

Es cierto que muchas de las mujeres no tienen la posibilidad de acceder a los servicios en el momento específico en que lo necesitan. Esta tardanza también va relacionada con el hecho de que ellas mismas no buscan atención inmediata a sus problemas de salud, sino que lo hacen una vez los síntomas se han agravado<sup>27</sup>. A título de ejemplo, Nicaragua tiene la tasa de mortalidad por cáncer cerviz más alta de Latinoamérica (27%) fruto de la deficiente cobertura y calidad de servicios de detección del cáncer ginecológico. La prevención llega sólo al 8% de la población femenina mayor de 14 años, y se concentra básicamente en las regiones del Pacífico, donde existen los mayores niveles de urbanización.

Respecto a las Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA, Nicaragua es el país con menor número de personas reportadas como infectadas en

26. En los años 90 y 92 la cooperación ascendió a 10 millones de dólares, mientras que en el período 95-96 ascendió a 49'5 millones de dólares. MINSA. "Cooperación para el Desarrollo" del sector de Salud 1993-96.- Managua. Nicaragua

27. Cazalla Lorite, Caty pág. 105.

Centroamérica. Este hecho puede relacionarse con el problema del subregistro y la escasez de métodos de diagnóstico adecuados, así como la difícil accesibilidad de las personas a la realización de la prueba de detección del virus que oscila entre los 20 y los 30 dólares; pero según el programa Nacional de Control de Prevención del Sida estima que alrededor de diez mil nicaragüenses podrían ser portadores asintomáticos del VIH<sup>28</sup>.

El control prenatal en Nicaragua es uno de los servicios que ha tenido mayor cobertura en los últimos años. Según datos del MINSA, en 1996 fueron atendidos en este tipo de servicios el 80% de los embarazos esperados. La cobertura lograda está aún por debajo de lo programado, pues para dicho año se esperaba captar el 90% de las embarazadas y llegar al 100% en los próximos años<sup>29</sup>.

Atención Post-natal: El puerperio ha ido perdiendo su valor a lo largo de la historia. Las antepasadas de la sociedad actual nicaragüense consideraban el puerperio como un gran acontecimiento social, hoy el control postnatal forma parte también del conjunto de actuaciones encaminadas a reducir la morbi-mortalidad materna.

Cuentan con dos tipos de intervenciones:

1. El estrictamente médico: que se basa en prevenir y tratar todas aquellas complicaciones que pueden presentarse durante el periodo del puerperio y que pueden colocar en riesgo tanto la vida de la madre como la del/la hijo/a.
2. El socio-sanitario: que debe estar dirigido a la mejora de la vida y la salud de la mujer y el/la hijo/a, a través de la incorporación de aspectos relacionados con el asesoramiento y la educación en materia de salud.

A pesar que los servicios de salud y atención materno-infantil van extendiéndose y ampliándose en Nicaragua, actualmente son muchos los partos que son atendidos por las manos de una partera tradicional empírica. En 1996, a nivel nacional se contabilizó que el 22'8% de los partos fueron atendidos por parteras.

La práctica de la partera empírica tiene raíces antiguas y algunas se remontan a la época pre-colombina. Conserva aún hoy en día parte de la medicina indígena y esto hace que en su labor de atención a las parturientas utilice toda clase de rituales. La respuesta que da en situaciones críticas generalmente es guiada por la visión del mundo que tiene y a menudo justifica los problemas que se le presentan con fatalismo. Aún así, sobre todo en las regiones campesinas, permanece la confianza de la mujer hacia la partera, de quien sabe que no hará nada en contra de su pudor y su cuerpo.

28. Profamilia 41., - 1993.

29. SI MUJER.- Proyecto de Seguimiento de la CIPD. Calidad de servicios de salud reproductiva con énfasis en zonas y sectores desprotegidos. - Eje IV. Managua 1996.



ACTITUDES EN TORNO  
A LA **REPRODUCCIÓN**



## PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

**E**n Nicaragua la planificación familiar se concibe únicamente en base a la utilización de métodos anticonceptivos, sin incorporar la dimensión de la sexualidad o el derecho al placer. Según el MINSA, la cobertura nacional de Planificación Familiar corresponde al 19% de las mujeres en edad fértil. Su uso es aún poco frecuente entre las mujeres con menos recursos económicos y educativos, además de tener en cuenta que la ideología machista limita su utilización.

En sociedades como la nicaragüense, el factor religioso se convierte en moldeador de muchas decisiones a nivel personal, como por ejemplo en la elección del método anticonceptivo a utilizar. Sólo se aceptan los métodos “naturales” de PF y están en contra de los métodos anticonceptivos modernos. La iglesia se opone a la utilización de cualquier método artificial que tenga como objetivo cortar el ciclo natural de la reproducción. La única alternativa que se respeta y se promueve desde los estamentos más conservadores de la religión es la abstinencia sexual. A su vez, esta concepción es bastante aceptada y promovida por el MED, que en principio es la parte gubernamental que debe dotar de la información y sin ningún tipo de coacción a las personas para que sean capaces de escoger libremente el método más adecuado a sus características personales y las de su familia.

En Nicaragua, todavía persiste la percepción generalizada de que es el hombre el que tiene la última palabra en la toma de decisiones de aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva. En general la mujer expresa sus deseos sobre la planificación de la familia, el tipo de anticonceptivos a utilizar, el número de hij@s que desea tener, el momento de mantener las relaciones sexuales, el lugar de atención al parto..., pero la decisión es casi exclusiva del varón a lo que la mujer debe esperar su aprobación o consentimiento.

### **El aborto: aspectos legales y sociales**

Si miramos la problemática sobre el aborto, se constata que se da al margen de la condición social de la mujer y que las razones y circunstancias personales de cada una pueden ser muy diversas. En el estudio antes mencionado se refleja que la mitad de las mujeres que acuden a los servicios de aborto inseguro tienen edades comprendidas entre los 20 y 35 años, mientras que los grupos más vulnerables, las mujeres muy jóvenes o muy mayores, forman la otra mitad del grupo. A pesar de la censura y la oposición de la Iglesia a la práctica del aborto, sólo el 8% de estas mujeres no son simpatizantes de ninguna religión, siendo la mayoría de ellas católicas (76%) y el resto evangélicas (13%).

Además en Nicaragua, la ley que habla sobre el aborto tiene más de cien años. Se visualiza de este modo el divorcio que existe entre la realidad actual de esta práctica y el marco que la regula. La Constitución Política de la República no hace mención específica al aborto. Si aparece legislado en el Código Penal promulgado en 1871 y basado en el Derecho de Indias y el Derecho Canónico. Éste último proviene del Derecho francés y del Español y recoge todo el ordenamiento conforme doctrinas jurídicas sustentadas en la visión de la Iglesia Católica que también legisaba entonces con los Gobiernos de los nacientes Estados. Este Código Penal establece el aborto como delito, sólo permitiendo su práctica cuando sea considerado como terapéutico.

### **Esta decisión la deja en manos del mundo de la medicina :**

Art. 165 del C.P. :”El aborto terapéutico será determinado científicamente con la intervención de tres facultativos por lo menos y el consentimiento del cónyuge o pariente más cercano a la mujer, para los fines legales”.

Como puede verse, la decisión queda fuera de la competencia de la mujer, negando así el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. También este artículo considera a la mujer como menor ante la ley pues ésta deberá obtener el consentimiento del cónyuge o pariente más cercano, en muchos casos difícil de conseguir pues puede que se encuentre sola o repudiada en el momento de su decisión.

Contrariamente a este hecho, la ley no menciona ni condena como responsable al hombre frente al embarazo ni ante la decisión de abortar, ya que únicamente explícita la pena que deberá cumplir la mujer en caso de que se lleve a cabo en el ámbito de la ilegalidad.

Art. 162 del C.P.: “La mujer que hubiese prestado consentimiento por el aborto sufrirá la pena de uno a cuatro años de prisión”.

Ni siquiera el embarazo producto de una violación es considerado como razón para el aborto terapéutico. El mismo C.P. lo prohíbe explícitamente:

Art. 50 del C.P. :Los autores de los delitos de violación, estupro y seducción ilegítima serán considerados padres de la prole que nazca de la mujer ofendida, para los efectos sucesorios y alimentarios”.

De este modo se condena a la víctima a parir un/a niño/a fruto de la violencia vulnerando de nuevo los derechos fundamentales de las mujeres.

A pesar de que la Constitución de la República en su artículo 78 menciona que el Estado otorga protección especial al proceso de reproducción humano, los gobiernos de Nicaragua, tanto el gobierno Chamorro como el gobierno Alemán en 1998, en los documentos de población, sostienen su decisión de promover “el derecho a la vida desde la concepción en el seno materno”<sup>30</sup>

30 Equidad de género en Centroamérica. Luchando por la utopía. Colección Cooperació, Barcelona 2001.

El marco legal que trata el tema del aborto no está de acuerdo con la realidad reproductiva cotidiana en que se encuentran muchas mujeres, propiciando de este modo la práctica de abortos clandestinos y con una precaria atención médica; hecho que provoca una elevada morbilidad materna como causa de la deficiencia en el abordaje de la problemática.

Existe un aspecto de la ley que propicia claramente la práctica del aborto en condiciones inseguras. Pero ésta es especialmente dura con l@s profesionales de la medicina y con las comadronas, ya que se les adjudica 5 años de prisión y la retirada de la licencia, provocando de este modo que sean efectuados por no profesionales de la medicina pues tienen una sanción menor.

En las conclusiones a que se llegó en los talleres realizados en un Encuentro Centroamericano de Mujeres se recogen las impresiones que éstas tienen acerca de las leyes restrictivas que condenan la práctica del aborto:

“El Estado, a través de los legisladores, que en su mayoría son hombres, elaboran leyes que penalizan el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo. Aquellos que no pueden vivir nuestra problemática, son quienes deciden lo que es bueno o malo para nosotras sin preguntarnos ni respetar nuestras posiciones y nuestros deseos”.<sup>31</sup>

Decían que,

“el aborto se vive en soledad por la incomprensión del hecho, con angustia por temor a estar realizando un acto criminal, por no saber a quien recurrir, por carecer de dinero para pagarlo, por no encontrar apoyo (...). Se vive con enorme carga de culpabilidad...”.<sup>32</sup>



## **Equidad y solidaridad de género en las responsabilidades reproductivas.**

A nivel del Marco jurídico legal, Nicaragua no cuenta con una ley que aborde específicamente cuestiones relacionadas con la responsabilidad masculina en materia de salud sexual y reproductiva. Si que se encuentran algunos aspectos relacionados con la responsabilidad del varón como proveedor de bienes materiales, alimentarios y económicos. Estos aspectos representan únicamente una parte del conjunto integral de deberes que se atribuyen a la responsabilidad masculina en relación con la procreación.

La Constitución de la República, en su art. 72, expresa que el Estado protege la paternidad y la maternidad responsable, pero sin definir explícitamente que entiende por ello.

31. Blandón 69: 1993

32. Blandón, 68: 1993

No obstante se encuentra definida por la Ley de Alimentos, que en su art. 16 expresa:

“Se entiende por maternidad y paternidad responsable el mantenimiento del hogar, la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y responsabilidades”.

Aún así, sigue siendo vago y abstracto el concepto de responsabilidad ya que no especifica que entra dentro de dichas responsabilidades ni que se entiende por mantenimiento del hogar ni formación integral.

Estas leyes promulgadas no hace demasiados años, a pesar de que sufren un vacío conceptual, posicionan en plano de igualdad tanto al varón como a la mujer. Pero el sistema legal nicaragüense presenta graves contradicciones en esta materia, ya que sigue manteniendo vigente el Código Civil, que posee artículos que cuentan con fuertes contradicciones con dichas leyes y que además son inconstitucionales.

Por otro lado, el Código Civil de Nicaragua presenta la problemática sobre los derechos del hombre y la mujer totalmente desfasada por ser una ley demasiado antigua y no se adecua a la realidad, además de no respetar lo acordado en muchas disposiciones internacionales en base a la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer. Todo el reconocimiento que se le atribuye a la paternidad responsable en las leyes más actuales queda invisibilizado en el Código Civil. A la mujer se le atribuye un rol materno y reproductivo de la especie humana, mientras que al hombre se le asigna un rol de control y dominio. Claro está que este tipo de concepciones no contribuyen a favorecer las relaciones.

A título de ejemplo hemos recogido de dicho Código Civil dos artículos:

El art. 152 establece que: “El jefe y representante de la familia es el marido, a quien están sometidos la mujer y los hijos.”

El art. 245 expresa lo siguiente: “La madre participa del poder paterno y debe ser oída en todo lo que se refiere a los intereses de los hijos; pero el padre es a quien especialmente corresponde durante el matrimonio, como jefe de familia, dirigir, representar y defender a sus hijos menores, tanto en juicio como fuera de él”.

Cabe decir que el país ha tenido recientemente y después de la celebración de la CIPD, oportunidad de reformar algunas leyes y adecuarlas a los acuerdos y compromisos expresados en la Conferencia. Este es el caso por ejemplo de las reformas de la Constitución efectuadas en 1995, momento que no se aprovechó para incorporar transformaciones en lo referente a responsabilidad masculina.

Una de las medidas señaladas en el Programa de Acción de la CIPD dirigidas a los Gobiernos es que estos deberían considerar la posibilidad de modificar sus leyes y políticas para promover que los hombres cumplan sus responsabilidades. Ya ha quedado presente que en lo que hace referencia al marco legal no se han llevado a cabo dichas recomendaciones. El único paso que ha dado el Gobierno nicaragüense en este sentido, ha sido la incorporación en el documento oficial de la Política de Población de algunas de las recomendaciones contenidas en el CIPD. Así por ejemplo, se plantea como objetivo “aumentar significativamente la participación de los hombres en la toma de decisiones reproductivas y en la práctica de la planificación familiar, con equidad de género y solidaridad en el ejercicio de una paternidad y maternidad responsables”.

Gran parte del trabajo a realizar para la consecución plena de los derechos sexuales y reproductivos pasa necesariamente por una reconceptualización de las identidades atribuidas a cada sexo y por la transformación de los roles genéricos que se desprenden, para ir superando la situación de opresión en que se encuentra actualmente la mujer y que influye directamente en su vida sexual y reproductiva.

Es necesario desmitificar la maternidad como instinto y redimensionar la experiencia como opción y no como obligación. Para ello se debe reconstruir y darle significado como función social, incluyendo al hombre en la tarea, a modo que la mujer pueda romper los lazos de fusión enfermiza con la maternidad. Por su lado, antes de posicionarse como madre, la mujer debe constituirse como sujeto, a través de una nueva identidad femenina menos cargada de culpas y obligaciones y viviendo la maternidad no como su única y exclusiva función.

## **Sembrando y recogiendo utopías**

Quizá te extrañe el título de este apartado. Sabemos que siempre que se nombran utopías es para hacer creer que aquello por lo cual se lucha es inalcanzable y por lo tanto es trabajo inútil.

Nosotras entendemos la palabra de otra manera. Utopía es aquel objetivo conocido y definido hacia el cual tendemos y al mismo tiempo engendra una dinámica de actuación para llegar a su consecución.

Si esta expresión está llena solamente de teorías, no crea praxis, pero si se van organizando puntos de actuación concreta que vayan marcando la dirección hacia la realización amplia de lo planificado, estos puntos estratégicos construirán una red efectiva con logros reales y nueva motivación para seguir adelante.

Hay que plantear utopías realizables, deseos de cambios reales y que sean transformadores hacia la realización de nuestros ideales de solidaridad y de justicia. Por eso, dar respuesta a peticiones concretas, organizar sesiones de aprendizaje, educar actitudes... es sembrar pequeñas utopías y al mismo tiempo recogemos utopías creadas y sentidas desde otras culturas. En este sentido, tendrías que leer las estrategias que se sugieren para transformar las situaciones actuales hacia la realización de un mundo más solidario, más igualitario y más justo.

Las actuaciones si se pueden prevenir facilitan su realización, por eso las mujeres nicaragüenses creen que hay que trabajar para lograr los siguientes objetivos:

- 1.- Promoción de la salud además de atención médica, ésta debe ir acompañada de una educación sanitaria con el objetivo de combatir los riesgos de morbilidad materna como consecuencia de la condición sociocultural y económica de la mujer.
- 2.- La educación sanitaria, con el objetivo de romper mitos que agravan la condición de salud y ofrecer los recursos para potenciar la autoestima. La educación sanitaria, además de tener un alto contenido en prevención, sirve tam-

bién para crear relaciones positivas entre las mujeres y los servicios de salud, hecho que a la larga les beneficiará tanto a ellas mismas como a sus familias.

3.- La erradicación del analfabetismo, es otra gran utopía. Hemos visto como la formación cultural incide de lleno en la reproducción y la salud.

Un nuevo enfoque utópico y real, es procurar ámbitos de intervención educacional integral, huyendo de la idea de que la reproducción es responsabilidad única y exclusiva de la mujer el enfoque integral percibe como destinatari@s la intervención de tod@aquell@s que participan o van a participar en el proceso reproductivo. De este modo, el enfoque integral tiene en cuenta a:

- La Infancia: Diseñar y promover actividades educativas dirigidas a niños y niñas y adaptadas según su edad, para estimular desde la más tierna infancia la vivencia de la sexualidad.
- Adolescencia: Colaborar y orientar en el buen desarrollo de l@s adolescentes y en el inicio de su vida sexual y reproductiva.
- Adult@s: Promover una reflexión del rol sexual y reproductivo que asumen hombres y mujeres en función de su rol genérico y motivar un cambio en la percepción de dichos roles basado en la equidad entre los sexos.
- Hombres: Promover un cambio de actitudes y comportamientos del varón y fomentar su concienciación en relación al comportamiento sexual y reproductiva responsable y en el respeto a la libre determinación de la mujer.
- Mujeres: Potenciar la reflexión y la actitud sobre el rol sexual y reproductivo de la mujer y potenciar nuevas formas de asumir dicho rol.
- Comunidad: Procurar una representación y participación equitativa de mujeres y hombres aliad@s de la comunidad en la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de la propuesta del proyecto de educación reproductiva y sexual.
- Profesionales: Concienciar a l@s profesionales para que sean sensibles a las cuestiones de género y promuevan la igualdad de hombres y mujeres. También deben tener su responsabilidad en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Para avanzar en nuevas utopías es preciso crear estrategias, pero esto no es nada fácil porque necesariamente debe abarcar la observación y análisis de la globalidad y las características estructurales y sociales de la comunidad.

Como manifiestan desde la Red de Mujeres del Tercer Mundo,

“El empowerment<sup>33</sup> de las mujeres es una condición “sine qua non” del desarrollo; lograr una genuina igualdad de género es un prerrequisito para asegurar tanto el logro de la universalidad de los Derechos Humanos como la sustentabilidad del desarrollo”<sup>34</sup>.

33. ENPOWERMENT: El término se refiere a una amplia gama de actividades que van desde la autoafirmación individual a la resistencia colectiva, protesta y movilización que desafían las relaciones básicas de poder. Por tanto es un proceso dirigido a cambiar la naturaleza y dirección de las fuerzas que subordinan a las mujeres en un contexto dado.

34. de la Cruz, Carmen.- Red de Mujeres del Tercer Mundo.- Ed. Mudar informa. N° 1.- 1995.- pá.119



UNA APROXIMACIÓN  
A LA REALIDAD DE  
**EL SALVADOR**



## Las expectativas al nacer en El Salvador

**P**osiblemente las expectativas con el nacimiento de una nueva criatura estén marcadas sobre todo con tres aspectos: las condiciones que determinan si un embarazo ha sido o no deseado, las condiciones materiales de vida de las familias o progenitores que le reciben y el sexo de la criatura recién nacida.

Aunque en El Salvador no existen estudios fiables de carácter nacional que reflejen con suficiente claridad la dimensión de los embarazos no deseados, la experiencia de trabajo de las organizaciones y grupos de mujeres ha permitido constatar que éste es un grave problema. Son muchas y de distinta índole las dificultades que enfrentan las parejas y particularmente las mujeres para tomar decisiones de acuerdo a sus deseos en este campo, pero de ello nos ocuparemos y profundizaremos en otro apartado. De las condiciones de pobreza y como afecta a las mujeres y sus familias también nos ocuparemos más adelante.

De momento nos centraremos en las señaladas por el tercer aspecto sugerido: el sexo de la criatura recién nacida. Este dato anticipado para quienes tienen acceso a las ecografías y conocido al momento del parto en la mayoría de casos salvadoreños, pues es importante saber que sólo un escaso porcentaje de embarazos son asistidos con todos los recursos durante todo el proceso de gestación y que sólo cerca del 30% de los partos cuentan con asistencia y atención hospitalaria.

En el ámbito rural la mayoría de partos son atendidos por parteras empíricas<sup>35</sup>, mujeres mayores que en muchos casos son las únicas personas con conocimientos de salud en las comunidades. Algunas de ellas han tenido acceso a una pequeña formación técnica ya sea por parte de organizaciones sociales que trabajan en el campo de la salud y por parte de grupos de mujeres y muy pocas cuentan con el reconocimiento institucional del Ministerio de Salud aunque esto no les signifique más que un reconocimiento formal pues no tienen asignación presupuestaria para su trabajo. Sus conocimientos por tanto provienen fundamentalmente de la información sobre medicina tradicional que ha sido transmitida de forma oral por sus familiares mujeres y sus opiniones tienen mucha influencia y peso en la conformación de las percepciones individuales y colectivas de las comunidades. La remuneración de las parteras en la inmensa mayoría de casos proviene del pago que las familias o la propia mujer a la que asisten en el parto pueden pagar, y desde este pago se refleja la expectativa diferente con relación al sexo de la criatura recién

35. *Parteras empíricas*: En el ámbito rural la mayoría de partos son atendidos por parteras empíricas, mujeres mayores que en muchos casos son las únicas personas con conocimientos de salud en las comunidades.

nacida, pues los honorarios son mayores cuando el recién nacido es un niño que una niña, todo esto bajo el supuesto de que un parto de varón es más difícil que el de una niña.

Si los hechos se remitieran únicamente a lo anecdótico tal vez no deberíamos darles tanta importancia, sin embargo la pertenencia a uno u otro sexo forma parte de los aspectos centrales que conforman la identidad de los individuos, identidad que se construye desde temprano en la interacción con las otras personas que le rodean y con su entorno. De esta manera, sobre una diferenciación de carácter biológico, se construyen y se asignan cualidades y características para las criaturas de uno y otro sexo. Estas cualidades y atributos sociales tienen una característica fundamental, son relacionales y se complementan en una jerárquica asimetría: son las relaciones de poder entre mujeres y hombres, son las relaciones de género.

Así, a las niñas se las educa y socializa en la sumisión y la cultura del cuidado en función de los otros, y a los niños en la lógica del dominio con la perspectiva de que son los importantes y los que tienen la capacidad de decidir. Aunque la configuración de la identidad es un proceso que transcurre a lo largo de la vida de las personas, la socialización temprana juega un papel central en la generación de expectativas y valoraciones sobre lo que somos los seres humanos. Con estas cualidades están asociadas muchas posibilidades y oportunidades de desarrollo, la asignación de roles y responsabilidades en la sociedad se traduce más tarde en una segregación de los espacios y actividades, para ellas lo doméstico y el ámbito de lo privado mientras para ellos la esfera de lo público y la competencia para cumplir su función de proveedores; se construye la división sexual del trabajo bajo la consideración de mejores aptitudes y capacidades para el desempeño de profesiones y oficios de acuerdo al sexo de las personas; y siempre en condiciones de

mayor precariedad y de baja remuneración, y se construyen concepciones dicotómicas que justifican el control del cuerpo y la sexualidad femenina mientras se promueve la autoridad y la libertad sexual masculina.

La tradición y la cultura contribuyen al predominio de unas ideas, valores y creencias en las que un hecho que no tiene asidero en la realidad se llega a considerar verdad indiscutible, las explicaciones “naturalizan” o dan sustento biológico a procesos sociales; así se afirma y se sustenta la superioridad masculina y la inferioridad de las mujeres; de ahí que, a la diferencia de pago de las parteras, le sigan otra serie de actitudes como el decir que una mujer que ha parido un hijo varón “se ha ganado una gallina”, o que únicamente es “mujer completa aquella que ha logrado parir un hijo varón”.

Ante los designios sociales siempre han existido resistencias, vamos ahora a conocer un poco de la historia de ese país que recibe a las y los salvadoreños, de sus resistencias, de sus luchas y de sus propuestas de transformación social.



## Conociendo algunos antecedentes de la historia salvadoreña reciente

En sus antecedentes coloniales se registra como la sociedad en la que se produjo el más rápido e intenso proceso de mestizaje entre la población local y los colonizadores de España, y ya desde el siglo XIX se establecía como el más densamente poblado.

La cultura de las comunidades originarias con influencia Maya, Chibcha y Lenca se fue diluyendo y perdiendo progresivamente, siendo en la actualidad muy escasas las personas que conocen la lengua nahuatl, el idioma en el que se comunicaban las comunidades. Para la producción durante el período colonial, la explotación del cultivo del añil, del tabaco, y que más tarde fuera substituido por el café, fue suficiente la mano de obra local y siendo además el único país centroamericano que sólo tiene costas en el Océano Pacífico, no contó con asentamientos de población proveniente de África.

Durante el siglo XIX se conforma el estado salvadoreño, después de proceso de largas guerras en las que se enfrentaron las inspiraciones de un Estado Federal Centroamericano frente a las propuestas de construir estados nacionales independientes. Los inicios del actual estado salvadoreño estuvieron basados en la expropiación de las tierras comunales y los ejidos indígenas para la consolidación de grandes latifundios en manos de unas pocas familias dedicadas al cultivo del café, el cual ha sido por más de un siglo el principal producto de exportación del país. Como resultado de este proceso se produjo el empobrecimiento de las grandes mayorías de la población rural que se transformaron en campesinos sin tierra, en familias minifundistas y en jornaleros agrícolas.

En la historia del siglo XX destacan dos momentos de mayor auge de la lucha sociopolítica del país, el levantamiento insurreccional de 1932 dirigido por el recién fundado Partido Comunista y que terminó con la masacre de más de 30.000 personas; y la guerra civil en la que el movimiento revolucionario liderado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional se enfrentó con las Fuerzas Armadas Gubernamentales que contaban con el apoyo económico y militar del gobierno de los Estados Unidos, conflicto armado que duró 12 años con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

Durante el largo período delimitado en el tiempo por los dos eventos bélicos mencionados anteriormente, El Salvador estuvo gobernado por un régimen político caracterizado por ser una dictadura militar, con algunos escasos y fallidos intervalos de intentos democráticos. La existencia del estado se afirmaba en la presencia de las fuerzas armadas, el control de la población y la represión combinado con un débil papel de las instituciones públicas y la ausencia de políticas de bienestar social.

El sistema político dictatorial se basaba también en una concepción patrimonialista del estado, al servicio en primera instancia de los intereses de las familias pro-

pietarias de las grandes plantaciones agrícolas que luego fueron diversificando sus inversiones y áreas de explotación, hasta convertirse en grupos oligárquicos que han dominado la economía del país.

El mismo enfoque y concepción patrimonialista también ha normado la actuación de las instituciones y las leyes salvadoreñas con relación al papel que otorgaban a las mujeres y a los hombres, para ellos el reconocimiento de una serie de libertades y algunas posibilidades de participación y desarrollo personal y para ellas la domesticidad, la maternidad y las responsabilidades del cuidado familiar. A las mujeres se les concebía sólo como destinatarias o beneficiarias de las políticas pero nunca como protagonistas.

Durante los años cincuenta se inició en el país un proceso de industrialización orientada por los lineamientos de la CEPAL<sup>36</sup> para promover la sustitución de importaciones y la creación de mercados regionales; junto con las industrias manufactureras se profundizó el proceso de emigración de la población campesina a las ciudades que esperaban encontrar mejores condiciones de vida, así se vieron a crecer lo que ahora son enormes cinturones de miseria en las zonas urbanas. Algunas de las industrias, sobre todo las textiles empezaron a absorber mano de obra femenina aunque de forma muy minoritaria.

Con la frágil modernización económica también llegan al país algunas novedades en el terreno político, sin que llegaran a significar la modificación dictatorial de la forma de estado. Se establecen algunos derechos civiles y políticos para las mujeres como el derecho al sufragio y el acceso a la educación formal, teniendo en cuenta que sólo era posible para aquellas que provenían de familias que la podían pagar.

Cabe destacar en este marco, que el derecho al voto a las mujeres se implanta como una medida recomendada por instituciones internacionales y no como una respuesta a la demanda que en décadas anteriores las sufragistas habían presentado, hechos que han sido desconocidos hasta ahora por la historia oficial y que han estado muy poco presentes en la memoria de los movimientos populares y democráticos.

Es hasta tiempos muy recientes y debido a investigaciones de personas y organizaciones interesadas en recuperar la memoria histórica desde la perspectiva de los grupos sociales subalternos<sup>37</sup> que se ha conocido de las luchas de las mujeres sufragistas. Entre ellas destaca Prudencia Ayala, ciudadana que en los años veinte fundó un periódico y que se presentó como candidata a la Presidencia de la



36. CEPAL Comisión Económica de las naciones Unidas para América Latina

37. MUSEO DE IMAGEN Y LA PALABRA ha sido uno de los proyectos que durante el período de postguerra, más ha contribuido a la investigación y a la recuperación de la memoria histórica, y acercar esta información a los diferentes sectores sociales.

República en un momento en el que a las mujeres ni siquiera se les reconocía el derecho al voto y cuya representación legal estaba a cargo de sus maridos o padres. Han sido las organizaciones de mujeres, quienes han logrado recuperar a través de su activismo e investigación el papel de su liderazgo durante la primera mitad del siglo XX.

## **El papel de las mujeres y el surgimiento de las organizaciones femeninas que trabajan actualmente en la promoción de los derechos de las mujeres**

Durante los primeros tres años y una vez asimilados los resultados de la primera ofensiva general del FMLN, se construyen los frentes guerrilleros o zonas de retaguardia de las organizaciones político militares que transitan por una estrategia encaminada a resistir, avanzar y desarrollarse:

*(...) “ La vida normal de la población civil en las zonas controladas por los frentes guerrilleros se veía alterada frecuentemente por la necesidad de “guindear”, esto es, desplazarse de un lugar a otro cuando el ejército lanzaba sus ofensivas. La población campesina estaba segura de que, fuera o no combatiente, igualmente sería asesinada en caso de que llegara el ejército, por lo que guindear era la única alternativa de salvar sus vidas; con el transcurso de los meses cada grupo familiar se fue volviendo experto en resguardar las pocas pertenencias que aún les quedaban, cada comunidad se organizaba rápidamente para el repliegue y tras pocos días de angustia y de recuentos de vivos y muertos, la vida volvía a la normalidad.” (...)*

Cabe destacar que durante este mismo período, son miles de pobladores rurales los que se ven obligados a huir hacia el norte del país, cruzar la frontera con Honduras, lo que da paso a la creación de refugios que inicialmente se concebían como asentamientos temporales pero que duraron diez o más años. Durante este tiempo las mujeres eran las encargadas de cuidar a sus hijos e hijas y a las personas mayores que eran quienes tenían que huir de sus comunidades. Eran las principales responsables de la elaboración de la comida, de los cuidados de salud en los frentes de guerra, tanto para los guerrilleros como para la población civil que se encontraba en las zonas. En los refugios de Comasagua y Mesagrande en Honduras, también las mujeres jugaron un importante papel de liderazgo en la organización, aprovisionamiento, establecimiento de normas y control de los refugios. Muchas de las actuales promotoras rurales de salud obtuvieron los conocimientos básicos para su trabajo en estos espacios.

Las ciudades en ese mismo período eran la retaguardia de las fuerzas armadas y donde resonaba el discurso gubernamental que anunciaba su triunfo militar sobre la

guerrilla. Imperaba una situación de represión que prácticamente terminó con toda manifestación pública de carácter popular.

*(...) Los organismos de madres y familiares de desaparecidos y presos, que habían disminuido su protagonismo en los primeros años de la guerra, resurgen y son los primeros en ganar nuevamente las calles de San Salvador.”*

Nuevas asociaciones de mujeres se crean en esos años: el Comité Unitario de Mujeres (CUMS) fundado por salvadoreñas exiliadas en Costa Rica, la Asociación de Mujeres “Lil Miligro Ramírez”, la Federación de Mujeres Salvadoreñas (FMS), la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA). Sus actividades estuvieron centradas en organizar a las mujeres para el apoyo logístico al ejército guerrillero, además de constituir un factor de denuncia y presión hacia el gobierno. Estos organismos, al igual que la mayoría de organizaciones populares surgidas en esos años, nacerían con un grave déficit de autonomía pues son los distintos grupos del FMLN quienes impulsan su formación y deciden sus líneas de actuación.” (...)

Entre 1984 y 1989, el elemento que destaca es la profundización de la guerra, la ampliación de escenarios bélicos a casi todo el territorio nacional y el aumento de la intervención del gobierno norteamericano con el impulso de la estrategia de guerra de baja intensidad en respaldo al gobierno salvadoreño y las fuerzas armadas. La administración Reagan decide el aumento de su apoyo mediante la transferencia de recursos económicos, armamento y el adiestramiento de tropas para la utilización de nuevas tecnologías de guerra, de acuerdo a sus datos a partir de ese momento el gobierno de Estados Unidos financiaba la guerra con un millón de dólares diarios. La población civil que habitaba las zonas de guerra se convirtió en objeto de mayor persecución con la consecuencia de la despoblación de amplias zonas del territorio nacional. El FMLN por su parte orienta su actuación pasando de las formas más regulares a las más típicamente guerrilleras bajo la consigna de convertir todo el territorio nacional “en un mar de guerrillas” y la utilización de diversas formas de sabotaje económico.

*(...) Fortalecer la organización del pueblo significó impulsar el retorno de los miles de refugiados que habitaban en Honduras para construir las “repoblaciones”. las zonas que habían sido abandonadas por la población al huir de la represión del ejército se poblaron de nuevo, se promovieron formas de gobierno propias y se impulsó la reactivación de la agricultura y la organización de la vida comunitaria”(...*

*(...) Igualmente esta táctica incluye el impulso de nuevas organizaciones sociales entre ellas se encuentran ocho grupos de mujeres: Coordinadora de Mujeres Salvadoreñas (CONAMUS), Unión Salvadoreña de Mujeres (USM), Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), Asociación de Mujeres Marginales (AMMA), Asociación de Mujeres*

*Indígenas (AMIS), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Asociación Democrática de Mujeres Salvadoreñas (ADEMUSA) y una Coordinación de Organismos (COM).*

*Creadas para organizar el apoyo femenino al FMLN, sirvieron también como instrumento fundamental para recabar recursos económicos para los frentes guerrilleros (tras la cumbre mundial de Nairobi las agencias de cooperación y los movimientos de solidaridad de los países del Norte empezaba a dirigir importantes recursos hacia las mujeres del Sur, lo que convertía al “gremio de mujeres” en un instrumento eficaz para captar financiamientos); algunas de estas organizaciones se coordinaron con otros grupos de mujeres de la región y formaron la Asamblea de Mujeres Centroamericanas por la Paz, con el objetivo de presionar a sus respectivos gobiernos para la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos armados.” (...)*

Los resultados de la ofensiva “al tope” del FMLN en noviembre de 1989 y la constatación de que ninguna de las fuerzas enfrentadas era capaz en el corto plazo de obtener una victoria militar sobre la otra, así como los cambios en el contexto internacional que favorecían las soluciones políticas a los conflictos, abren un proceso de negociaciones que culmina con la firma de los Acuerdos de Paz entre dirigentes del FMLN y representantes del gobierno y con el auspicio de una serie de gobiernos que venían apoyando las negociaciones.

Con el paso de la guerra a la paz se abre un nuevo período para la sociedad salvadoreña, calificado como un momento de múltiples transiciones, casi todas en el terreno de las transformaciones en el sistema político ya que muy pocos acuerdos abordan aspectos socio económicos, dejando inalterables algunas de las causas que habían generado el conflicto, pero abriendo espacios y condiciones para un proceso de construcción democrática, con ello cambian también las condiciones en que transcurren las vidas cotidianas de las personas:

*(...) Durante estos dos últimos dos años, la solución negociada de la guerra requería también de una preparación de la militancia del Frente para volver a la acción política abierta. Ya que los mejores cuadros de las organizaciones estaban involucrados en la acción militar, era necesario crear nuevos espacios civiles donde se pudieran reincorporar y legitimar estos liderazgos. Surge entonces, una nueva serie de organizaciones femeninas y algunas de las ya existentes reorientan sus estrategias en una dirección claramente feminista.”*

*CONAMUS abre en 1990 la primera clínica de atención a mujeres víctimas de violencia; un curso sobre teoría de género auspiciado por UNICEF ofreció un espacio importante para que las dirigentes de varias organizaciones profundizaran el análisis de la opresión femenina y posibilitó, meses después la formación del Centro de Estudios Feministas (CEF), primer colectivo dedicado a la difusión del feminismo en el país. A mediados de 1990 surgen Mujeres*

*por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), el Instituto de Mujer Ciudadana, el Centro de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera (CEMUJER), la Iniciativa de Mujeres Cristianas (IMC), y el Grupo de Mujeres Universitarias (MUES). se crean, por otra parte espacios para el trabajo de mujeres en ONGs y organizaciones mixtas” (...)*

A un mes de firmados y celebrados los Acuerdos de Paz, las organizaciones de mujeres convocan al Primer Encuentro Nacional de Mujeres, en el que realizan una relectura de los mismos, se identifica un vacío enorme pues en el pacto del FMLN y el gobierno no se encuentran medidas específicas para mejorar la situación de las mujeres salvadoreñas en general ni tampoco medidas específicas para facilitar la reinserción de las mujeres combatientes que de acuerdo a los datos de desmovilización conformaban el 30% de las fuerzas guerrilleras desmovilizadas.

La crítica de las organizaciones de mujeres a estos Acuerdos de Paz que eran por otro lado motivo de muchas esperanzas para propiciar los cambios que el país necesita, también movió las estrategias de los grupos y organizaciones que en el futuro se denominarían como conjunto: el movimiento de mujeres. Así nacen los esfuerzos por construir una plataforma y programa de lucha propia que se conoció como “Plataforma Mujeres 94” y que fue presentada a los partidos políticos en las primeras elecciones en las que participa todo el espectro político partidario del país. Años más tarde la construcción de plataformas reivindicativas también se toma el espacio municipal y las luchas de las mujeres en el territorio local. Todo ello ha significado duras luchas por parte de las organizaciones para conquistar su autonomía, aspecto que profundizaremos en el apartado referido a la participación política de las mujeres.





**LOS CAMBIOS EN EL  
MUNDO ACTUAL**  
Y SU IMPACTO EN LA  
VIDA DE LAS MUJERES  
SALVADOREÑAS



## LOS CAMBIOS EN EL MUNDO ACTUAL Y SU IMPACTO EN LA VIDA DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS

**L**a década de los noventa se ha caracterizado por vertiginosos cambios para la sociedad salvadoreña, lamentablemente no todos en una dirección de progreso y bienestar. La postguerra y los impulsos democratizadores de la transición política han estado caracterizados por nuevas y viejas contradicciones, las inequidades, la injusticia y el autoritarismo subsiste y se enfrenta con voluntades de transformación en beneficio de la mayoría de la población. Durante estos años El Salvador conoció y aplicó aceleradamente las Políticas de Ajuste Estructural recomendadas por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional como alternativas para enfrentar los problemas de déficit fiscal de la economía salvadoreña y para el logro de una estabilización macroeconómica.

Estas medidas que en sus primeros años anunciaron avances que se manifestaban en algunos datos del crecimiento económico, poco a poco han ido mostrando su ineficacia para resolver los problemas económicos y sociales que cada día afectan con más gravedad a la mayoría de la población. Las inversiones orientadas a fortalecer los bancos y las empresas de servicios financieros están dejando prácticamente abandonadas otras áreas de la economía productiva, agudizándose aún más la amenaza de seguridad alimentaria.

La liberalización comercial y la privatización de las empresas estatales promovidas como alternativa para salir de la pobreza y el subdesarrollo ha contribuido a profundizar las brechas de desigualdad existentes, entre los países industrializados y los países subdesarrollados y de economías dependientes como la salvadoreña, también se han profundizado las brechas al interior de los propios países, dando como resultado que actualmente el 20% de la población más rica recibe en promedio 18 veces más ingresos que el 20% de los más pobres<sup>38</sup>, y colocando al país como uno de los cinco países más desiguales de América Latina.

El Salvador además de enfrentar estos cambios económicos, también ha sufrido en estos años el impacto de fenómenos naturales de considerable magnitud, en 1998 el huracán Mitch que azotó a toda la región centroamericana y que destruyó cultivos y viviendas sobre todo en el oriente del país. Durante los primeros meses del año 2001 dos fuertes terremotos y un largo período de movimientos sísmicos han agu-

38. Informe sobre Desarrollo Humano sobre El Salvador realizado y presentado por las Naciones Unidas en julio 2001.

dizado los problemas que ya existían, se ha modificado el mapa de la pobreza del país extendiéndose a algunos departamentos que tenían mejores condiciones. Según datos oficiales, después de los movimientos telúricos resultaron 225 mil nuevos pobres y 200 mil personas más cayeron en situación de extrema pobreza, casi la mitad de municipios del país resultaron destruidos o con daños severos. Sin embargo, para mantener una visión crítica, es necesario tener en cuenta que, si bien los fenómenos naturales agudizan los problemas económico sociales, éstos problemas ya existían con anterioridad, y que, los huracanes, sequías y terremotos sólo los agudizan y permiten reflejarlos con mayor crudeza.

Esta situación también influye en las relaciones de los hombres con las mujeres, en ámbito del trabajo formal remunerado las mujeres reciben 28 % menos que los hombres, realizando el mismo tipo de trabajo. Para las mujeres, estas transformaciones económicas han significado también cambios sustantivos en sus condiciones de vida y en la forma que obtienen los recursos para el sostenimiento de sus familias, entre ellos podemos observar:

- a) Se agudiza la brecha de desigualdad existente entre la población rural y urbana. afectando incluso la esperanza de vida. Se estima que 12 de cada 100 personas salvadoreñas no sobrevivirán hasta los 40 años. Oficialmente se reconoce que una persona nacida en San Salvador tiene oportunidad de vivir 10.8 años más que una nacida en la zona rural. Esta realidad cobra mayor dimensión para las mujeres rurales que siempre han reflejado mayor edad de la que tienen debido a las duras condiciones que su entorno les supone y a la alta tasa de fecundidad rural. Aunque la media nacional haya disminuido levemente, es común en el ámbito rural encontrar a mujeres menores de 50 años que han tenido 10 y más hijos. Las condiciones de salud y educativas son sumamente precarias en muchas localidades, y los servicios sociales a excepción de los brindados por organizaciones no gubernamentales o por asociaciones de ayuda humanitaria son prácticamente inexistentes en el ámbito rural.
- b) Con la pérdida de rentabilidad y la baja inversión en las actividades agrícolas han perdido también su fuente de trabajo aquellas mujeres que durante la temporada se dedicaban como jornaleras agrícolas a la recogida de café, algodón y de caña de azúcar en las grandes plantaciones. Esta realidad también afecta a las que trabajan en pequeños cultivos de hortalizas, pues no se trata de que ellas no logran ser competitivas para el mercado internacional, sino que tienen que competir en los propios mercados locales con productos importados de agriculturas intensivas de otros países.
- c) La tierra, cuya propiedad está concentrada en pocas manos, es una de las causas de agudos problemas sociales; por otro lado, como consecuencia de la guerra se ha visto que también ha sufrido progresivamente una pérdida de importancia económica como recurso productivo. Hay que señalar aquí que a las mujeres les estuvo vedado por mucho tiempo el derecho de recibir herencia y

que sólo después de múltiples luchas resultaron ser el 20% de las beneficiarias de la reforma agraria de los años ochenta y poco más del 25% en el Programa de Transferencia de Tierras producto de los Acuerdos de Paz. A pocos años de haber obtenido los títulos de propiedad son muchas las familias que ante la falta de alternativas económicas en el campo se están viendo obligadas a vender sus pequeñas parcelas para poder financiar el viaje de algún familiar hacia los Estados Unidos o para obtener un pequeño respiro a su angustiante situación. Como resultado de este panorama, en El Salvador se está viviendo actualmente una nueva acumulación de la concentración de la propiedad de la tierra, mientras sólo se explota poco más del 20% de la que es apta para el cultivo.

- d) En el ámbito rural han destacado las luchas por la condonación de la deuda agraria, (las tierras a excombatientes y personas tenedoras de tierra durante el conflicto armado, fueron otorgadas en crédito que en pocos años se demostró que no podían pagar), por elevar la inversión productiva, la creación de un sistema de créditos que favorezca la diversificación y sostenibilidad agrícola y por el establecimiento de un Código Agrario. Las organizaciones de mujeres, principalmente las agrupadas en la Mesa Permanente de Mujeres Rurales han realizado importantes movilizaciones en apoyo a su propuesta de un Código Agrario con enfoque de Género que contiene medidas generales y específicas para las comunidades que viven de la agricultura y se propone contribuir a resolver algunos aspectos de la vida rural que han perpetuado la subordinación femenina, ya que en las cooperativas agrícolas las mujeres socias apenas alcanzan a constituir el 5% y son muy pocas aquellas que logran integrar una junta directiva.
- e) Cada año las autoridades públicas se ven obligadas a anunciar medidas para paliar la falta de productos alimenticios básicos, situación que se ha agravado con el impacto de los fenómenos naturales, huracanes, sequías y terremotos. En este contexto son precisamente las mujeres desde los cultivos y crianza de animales en sus pequeños patios de casa, las que cada año, a fuerza de jornadas ininterrumpidas de más de 16 horas de trabajo las que logran alimentar a sus familias que casi siempre son numerosas.

Resulta paradójico que muchas veces un hecho que el gobierno y el sector empresarial califica de signo progresista y en beneficio de la población, puede afectar a las mujeres negativamente, pues no siempre se tienen en cuenta todas las condicionantes y las repercusiones. Con un ejemplo, esto se puede entender mejor:

En el municipio de Jiquilisco ubicado en el departamento de Usulután, está ubicado uno de los grandes puentes sobre el río Lempa, que comunican el centro con la zona oriental y une los tramos de la carretera del litoral, muy importante para el paso de transporte de productos. Por muchos años funcionó un puente provisional que hacía lento el paso de vehículos por ese lugar, lo que fue aprovechado por muchas de las mujeres de este municipio para establecer pequeñas ventas de comida y bebida a los pasajeros que

transitaban por aquel lugar. La construcción del nuevo puente significó una importante inversión pública y su culminación fue muy celebrada por diversos sectores, pero nadie penso que también había que buscar una alternativa económica para las mujeres que sobrevivían de aquella manera, ahora ellas y sus familias se han quedado sin una fuente de ingresos para cubrir sus necesidades<sup>39</sup>

Para quienes viven en el ámbito urbano, a pesar de que la infraestructura social ofrece algunas condiciones mínimas favorables, el panorama en términos de generación de ingresos no es muy diferente al rural, aquí encontramos a la mayoría de mujeres en los terrenos siguientes:

- a) Las pequeñas y medianas empresarias con enormes dificultades para enfrentar la competencia tanto en la manufactura como en las empresas de servicio. Las políticas de fomento de la pequeña empresa adolecen de problemas similares a los del campo: las mujeres suelen estar en peores condiciones para ofrecer las garantías que requiere el sistema financiero, de allí que el 75% de empresas en manos de mujeres se ubiquen en el nivel de la subsistencia y no tengan posibilidades de acumulación económica. A esta situación hay que agregar que según datos oficiales, los terremotos del 2001 tuvieron un impacto en la destrucción de por lo menos 42 mil micro y pequeños negocios.
- b) Con los despidos, la privatización y cierre de empresas estatales, el sector informal ha aumentado a dimensiones enormes, más del 50% de las personas ocupadas pertenecen a este sector, y más del 55% son mujeres; son ellas quienes constituyen más del 80% de los cuentapropistas, categoría que en el país se ha acuñado para designar a aquellas personas del sector informal que se dedican al micro comercio y cuyos ingresos no alcanzan ni siquiera las tres cuartas partes del salario mínimo<sup>40</sup>. Los alrededores de los mercados capitalinos y las calles del centro de las ciudades son ocupadas por vendedoras de los mismos productos que se encuentran en los supermercados y puestos establecidos, su margen de ganancia es mínimo y la posibilidad de realizar sus ventas muchas veces esta únicamente en alcanzar unos metros antes al comprador, las ciudades, sus calles y espacios públicos, además de reflejar imágenes precarias se han convertido en espacios marginales de la sociedad.
- c) Casi la única oferta de empleo que el gobierno promueve desde hace varios años es el trabajo en las maquilas<sup>41</sup>. Estos son recintos fiscales donde las empresas de capital multinacional en su mayor parte, establecen manufacturas para la expor-

39. La Asociación para el Desarrollo Integral de las Mujeres de Jiquilisco, organización femenina local colocaba este como uno de sus principales desafíos en una jornada de trabajo realizada a principios del 2000 después de la inauguración del puente.

40. Según estimaciones una familia necesitaría por lo menos cuatro salarios mínimos para cubrir los costos de la canasta básica, esto explica que las cuentapropistas tengan que recurrir a los prestamos diarios y de usura para comprar por la mañana sus productos y pagar el préstamo y el interés por la noche una vez concluidas las ventas.

41. Maquilas: Son recintos fiscales donde las empresas de capital multinacional en su mayor parte, establecen manufacturas para la exportación. Su principal mano de obra son mujeres jóvenes con bajo nivel de instrucción (aunque debido al alto nivel de desempleo cada vez más mujeres con bachillerato y algunos estudios universitarios recurren a las maquilas).

tación. Su principal mano de obra son mujeres jóvenes con bajo nivel de instrucción (aunque debido al alto nivel de desempleo cada vez más mujeres con bachillerato y algunos estudios universitarios recurren a las maquilas). A estas empresas la legislación no les obliga el respeto de ninguna de las normas y derechos establecidos en materia laboral, esto les permite realizar las contrataciones en condiciones muy desventajosas para las mujeres (en muchos casos cada tres meses se recontracta personal y las mujeres deben mostrar un certificado médico dando cuenta de que no están embarazadas, con ello la empresa se asegura no pagar ningún tipo de compensación social a las trabajadoras) y jornadas intensivas y largas que no siempre remuneran las horas extras trabajadas. En términos políticos, estas empresas tampoco están obligadas a ningún pago de impuestos al estado y dentro de los recintos esta prohibida la organización sindical.

- d) Otro resultado de esta situación ha sido el aumento de la emigración. Hay que decir sin embargo, que El Salvador ha sido un país de emigrantes desde que se conformo como república independiente, “sembradores de maíz en plena selva extranjera” canto Roque Dalton, poeta salvadoreño que en su hermoso poema de amor consagra la búsqueda de oportunidades de vida fuera del territorio nacional a la que generaciones de sus compatriotas se han visto forzadas. Durante los años ochenta la emigración tuvo características que cambiaron los motivos económicos con los políticos, pero a partir de los noventa han sido de nuevo las motivaciones económicas las que han incrementado este fenómeno social. Con el tiempo también ha cambiado el perfil de quienes emigraban sobre todo hacia los Estados Unidos, al principio emigraban los hombres, las mujeres se quedaban al cuidado de las familia y en el mejor de los casos se convertían en receptoras temporales de las remesas que enviaban sus maridos y familiares. Posteriormente, la difícil situación local y las aspiraciones de encontrar un trabajo que les permita generar ingresos para mantener a sus hijos y mejorar su vida, ha llevado también a muchas mujeres a emigrar. A pesar de los múltiples obstáculos fronterizos que la administración norteamericana coloca para prevenir el ingreso de latinoamericanos, a finales del año 2000, los datos oficiales estimaban en un millón las personas salvadoreñas que residían en los Estados Unidos, mientras organizaciones no gubernamentales que han investigado el fenómeno estimaban la cifra en más de 2 millones. En un aspecto coincidían las diferentes versiones: las remesas familiares provenientes de los y las emigrantes en los Estados Unidos se han convertido en la principal fuente de ingreso de divisas en el país, y viajar para “ALLA”<sup>42</sup> es el sueño más importante de un importante porcentaje de la población salvadoreña.

42 El aumento del fenómeno migratorio ha sido tan agudo en los últimos años en El Salvador, que además de representar la principal fuente de divisas con las remesas familiares, ha modificado la estructura familiar, las pautas de consumo y ha ocasionado cambios importantes en la cultura popular. Esto se refleja por ejemplo que la manera de nombrar a los Estados Unidos ha pasado a ser “allá”, el otro territorio tan conocido que ni siquiera necesita nombrarse. La ciudad de Los Angeles es en la actualidad, la segunda ciudad en la que habitan más salvadoreños

En el terreno social, político y legal estos cambios han significado algunos avances y muchos retrocesos para las mujeres y sus relaciones con los hombres, que tienen una gran influencia en la salud reproductiva, por lo cual, los abordaremos de forma particular en los siguientes apartados.

- La mortalidad materna, una realidad aplastante a pesar de los servicios y programas de salud reproductiva.
- La pobreza, la desigualdad de género y enormes inequidades regionales, son factores que conjugados determinan condiciones de salud precaria para la población que vive en las zonas rurales, principalmente para las mujeres.

El rostro femenino de la pobreza, categoría difícil de demostrar estadísticamente<sup>43</sup>, se puede comprobar fácilmente en cantones y caseríos salvadoreños, donde pese a las modificaciones en el promedio de fecundidad, es común encontrar a mujeres con envejecimiento prematuro y madres de 8 y hasta 12 hijos. Son estos los factores que explican el porque persisten en El Salvador los datos que indican que es uno de los países con tasas más altas de cáncer de cuello uterino<sup>44</sup>, y son muchas las muertes femeninas que con unas políticas y servicios adecuados se podrían evitar.

La ADS, organización privada fundada en 1962, que se define así misma como una entidad “dedicada a la educación e información de la población sobre maternidad y paternidad responsable, y al diseño e implementación de programas que brindan servicios de salud sexual y reproductiva, así como de planificación familiar”, afirma tener una cobertura del 15% de la demanda de toda la población, es casi la única fuente de métodos anticonceptivos en las áreas rurales y la encargada de la ejecución del Programa Nacional de Planificación Familiar.<sup>45</sup>

Esos datos contrastan con la realidad, pese a que en el país la tasa de fecundidad ha disminuido sensiblemente en las últimas tres décadas, los problemas de salud relacionados con el embarazo, la morbilidad y la mortalidad continua siendo sumamente graves. Menos de la mitad de partos en las áreas rurales cuentan con atención médica y control prenatal y más del 30% de mujeres embarazadas en las zonas urbanas también carecen de estos servicios.

Según el mismo Banco Mundial reconoce que la tasa de mortalidad materna en El Salvador es de 300 muertes por cada cien mil mujeres, sólo inferior a Bolivia (con 370 muertes por cada cien mil) y a Haití (con 600 muertes por cada cien mil

43. En POBREZA Y GENERO EN CENTROAMERICA, Isabel García y Enrique Gomariz argumentan las dificultades de demostración estadística del concepto “feminización de la pobreza” tanto por la vía de demostrar la sobrerrepresentación de las mujeres en los hogares pobres y extremadamente pobres, por la jefatura de hogar y el sostenimiento de los hogares con ingresos femeninos, como por el análisis de los factores de distribución al interior de las familias.

44. Según estudios regionales comparativos de la OPS (ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD) “La salud en las Américas: El Salvador” de 1998. El Salvador es uno de los países de América Latina que presenta tasas de cáncer cérvico uterino más altas.

45. ADS Asociación Nacional Demográfica, informe en su 35 aniversario, mayo de 1997.

mujeres)<sup>46</sup>. A este panorama debe agregarse otra consideración: el subregistro, pues son muchas las muertes femeninas que por consecuencias de un embarazo o un parto sin ningún tipo de asistencia aparecen registradas por causa “natural” o “desconocida”.

Pese a que muchos programas y proyectos se definen para el ámbito de la salud reproductiva, en la práctica padecen de un enfoque materno infantil y predomina en ellos un enfoque asistencial, con muy poco desarrollo de los ámbitos preventivo y educativo. La labor informativa está dedicada a divulgar algunos métodos contraceptivos y carecen de una perspectiva integral que promueva el fortalecimiento de la capacidad de decidir de las personas a la hora de asumir un método de planificación familiar. Según la propia ADS, menos de la mitad de las mujeres que afirma tener conocimiento sobre algún método anticonceptivo reconoce su utilización<sup>47</sup>.

Otra de las dificultades graves en los programas de planificación familiar es que están orientados hacia las mujeres, ubicándolas como las principales responsables de las consecuencias de las relaciones sexuales mientras se ignora el papel y la responsabilidad de sus parejas sexuales. Aunque las instituciones mencionadas anteriormente, aseguran ofrecer un abanico amplio de métodos anticonceptivos de uso temporal y para ambos sexos, el método y recurso más utilizado continúa siendo la esterilización femenina, siendo la vasectomía o esterilización masculina el menos utilizado.

La falta de información y acceso a los servicios de salud reproductiva se reconoce muy poco como una violación de los derechos humanos, tanto por parte de las instituciones como por la propia población afecta. Ante esta situación, cobra mayor relevancia la labor de denuncia y divulgativa que las organizaciones que promueven la defensa de los derechos humanos realizan. En este marco, es importante destacar que en investigaciones actuales de organizaciones sociales y de mujeres, este aspecto se empieza a reflejar. El Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas en coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” (CEMUJER) han realizado un estudio pionero sobre el proceso legal y político en relación al aborto en El Salvador en el cual afirman que:

“Encuestas recientes también indican que en El Salvador hay una tasa alta de embarazos no planeados y no deseados; una tasa también elevada de mujeres que desean posponer la maternidad y espaciar el número de hijos, las cuales tienen acceso limitado a métodos anticonceptivos. Todo ello es resultado de una carencia histórica de programas y planes adecuados de salud reproductiva para la población salvadoreña, en especial para las mujeres, que incluyan información necesaria para que las mujeres tomen decisiones con respecto a su capacidad reproductiva. En este sentido la Procuraduría para la Defensa de los Derechos

46. Banco Mundial (World Development Indicators 1999)

47. De acuerdo a una encuesta realizada por la ADS en 1998, el 97% de las mujeres afirma tener conocimiento sobre algún método anticonceptivo, mientras sólo el 38% reconoce usar algún método.



Humanos de El Salvador afirma que existe una exclusión o restricción de información objetiva y completa sobre la utilización de métodos de planificación familiar.<sup>48</sup>

No se trata entonces de que las mujeres no quieran acceder a los planes de planificación familiar o que se resistan al uso de métodos anticonceptivos, se trata sobre todo de que no tienen una información y educación suficiente y que en muchos casos los prejuicios y mitos en torno a la sexualidad, lleva a que sus propios compañeros de vida, les impidan o limiten su utilización. Son frecuentes los casos en que las mujeres por temor a la respuesta violenta de sus maridos o esposos, ocultan la utilización de métodos anticonceptivos, lo que les hace mucho más difícil llevar a cabo su deseo de espaciamiento de embarazos.

### **La Educación sexual: una materia pendiente en el sistema educativo y de salud pública**

La Educación Básica está organizada por tres ciclos de tres años escolares cada uno, pero hay muchas escuelas en las áreas rurales que sólo cuentan con el primer ciclo y en algunos casos con el segundo. Esta situación ha sido agravada aún más por las consecuencias de los terremotos de los primeros meses del 2001, donde cerca de 1.500 escuelas resultaron destruidas o con severos daños. Según estimaciones, son cerca de 150.000 niñas y niños escolarizados, los que debido a las consecuencias de los sismos no pueden seguir asistiendo a su proceso escolar.

El trabajo infantil es una extensa realidad, legalmente en el país sólo esta permitido contratar y trabajar a los mayores de 14 años, según la misma Dirección General de Estadística y Censos, para los primeros meses del 2001 las niñas y niños trabajadores ascienden a 200.000, la mayoría de ellos complementan los ingresos familiares en actividades del comercio informal, realizando largas jornadas que les impiden asistir a la escuela.

La falta de acceso a la educación no es una variable neutra en términos de género y de región, las mujeres resultan mayoría entre las personas analfabetas, al tiempo que desagregados regionalmente los datos, resulta una constante el que en las áreas rurales el analfabetismo es mayor y que en estas zonas se encuentra el mayor núme-

48. Centro Legal para Derechos reproductivos y Políticas Públicas, (CRLP), "PERSEGUIDAS. Proceso político y legislación sobre aborto en El Salvador: Un análisis de derechos humanos" New York, 2000.

ro de personas con menos años de escolaridad. La escolaridad se relaciona directamente con las posibilidades de generación de ingresos y el tipo de empleo, agudizando las condiciones de desventaja a grandes sectores de la población.

Teniendo en cuenta que la educación es un factor que influye sobre la salud y la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos, los enormes déficits en este campo nos llevan a concluir que son muchos los hombres y mujeres que no tienen la oportunidad de conocerlos y menos de ejercerlos.

Pero el verdadero talón de aquiles en la educación con respecto a la salud es la falta de inclusión real de la educación sexual como parte de los programas educativos oficiales. Aunque la Reforma Educativa impulsada por el MINED<sup>49</sup> a partir de 1995 se trazó varios ejes de políticas transversales y uno de ellos es la igualdad de oportunidades, la educación afectivo sexual sigue siendo una de las asignaturas pendientes tanto en lo que formación de personal docente se refiere como a su inclusión como parte de la currícula educativa.

Las consecuencias de este vacío pueden advertirse en el incremento del número de embarazos inoportunos en las adolescentes. De nuevo, éste es un indicador que en El Salvador figura entre las tasas más elevadas a nivel de toda América Latina, ya que para 1998 el propio Ministerio de Salud afirmaba que la quinta parte (20%) de los nacimientos salvadoreños se producen en mujeres menores de 20 años y que, más del 40% de las salvadoreñas a los 20 años ya han tenido su primer hijo.

El embarazo en adolescentes constituye un agudo problema que carece de un tratamiento integral desde las políticas educativas y de salud. El predominio de concepciones fundamentalistas promovidas por algunos sectores de la iglesia católica han contribuido a oscurecer la búsqueda de soluciones y a generar graves consecuencias sobre todo en el caso de las mujeres adolescentes.

Hasta ahora los intentos que han habido de encontrar un marco más amplio para tratar la sexualidad en los adolescentes y los embarazos precoces han sido abortados por esas posturas ultraconservadoras que tienen gran poder de influencia en las políticas públicas.

Por ejemplo, en el año 2000 fue presentado por el Ministerio de Educación un material de educación sexual para adolescentes que según opiniones diversas constituía un importante recurso para empezar un abordaje más abierto y responsable del ejercicio de la sexualidad y sus consecuencias en personas adolescentes. En su diseño participaron instituciones internacionales como la UNICEF<sup>50</sup> y numerosas organizaciones no gubernamentales. Debido a la oposición e influencia de la jerarquía de la iglesia católica, el manual “De adolescentes para adolescentes” fue retirado de circulación a las pocas semanas de su publicación. Ahora el nuevo material proscrito sólo puede encontrarse en publicaciones seriadas del COLATINO<sup>51</sup>,

49. MINED Ministerio de Educación de El Salvador.

50. UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

51. COLATINO periódico diario con un perfil de oposición.



único medio de comunicación masiva que asumió la responsabilidad de publicar semanalmente un capítulo, y en algunos centros de documentación de organizaciones de mujeres.

Aunque los embarazos precoces son un problema que afecta a toda la familia, las consecuencias principales las sufren las madres adolescentes, pues son ellas quienes tienen que abandonar sus estudios y quienes ven cortadas sus oportunidades de desarrollo.

Es importante tener presente que en El Salvador como en muchas otras sociedades, las prácticas discriminatorias persisten a pesar de los cambios legales y políticos. Esto se pudo constatar durante el año lectivo 2000, en el marco de un proceso de formación para personal docente y directivo de veintidós Institutos de Educación Media Técnica del país<sup>52</sup>, en la que los directores y docentes comentaban que sus esfuerzos por cumplir la nueva normativa que prohíbe la expulsión de las estudiantes embarazadas, se veían frustrados debido a la presión de las madres y padres de familia de otras estudiantes.

## **Sexualidad sin riesgos y las enfermedades de transmisión sexual**

El predominio de prejuicios en torno al ejercicio de la sexualidad tienen como correlativo la falta de educación, atención y prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Independientemente de la realidad y de la responsabilidad concreta en la transmisión, cuando existe el contagio de una enfermedad sexual se tiende a responsabilizar de ello a la mujer. Las dependencias económicas, la falta de información y asesoría efectiva, hacen que la negociación con sus parejas para el uso de condones se convierta en un terreno muy espinoso y difícil para las mujeres.

La incidencia del VIH-SIDA ha ido en aumento, las campañas de prevención oficiales son muy ambiguas debido a que son diseñadas teniendo que responder a las presiones de la iglesia católica. El MSPAS diseñó para 1999-2000, el Plan Nacional de Prevención y Control de ETS-VIH/SIDA, debido a que es un problema creciente. Para 1998 se estimaba un promedio de siete personas infectadas por cada cien mil habitantes, y pese a los prejuicios homofóbicos, la vía de transmisión más frecuente se registraba en las relaciones sexuales entre heterosexuales en un 78%.

Si bien la mayoría de casos reportados en infecciones de VIH/SIDA, corresponden a personas del sexo masculino, en los últimos años la tendencia evolutiva es al aumento en los casos de mujeres que suelen ser infectadas por sus propios maridos para quienes socialmente están permitidas y estimuladas las prácticas sexuales en otros ámbitos. En rela-

52. Este proceso ha formado parte de una experiencia de Capacitación en Educación No Sexista realizada por Las Dignas como parte de una consultoría para APREMAT (proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en Educación Media Técnica, financiado por la Unión Europea)

ción a la edad, el contagio del VIH/SIDA es un problema que afecta principalmente a la población joven, ya que según los registros oficiales la mayor parte de las personas contagiadas se ubican entre los 24 y 34 años.

A nivel de recursos institucionales para la atención y la prevención del VIH/SIDA existe la CONASIDA, que es la Comisión Nacional Oficial, diseña las políticas pero tiene poca presencia en el terreno. Entre las organizaciones no gubernamentales destaca FUNDASIDA (Fundación Privada para la prevención y atención a personas que padecen el VIH/SIDA) que desarrolla programas y proyectos dirigidos específicamente con diferentes sectores de la población.

## **El aborto: legislación, tratamiento y consecuencias**

El aborto inseguro es una extendida práctica que en El Salvador se realiza en condiciones de insalubridad y clandestinidad debido a que está penalizado y silenciado socialmente. Para la población hablar del tema del aborto ha sido tabú, algo que sólo se menciona en voz baja; y hasta hace muy poco tiempo, las autoridades de salud se negaban a tratarlo como un problema de salud pública pese a ser una de las principales causas de muerte materna<sup>53</sup>. No existen investigaciones oficiales acerca de su incidencia nacional y en la realidad se conoce muy poco debido a la falta de seguimiento sistemático, pues incluso en los hospitales públicos los registros de ingreso de pacientes con indicios de aborto provocado no siempre quedan registrados como tal.

Entre 1997 y 1999 la legislación salvadoreña tuvo una evolución regresiva en materia de aborto que llevó a su total penalización, incluidos el aborto terapéutico, en los casos de embarazo por violación sexual y el aborto eugenésico; lo que hace mucho más difícil su abordaje y tratamiento integral. Con los vacíos en educación sexual, en el acceso y uso de métodos anticonceptivos y de planificación familiar y la falta de prevención a los embarazos no deseados, este es uno de los principales problemas que afectan a mujeres y hombres.

Aunque en legislaciones anteriores, el aborto provocado o inducido siempre estuvo penalizado, la evolución reciente no deja ningún margen o posibilidad incluso en aquellos casos en los que profesionalmente puede estar indicado como la única posibilidad de salvar la vida de una mujer. La legislación salvadoreña se ha convertido en una de las más restrictivas del mundo, su tratamiento en el debate público ha respondido a los intereses de partidos políticos de derecha y a grupos conservadores, utilizándolo como medio de chantaje en el marco de campañas electorales o para desviar la atención de la ciudadanía de otros problemas sociales que al gobierno no le interesa en ese momento abordar. La jerarquía de la iglesia católica y grupos como “Sí a la Vida” han orquestado verdaderas cruzadas a través de los medios de comunicación en el impulso de este proceso.

53. Según estudios de Salud Pública del CRLP, en El Salvador, el aborto es la segunda causa de muerte materna.

En el siguiente cuadro elaborado por el Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas<sup>54</sup>, se refleja los cambios legales en materia de aborto con bastante claridad:

| <b>CODIGO PENAL DE 1973</b>   | <b>CODIGO PENAL VIGENTE</b>   |
|---|---|
| <p><b>ABORTO PROPIO O PROCURADO</b><br/>Artículo 161- La mujer que intencionalmente causare su aborto, será sancionada con prisión de uno a seis años de cárcel.</p> <p><b>ABORTO CONSENTIDO</b><br/>Artículo 162- Será sancionada con prisión de uno a tres años, la mujer que consintiere que otra persona le practique aborto. En éste caso, el que practique el aborto será sancionado con prisión de dos a cuatro años.</p> <p><b>ABORTO SIN CONSENTIMIENTO</b><br/>artículo 163- El que causare un aborto sin consentimiento de la mujer, si contra esta se hubiere empleado fuerza física, intimidación o engaño, será sancionado con prisión de tres a ocho años.</p> <p><b>ABORTO CULPOSO</b><br/>Artículo 168- El que culposamente causare un aborto, será sancionado con prisión de seis meses a un año.</p> <p><b>ABORTO NO PUNIBLE</b><br/>Artículo 169- No es punible:<br/>1) El aborto culposo propio que se hubiere ocasionado la mujer o la tentativa de esta para causar un aborto.<br/>2) El aborto realizado por facultativo con el propósito de salvar la vida de la madre, si para ello no hubiere otro medio, y se realice con el consentimiento de la mujer y previo dictamen médico. Si la mujer fuere menor, incapaz o estuviera imposibilitada de dar el consentimiento, será necesario el de su cónyuge, el de su representante legal, o el de un pariente cercano.<br/>3) El realizado por facultativo, cuando se presume que el embarazo es consecuencia de un delito de violación o de estupro y se ejecutare con consentimiento de la mujer.<br/>4) El practicado por facultativo con el consentimiento de la mujer cuando el propósito sea evitar una deformidad previsible grave en el producto de la concepción.</p> | <p><b>ABORTO CONSENTIDO Y PROPIO</b><br/>Artículo 133- El que provocare un aborto con el consentimiento de la mujer o la mujer que provocare su propio aborto o consintiere que otra persona se lo practicare, serán sancionados con prisión de dos a ocho años.</p> <p><b>ABORTO SIN CONSENTIMIENTO</b><br/>Artículo 134- El que provocare un aborto, sin consentimiento de la mujer, será sancionado con prisión de cuatro a diez años.<br/>En la misma pena incurrirá el que practicare el aborto de la mujer, habiendo logrado su consentimiento mediante violencia o engaño.</p> <p><b>ABORTO AGRAVADO</b><br/>Artículo 135- Si el aborto fuere cometido por médico, farmacéutico o personas que realizaren actividades auxiliares de las referidas profesiones, cuando se dedicaren a dicha práctica, será sancionado con prisión de seis a doce años. Se impondrá además la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión o actividad por el mismo período.</p> <p><b>INDUCCIÓN O AYUDA AL ABORTO</b><br/>Artículo 136- Quien induzca a una mujer o le facilite los medios económicos o de otro tipo para que se practique un aborto, será sancionado con prisión de dos a cinco años. Si la persona que ayuda o induce al aborto es el progenitor del aborto, la sanción se aumentará en una tercera parte de la pena máxima señalada en el inciso anterior.</p> <p><b>ABORTO CULPOSO</b><br/>Artículo 137- El que culposamente provocare un aborto, será sancionado con prisión de seis meses a dos años. El aborto culposo no ocasionado por la propia mujer embarazada, ni la tentativa de ésta para causar un aborto no es punible.</p> |

54. PERSEGUIDAS, Proceso político y legislación sobre el aborto en El Salvador: Un análisis de derechos humanos. pag.28

El proceso legal y político en torno a la nueva normativa sobre aborto tiene nefastas consecuencias sobre todo para las mujeres. La práctica del aborto ilícita se ha clandestinizado mucho más y la persecución a clínicas provoca una elevación de precios a niveles inalcanzables para las mujeres de los sectores populares. Por otro lado, a partir de las modificaciones en la ley se han iniciado procesos judiciales contra mujeres que en condiciones graves de salud acuden a los hospitales en busca de asistencia médica, al encontrarles evidencias de haberse provocado un aborto el personal sanitario tiene indicaciones de reportarlo a las instancias judiciales.

De acuerdo a la investigación realizada por el CRLP y CEMUJER, durante 1999 se dobló el número de procesos judiciales por causa de aborto abiertos contra mujeres, y según el análisis socioeconómico de 46 expedientes de mujeres procesadas que ellas realizaron “ Estos datos indican que las mujeres afectadas por la penalización total del aborto en El Salvador forman parte de un grupo específico y vulnerable de la población: son solteras, jóvenes y algunas de ellas tienen por lo menos un hijo o hija a su cargo”<sup>55</sup>

Efectivamente, debido a las condiciones de desigualdad social en El Salvador, las más afectadas por esta realidad son las mujeres pobres, lo que convierte al aborto también en un tema de justicia social. Aunque la penalización es una amenaza contra la posibilidad decidir sobre la continuidad o no de un embarazo para cualquier pareja y cualquier mujer, quienes disponen de los recursos económicos pueden pagar la seguridad médica en instalaciones clandestinas o viajar a un país cercano con legislación menos restrictiva. Para las pobres, solo quedan los recursos precarios de gran inseguridad o la resignación a continuar un embarazo aún siendo no deseado o en el caso de que el embarazo fuera provocado por una violación sexual. El problema no es nuevo, la realidad actual sólo lo ha agravado:

“En los registros del Centro a Atención de Las Dignas anteriores a la modificación de los Artículos del Código Penal referidos al aborto, ha quedado constancia de los intentos fallidos de varias madres, cuyas hijas menores han sido violadas por familiares, y que estando embarazadas producto de esas violaciones y acudiendo a los jueces para abrir causa contra los violadores, no pudieron lograr que los jueces extendieran una nota permitiendo al personal médico la práctica del aborto, los médicos por su parte se negaron a realizarlo sin la autorización del juez, lo que demuestra la ineficacia de la ley que establecía su permisibilidad en determinadas circunstancias...”

## **La violencia doméstica, normas, servicios y realidades**

Es importante saber que El Salvador durante la década de los noventa ha sido clasificado por diversas instancias internacionales como uno de los países más violentos de América Latina y del mundo. Así por ejemplo, durante 1997 el Banco Interamericano de Desarrollo mediante un estudio estimaba que los costos de patologías relacionadas con la violencia eran equivalentes al 13% del PIB. Ante este panorama se han iniciado

55. Ibid. pag. 47

distintos programas orientados a la superación del problema de la violencia pero en realidad lo que más se impulsa son las alternativas punitivas.

Durante estos mismos años también se ha reconocido el problema de la violencia específica contra las mujeres, pero por sus características y por los prejuicios existentes, la mayoría de instituciones carecen de recursos para medir su dimensión; y de voluntad política suficiente para el impulso de políticas orientadas a una eficaz superación del problema. Así, aunque la violencia sexual e intrafamiliar sea una de las más recurrentes en la sociedad salvadoreña, cuando se habla de violencia en el país, casi siempre ésta tiende a invisibilizarse.

La violencia sexual y doméstica es por tanto otro factor que obstaculiza e impide el goce de un estado de bienestar y salud principalmente de las mujeres que constituyen el 90% de las víctimas<sup>56</sup> y de las niñas y niños que son entre el 10 y 12 % de las víctimas registrados durante los últimos años. Hasta hace muy poco tiempo este tipo de violencia era una práctica aceptada socialmente, naturalizada y no reconocida como problema social. Aunque posiblemente en este ámbito la actuación reivindicativa de las organizaciones de mujeres y de derechos humanos ha logrado mayores avances en materia de legislación.

Las regulaciones legales sobre violencia intrafamiliar y sexual se encuentran en varios instrumentos legales en El Salvador. Así, el Código Penal que entró en vigencia en 1998, en su artículo 200 establece que:

*“El que ejerciere violencia sobre su cónyuge o sobre la persona con quien conviviere maritalmente o sobre sus hijos de aquellos, sujetos a la autoridad parental, pupilo menor o incapaz sometido a su tutela o guarda o en sus ascendientes, por medio de actos que no tengan pena menor señalada en el Código, será sancionado con prisión de seis meses a un año. En estos casos se aplicará previamente la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”*

Y durante 1996, a iniciativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, en la que se establece la responsabilidad del Estado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

Como puede advertirse en ambas normativas, el énfasis se establece en el ámbito de la violencia intrafamiliar, y aunque en el Código Penal se establecen algunas sanciones a los delitos sexuales en los que se logró incluir el acoso sexual. La legislación salvadoreña carece de una normativa específica que regule la violencia contra las mujeres, pese a que éstas conforman el mayor universo de víctimas. Este vacío se debe en buena medida a que hasta ahora las autoridades, sobre todo legislativas, se han negado a legislar de forma precisa.

56. Según registros del ISDEMU entre 1995-96 el 90% de las personas que acudieron a los servicios de violencia intrafamiliar eran mujeres. Los mismos o mayores porcentajes se reflejan en el Instituto de Medicina Legal y en los centros de atención de organizaciones de mujeres.

La ambigüedad en la legislación y la falta de formación y voluntad política de los operadores de justicia hacen que la aplicación de esta normativa se convierta en un terreno sumamente engorroso. Estos problemas y los factores sociales de presión contra las víctimas llevan a que de las mujeres que sufren situaciones de violencia sólo una escasa minoría haga uso de la denuncia legal como mecanismo para enfrentar su problema.

Por otro lado, los servicios públicos para atender la problemática también son escasos y en muchas oportunidades bastante inoperantes. El IS-DEMU cuenta con el Programa de Saneamiento de Relaciones Familiares que ofrece en la ciudad de San Salvador servicios de atención emocional y atención inmediata a las víctimas. En coordinación con este programa y el Departamento de la familia de la Policía Nacional Civil, funciona el TAF (teléfono amigo de la familia) que toma las demandas inmediatas por vía telefónica. Está demás decir, que los casos de violencia sexual e intrafamiliar que se denuncian fuera de las grandes ciudades quedan generalmente sin atender, donde las víctimas no cuentan con ningún tipo de servicios públicos.

El abuso sexual infantil es otra de las expresiones de este tipo de violencia que pese a su enorme incidencia, permanece en la mayor oscuridad. Los datos que existen responden únicamente a los casos en que las familias (generalmente las madres) se atreven a denunciar, y por su naturaleza, se desarrolla en el marco de relaciones familiares con vínculos afectivos y filiales, donde los agresores son personas conocidas e incluso familiares, la mayoría de veces se quedan en la impunidad.

La realidad y magnitud de la violencia sexual termina siendo muy difícil de poner en evidencia. Las mujeres que enfrentan estas situaciones las viven en una tremenda soledad en la que los servicios de las organizaciones de mujeres son en muchos casos los únicos apoyos efectivos, pero, dada la incidencia del problema resultan totalmente insuficientes.



## Las concepciones sobre maternidad y paternidad en la sociedad salvadoreña

En términos culturales, posiblemente las concepciones y la visión sobre la maternidad y la paternidad conforman uno de los ámbitos ideológicos de mayor influencia en el ámbito de la salud y los derechos reproductivos. La vida familiar en El Salvador se organiza en torno a las relaciones de maternidad, y es la familia como señalaba Ignacio Martín Baro<sup>57</sup>, el principal puerto y cárcel de las mujeres salvadoreñas. Pese a enormes cambios en la estructura social y a la incorporación de las mujeres a las actividades de la economía productiva, para las salvadoreñas, la maternidad continua siendo el principal destino y fin de realización personal.

La maternidad omnipresente y la paternidad “irresponsable” son los dos componentes de un binomio que conforma la mayoría de relaciones familiares en el país, reforzando los estereotipos sexuales y que tienen unas consecuencias que dificultan el bienestar de las familias, afectan el desarrollo sobre todo de las mujeres y obstaculizan el progreso social.

Para las mujeres la maternidad omnipresente se expresa en que muchas veces frente a la carga de asumir solas la responsabilidad de cuidar y mantener solas a los hijos y las hijas, buscan una afirmación asumiendo con cierto orgullo el tener que ser “madre y padre”. La impotencia derivada de vivencias de opresión y subordinación genérica se transforma mediante el ejercicio de la maternidad en soledad, así:

*“... El culto a la maternidad llega a convertirse para muchas mujeres en un equivalente de la acción y la creatividad. Las/os hijas/os pueden llegar a vivirse como una posesión; como depositarios de toda la afectividad y, en definitiva, como compensación de todas las carencias”<sup>58</sup>*

Para los hombres, formados con el vacío de los cuidados, y estimulados a la actividad sexual, la paternidad no constituye un referente positivo:

*“... La paternidad –entendida estrictamente como la capacidad de procrear– juega el rol de reconfirmar la masculinidad en tanto implica la dominación del cuerpo de una o más mujeres y constituye el mecanismo a través del cual se constata la virilidad, ya que un hombre que no embaraza a una mujer no se considera un hombre completo..*

Esto significaría que el deseo de ser padre existe, en tanto demostración de la dominación (y posesión) de una mujer, pero no está necesariamente relacionado con el ejercicio de la paternidad.

57. Ignacio Martín Baro, sacerdote jesuita asesinado en 1989, precursor de la psicología social en El Salvador, escribió un ensayo con el título: LA FAMILIA, PUERTO Y CARCEL.

58. ¿YO SEXISTA? Material de apoyo para una educación no sexista. Las Dignas. Llum Pellicer.

Los estereotipos y roles asignados genéricamente que tienden a negar a los hombres la expresividad de los afectos y a limitar el rol de padre al de –proveedor- económico, colocan el ejercicio de la paternidad en una posición de distanciamiento afectivo que refuerzan su función como autoridad, en muchos casos violenta”<sup>59</sup>

Como consecuencia de estas concepciones y de constantes procesos migratorios, existe en El Salvador un elevado porcentaje de hogares monoparentales (cerca del 48% de hogares salvareños tienen por cabeza de familia a una mujer). Casi un 30% de personas tienen o han tenido dificultades con el reconocimiento paterno a nivel legal y son muchas las familias que se sostienen exclusivamente con los ingresos femeninos provenientes de las actividades remuneradas de la madre. Los derechos reproductivos, la capacidad de decidir sobre cuando y que cantidad de hijos tener, se convierten en una especie de espejismo en esta realidad.

---

59. Tomado de ¿QUIEN ES MI PAPI? Un estudio preliminar sobre la identidad y el problema del reconocimiento paterno de las hijas e hijos en El Salvador. Las Dignas, 1997.





LA EXPERIENCIA  
DEL MOVIMIENTO DE  
MUJERES:  
**LA PROMOCIÓN DE LA  
EQUIDAD DE GÉNERO**



## LA LUCHA A FAVOR DEL EJERCICIO DE **DERECHOS DE LAS MUJERES** Y DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

**E**l movimiento social de mujeres en El Salvador ha pasado durante la década de los noventa por un camino de transformación, tanto de sus formas organizativas como de sus demandas y formas de actuación y participación. Partiendo de una situación de final de la guerra civil y de una acción social caracterizada por la confrontación y polarización política, dio pasos para incidir desde sus propias demandas en la negociación y el pacto de paz, hasta la definición de plataformas y programas de lucha propios mediante la conquista de ámbitos de autonomía para la formulación de estrategias propias en la construcción de un perfil más claro de lucha por el establecimiento de políticas públicas con enfoque de género.

Este recorrido acelerado ha implicado un intenso proceso de aprendizaje, de revisión de prácticas anteriores, de generación de nuevos conocimientos y de apropiación de las diferentes propuestas que desde el movimiento feminista latinoamericano e internacional se han ido impulsando. También de una necesaria adecuación de sus propias formas para la aplicación de estrategias a la realidad y al entorno concreto salvadoreño: una sociedad en la que los derechos de las mujeres han tenido poco reconocimiento institucional y en los inicios de la década, también un escaso respaldo de otras fuerzas progresistas, que siempre consideraban que las demandas y derechos femeninos estaban suficientemente incluidos en las demandas populares.

En este marco, la construcción de alianzas con otros movimientos y fuerzas sociales y políticas no siempre han ido de la mano con la lucha por las demandas específicas de las mujeres; ha sido la constancia y el accionar cotidiano de un conjunto de organizaciones y grupos de mujeres, quienes definiéndose o no como feministas, han coincidido en la importancia de salvar algunas de sus diferencias y establecer consensos para el impulso de sus propuestas, en la mayoría de ocasiones, partiendo de demandas muy concretas hasta la formulación de plataformas locales, municipales y nacionales y logrando influir en mayor o menor medida en las políticas gubernamentales a distintos niveles.

Para facilitar el acercamiento, vamos a hacer a continuación una relación de las demandas que más han destacado en estos años, de los avances, logros y conquistas así como de las dificultades que el movimiento de mujeres ha encontrado en la ampliación de públicos que respalden sus propuestas y en la legitimación de sus demandas:

## **La erradicación de la violencia de género**

Es la demanda en la que coinciden prácticamente todos los grupos y organizaciones que integran el movimiento de mujeres, cada grupo con diferentes acentos en su accionar, pero todas en el consenso de la necesidad de que el estado debe asumir una responsabilidad pública en la atención y superación de este problema.

Los primeros pasos estuvieron centrados en lograr el reconocimiento institucional del problema, mediante el impulso de jornadas y campañas de sensibilización. Tomando en cuenta que a principios de la década e históricamente, la violencia de género era una realidad naturalizada, que no se consideraba un problema social y que su solución se consideraba únicamente competencia de los integrantes de la pareja y de la familia. Podemos decir que actualmente hay algunos avances en este sentido, pues en la encuesta de género realizada por el IUDOP y varias organizaciones de mujeres en 1999, el derecho a no ser maltratada, resultó ser el derecho de las mujeres más conocido por la población. Por este camino también es importante destacar que en 1995 las organizaciones de mujeres lograron que la Asamblea Legislativa estableciera mediante decreto que el 25 de noviembre apareciera en el calendario oficial como día nacional de la no violencia contra las mujeres, siendo éste el primer país latinoamericano que adoptó oficialmente tal medida.

Otro terreno en el que las organizaciones de mujeres han desarrollado una intensa labor ha sido en la formulación de propuestas legales que incluyen medidas de sanción, responsabilidades y competencias para la atención y algunas medidas de reparación a las víctimas. En términos de leyes, la existencia de textos aprobados registra niveles de avances, pero muchas dificultades en el terreno de la aplicación, debido a la falta de voluntad política y de comprensión de la problemática por parte de administradores y operadores justicia y del personal de seguridad pública. Este es por tanto otro terreno al que algunas organizaciones de mujeres dedican procesos de formación, sensibilización y capacitación.

La mayor carencia y dificultad en relación a esta demanda se encuentra en el ámbito de los servicios especializados, algunas organizaciones prestan sus servicios y han ido construyendo una experiencia nada despreciable en términos de conocimiento de la realidad de las mujeres víctimas de violencia de género, y existe un programa gubernamental que brinda servicios de atención en situaciones de crisis y atiende denuncias telefónicas, pero dada la dimensión del problema y su incidencia, resultan insuficientes para dar cobertura y solución a la realidad de violencia sexual y maltrato conyugal en que más comunmente se manifiesta la violencia de género. Otro problema es que las diferentes estrategias emprendidas carecen en su mayoría de una propuesta para los hombres, siendo que la violencia de género es un problema tanto de las mujeres como de los hombres.

## **La lucha por una educación no sexista**

La mayoría de organizaciones de mujeres incluye dentro de sus programas acciones de formación y capacitación dirigidos hacia distintos públicos, pero el trabajo orientado a

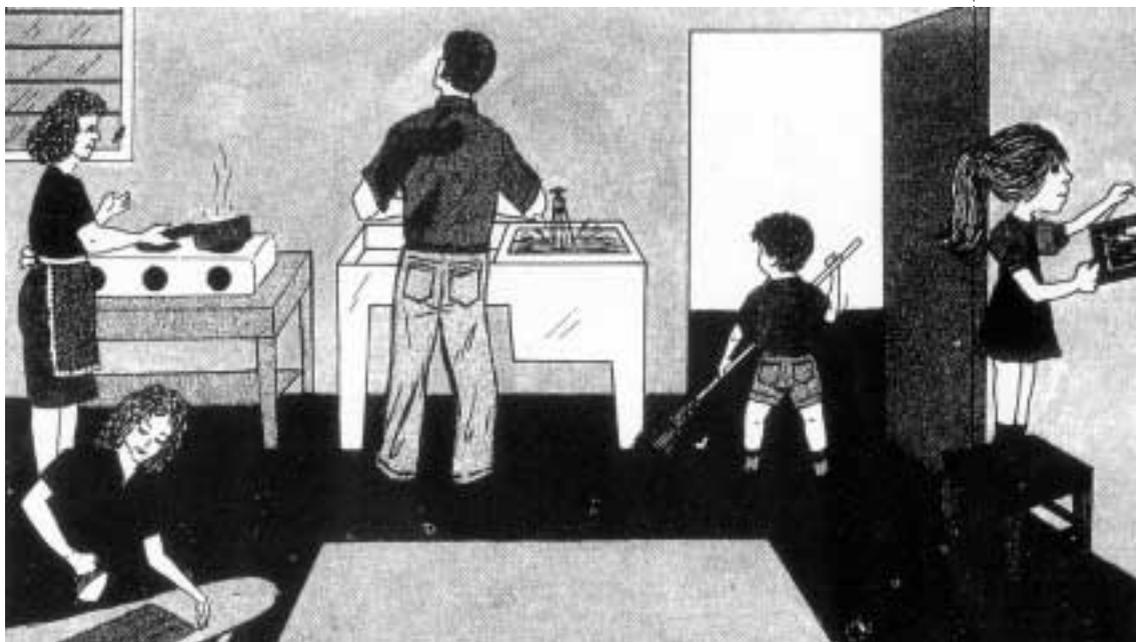
lograr una mayor influencia en los programas educativos oficiales en función de la superación de contenidos y formas sexistas no ha sido la predominante.

Pese a lo anterior, los avances en este terreno por parte de algunas organizaciones son importantes, por ejemplo, en 1999 se logró que la Asamblea Legislativa decretara el 21 de junio como día nacional para una educación no sexista, lo que de alguna manera significa el reconocimiento de que actualmente las políticas y contenidos de los programas educativos transmiten valores sexistas y que es necesario emprender procesos para superarlos.

En este mismo ámbito se ha logrado establecer algunos convenios entre organizaciones de mujeres con el Ministerio de Educación para el impulso de procesos de formación y el diseño de medidas educativas no sexistas para el personal docente y directivo de varias instituciones educativas.

## Las cuotas alimenticias y la lucha por la paternidad responsable

En sentido estricto, la lucha por la demanda de las cuotas alimenticias ha sido una de las experiencias más novedosas que durante la década de los noventa ha impulsado el movimiento de mujeres en El Salvador. Las cuotas alimenticias (o pensiones alimenticias como se les conoce en otros países) son medidas establecidas por el Estado que establecen la obligación de uno de los cónyuges a aportar al sostenimiento económico a las hijas e hijos en caso de separación de la pareja.



La paternidad irresponsable es una extensa realidad en El Salvador -al igual que en Nicaragua- los obstáculos para superar el incumplimiento de la cuota alimenticia enfrenta múltiples obstáculos que van desde los aspectos legales, la burocracia de la gestión hasta la propia subjetividad de quienes se enfrentan con la necesidad de realizar tal demanda; debemos tener en cuenta que hasta principios de 1994, la demanda de cuota alimenticia era prácticamente desconocida a nivel social, era concebida como una ayuda y no como un derecho. En más de un 95% de los casos las demandantes resultan ser las madres, ya que socialmente se considera que son ellas quienes tienen que asumir la responsabilidad de los cuidados familiares.

La profundización en el conocimiento de la situación legal y del entorno social, económico y cultural en relación a la demanda y las demandantes, permitió desarrollar una exitosa labor de sensibilización y el impulso de un proceso organizativo que ha tenido como resultados el reconocimiento de la cuota alimenticia como un derecho. El establecimiento de una serie de reformas legales para la agilización de la gestión administrativa, la ejecución de medidas de sanción por incumplimiento, la ampliación de ámbitos de aplicación, e incluso una acción de investigación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos como parte de las funciones de Tutela de Derechos frente a las posibles violaciones de derechos por parte del Estado a nivel de incumplimientos.

En un sentido más amplio, la lucha por las cuotas alimenticias, permitió también iniciar reflexiones y cuestionamientos acerca de los modelos de paternidad y maternidad en la cultura salvadoreña, y formular algunas propuestas de transformación de relaciones en este ámbito.





**LOS DERECHOS**  
Y LA SALUD SEXUAL  
Y REPRODUCTIVA



## LOS DERECHOS Y LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

**E**l acceso a servicios de salud y sobre todo el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, posiblemente sean uno de los terrenos en los que el movimiento de mujeres salvadoreño ha enfrentado mayores dificultades para articular procesos efectivos de lucha.

En este terreno, los mayores obstáculos provienen por lo menos de dos factores:

- Factores externos: la influencia de grupos fundamentalistas en la formulación de políticas públicas de salud (la jerarquía de la iglesia católica y a grupos ultra conservadores como Si a la Vida), cuyos planteamientos y presión inspirados en los estandartes del control de cuerpo y la sexualidad femenina han inhibido cualquier tipo de avance en materia de políticas públicas, tanto en lo que a la creación de servicios públicos se refiere, a la educación sexual, como al propio reconocimiento de derechos.
- Factores internos: la mayoría de agrupaciones femeninas han priorizado poco el debate y la reflexión en torno a aspectos relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos, a pesar de ser considerados uno de los ámbitos donde se sustenta el pacto sexual y social de las relaciones de subordinación y opresión femenina, y posiblemente debido a esto mismo, ha sido uno de los terrenos en que tanto la acción como la reflexión y el debate han tenido menor desarrollo.

### **Elevar la participación política de las mujeres**

Lograr una mayor presencia femenina en los espacios de toma de decisiones y en las instancias públicas de representación ha sido otra de las demandas de mayor consenso en el movimiento de mujeres en El Salvador.

Los obstáculos a la participación política de las mujeres están relacionados con factores socio culturales en los que se considera que son los hombres quienes están capacitados para la toma de decisiones; con factores institucionales como el propio sistema de partidos políticos que actualmente ejerce el monopolio de la representación política; así como con las propias concepciones de la política, que excluye del ámbito de su interés e intervención los aspectos relacionados con la vida cotidiana de las personas. Estos factores y la dinámica social en la que la mayoría de mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico y familiar han llevado a que

independientemente de los niveles de presencia femenina en las organizaciones políticas, a la hora de elegir propuestas para cargos públicos persistan cuotas ocultas que otorgan el 90% de los puestos parlamentarios y cerca del 80% de puestos en los gobiernos municipales para los hombres.

A pesar de las dificultades mencionadas, cabe destacar la inquietud creciente en las agrupaciones de mujeres en torno a este problema, que en realidad está relacionado con la posibilidad de lograr una presencia crítica suficiente para hacer efectiva la lucha social y política de las mujeres por otras demandas. Esta inquietud ha tomado fuerza en los últimos años en la gestación de esfuerzos organizativos de orden plural, en la que mujeres de las más diversas denominaciones partidarias están logrando establecer plataformas mínimas para asegurarse esos niveles de participación. En tal sentido destacan la fundación de dos asociaciones: la ANDRYSAS (Asociación de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas) y la Asociación de parlamentarias y ex parlamentarias salvadoreñas, en las que conviven y coinciden mujeres de todos los partidos políticos y además rescatan la experiencia de aquellas que en otros períodos políticos han ejercido estos cargos públicos.

## **Mecanismo nacional para el avance de las mujeres y la equidad de género en el ámbito de las políticas públicas**

La creación de mecanismos nacionales para el avance de las mujeres ha sido uno de los instrumentos que más han impulsado los acuerdos de conferencias internacionales de las Naciones Unidas, sobre todo después de la IV Conferencia de la Mujer realizada en Beijing en 1995.

La creación del ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) fue una iniciativa del gobierno central después de Beijing, los debates en torno a la formulación de la ley de creación de esta instancia fueron asumidos por la mayoría de organizaciones que integran el movimiento de mujeres como una oportunidad para elevar sus niveles de influencia en la formulación de políticas de estado a favor de la equidad de género y de promoción de los derechos de las mujeres.

En el marco anterior durante los primeros años de gestión del ISDEMU el movimiento de mujeres logra un importante nivel de articulación de propuestas en el proceso de diseño de la primera Política Nacional de la Mujer 1997-1999, documento que orientaba las responsabilidades de 31 instituciones del estado para el cumplimiento de la misma.

La falta de voluntad política por parte del gobierno, traducida a una inexistente asignación de recursos para la implementación de las acciones y una nula priorización de las mismas han llevado en los últimos años a que los esfuerzos de formulación a este nivel pierdan sentido progresivamente. Las organizaciones de mujeres han desarrollado diferentes jornadas de evaluación de los niveles de cumplimiento por parte de las instituciones públicas, en las que destaca un proceso de investiga-

ción de todas las áreas coordinado por el IMU (Instituto de Investigación y Capacitación de la Mujer), que ponen en evidencia la falsedad de datos e informes por parte de las instancias gubernamentales.

Los desencuentros entre la formulación de políticas y las declaraciones oficiales con la constatación de las organizaciones de mujeres en su labor evaluadora, dejan constancia de las debilidades que en última instancia caracterizan en este momento a las políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres y de la equidad de género: no son políticas de estado y su interés responde más a intereses coyunturales que ha un genuino interés por parte de las autoridades públicas de comprometerse seriamente con la superación de problemas sociales de este orden.

Esta realidad ha llevado a que en los últimos años algunas organizaciones de mujeres pongan una mayor atención a las posibilidades de establecer medidas de carácter público en el ámbito local y municipal. Actualmente existen en el país varias experiencias en curso en las que los gobiernos municipales han tenido que desarrollar esfuerzos para responder a estas demandas. Sin embargo, los problemas de competencia, la falta de recursos y de continuidad que caracteriza a la gestión municipal en el país, hacen que estos esfuerzos obtengan resultados muy frágiles y reversibles, que contrastan con el abandono de las políticas sociales por parte del gobierno central.

Aunque en términos de acciones y medidas de política pública el camino hacia una formulación y cumplimiento efectivo tenga una perspectiva muy espinosa, existen dos elementos esperanzadores que parecen irreversibles: las mujeres cada día se asumen más como ciudadanas plenas, personas con el derecho a exigir a las instancias públicas la resolución de sus demandas, y en consecuencia, los derechos de las mujeres y la equidad de género han entrado –aunque no siempre por la puerta grande– en la agenda que las instituciones públicas tienen que atender.

El movimiento de mujeres salvadoreño tiene ante sí un enorme reto, al haber logrado abrir algunos caminos debe luchar porque en cada coyuntura concreta –como la reconstrucción de país después de los terremotos que se vive actualmente– no se dejen de lado sus demandas y propuestas, que por considerarse de menor importancia, no se reconozca que no sólo favorecen a la mujeres –la mitad de la población– sino que contribuyen al desarrollo del conjunto de la sociedad.



## RECURSOS EXISTENTES

### Recursos existentes en Nicaragua

La oferta gubernamental se configura a través de dos servicios:

- 1.- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social –INSS- que atiende tan solo a aquellas personas que posean un seguro de trabajo. Su cobertura es restringida –228.168 asegurad@s en el año 1997- debido al alto índice de desempleo y subempleo. Son servicios de carácter básicamente urbano, que es donde se concentra la mayoría de la gente asegurada.
- 2.- Ministerio de Salud – MINSAL- es el principal oferente de atención en salud reproductiva, ya que la población que accede a sus servicios proviene de los sectores más empobrecidos, situación en la que se encuentra básicamente el 75% de la población nicaragüense.

Tanto el MINSAL como el INSS trabajan bajo el mismo techo, hecho que ha recibido críticas ya que la escasez de recursos destinados a la salud ha provocado que en ocasiones se priorice la atención de la población asegurada.

En 1993 se formula la Política Nacional de Salud en la que se expresa que corresponde al Estado crear un modelo de atención que permita reducir las desigualdades de la población por razones económicas, geográficas y de género. También es el máximo responsable de garantizar la cobertura y el acceso a los servicios, teniendo en cuenta los grupos más vulnerables y/o protegidos.

A nivel conceptual, dicha política está bastante en sintonía con los actuales acuerdos internacionales en torno a la salud en la vida sexual y reproductiva ya que incorpora aspectos como el trabajo preventivo, el enfoque de género, el autocuidado y la educación sexual.

En 1994 nace el Modelo de Atención Integral a la Mujer y la Niñez, son el objetivo de “contribuir al mejoramiento progresivo de la salud de las mujeres y de la niñez en los grupos sociales más vulnerables, mediante la estrategia de Atención Primaria, con enfoque de género y riesgo, realizando acciones de promoción, prevención, detección oportuna y control de los principales problemas de salud”<sup>60</sup>

Los servicios se brindan en dos niveles de atención y especialización:

- 1.- Atención primaria: corresponde a la atención en los Centros y Puestos de Salud donde se prestan servicios de control del embarazo de alto y bajo riesgo, puerperio, planificación familiar, detección del cáncer ginecológico y morbilidad ginecológica.
- 2.- Atención Secundaria: Corresponde a los Hospitales donde se prestan servicios de control de embarazo de alto riesgo, complicaciones del embarazo y puerperio, atención del parto de bajo y alto riesgo, morbilidad y cirugía ginecológica, planificación familiar, atención de la infertilidad y detección y tratamiento del cáncer ginecológico.

<sup>60</sup> Minsal, 12.- 1994.

Parece que esté bien planteado, pero la realidad es que el MINSA arrastra graves problemas organizativos, con lo cual la derivación y el flujos de información de uno a otro nivel genera tardanza en los traslados, hecho que influye negativamente en la calidad de la atención.

Además no deben olvidar su coordinación con figuras tan significativas en la salud reproductiva de las mujeres como lo son las parteras tradicionales. El personal médico tiene reticencias de coordinarse con ellas.

Hay que tener presente en Nicaragua que una cosa son los documentos escritos en cualquier Ministerio y otra, la realidad que se desarrolla en estas Instituciones Gubernamentales.

Como alternativa a las innumerables deficiencias en el ámbito de salud nicaragüenses y más aún a la salud Reproductiva y a la Educación sexual, a partir de la década de los 80, durante el Gobierno Sandinista, se implantaron en el país cantidad de ONS's que coordinadas con personas comprometidas con la Revolución y con deseos de hacer verdaderamente un mundo más justo para todas y todos se pusieron al servicio del pueblo nicaragüense. Después de los años 90, con las políticas neoliberales, la salud tuvo un gran revés y las ONG's han continuado ofreciendo sus servicios a este pueblo nuevamente empobrecido por políticas globalizadoras.

Te podemos ofrecer un muestreo de las que conocemos:

- 1.- Centro de Servicios Integrales para la mujer SI MUJER
- 2.- Programa de Adolescentes y Jóvenes SI MUJER
- 3.- Centro de Mujeres IXCHEN
- 4.- PROFAMILIA (?)
- 5.- Movimiento Comunal
- 6.- Puntos de Encuentro
- 7.- Dos Generaciones
- 8.- Fundación XOCHIQUETZAL
- 9.- Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud.- CISAS.
- 10.- Centro de Comunicación y Educación Popular – CANTERA .-
- 11.- Fundación Puntos de Encuentro.
- 12.- Grupo de hombres contra la violencia.

## **Recursos existentes en El Salvador**

Los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, son brindados por dos entidades públicas:

- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Y por una entidad privada:

- La Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS).

Mientras el MSPAS es el responsable del diseño y la coordinación de las Políticas de Salud, asegura tener una cobertura del 48.9% de la demanda, el ISSS brinda servicios a los cotizantes que constituyen sus derecho-habientes que junto a sus cónyuges alcanzan el 17% de la demanda cubierta. Ambas instituciones aceptan que la población a la que atienden es fundamentalmente urbana y unos programas que carecen de enfoques preventivos en el campo de la salud reproductiva.

## Opiniones y reflexiones: “yo soy cooperant@”

*“Creo, que antes de marchar, cualquier cooperante o voluntario/a de larga duración tendría que contactar con la contraparte local y mantener una buena comunicación con el fin de que ésta facilite todo tipo de información al respecto del proyecto en el cual se participará” (voluntaria de SETEM).*

### ¿Qué es lo que he encontrado a faltar como voluntaria internacional?

El hecho de que mi plaza entrara dentro del programa “Joves Cooperants de la Generalitat” hizo que la preparación previa se viera afectada, ya que se decidieron los/las candidatos/as poco antes de la salida. Esto supuso que todo el trabajo previo de preparación del viaje se viera afectado, ya que tuve que actuar con prisas, cosa que no aconsejo en absoluto.

- En primer lugar, no pude participar en el curso ADI porque cuando se decidieron los candidatos/as ya era demasiado tarde.
  - No tuve tiempo suficiente de leer e informarme de la historia y la realidad del país (Guatemala, en este caso).
  - Tampoco pude contactar con otra gente que había estado previamente en Guatemala y me podría haber dado recomendaciones, direcciones interesantes y contactos útiles.
- Al margen de las prisas, considero que tuvieron lugar una serie de deficiencias que repercutieron más tarde en mi trabajo en el lugar.

Creo, que antes de marchar cualquier cooperante o voluntario/a tendría que:

- Contactar con la contraparte local y mantener una buena comunicación con el fin de que ésta facilite todo tipo de información al respecto del proyecto en el cual se participará; el trabajo concreto que se debe realizar, el equipo de trabajo, el lugar (contexto económico y social, climatología,...), material que sería conveniente llevar, el trabajo que está realizando la contraparte, el plan de trabajo entre otros detalles que faciliten la inserción y el trabajo del/la cooperante.
- La ONG tendría que facilitar y fomentar esta comunicación y tendría que tener más información (documentación, bibliografía...) sobre los países donde envía a voluntarios/as de larga duración, así como el trabajo que debe hacer cada uno de nosotros. En mi caso, hubiera sido muy útil poder disponer de bibliografía específica.

Por otro lado, también es cierto que la mejor manera de entrar en la realidad del país

es vivirlo, observando, hablando con la gente, buscando y contactando con los recursos locales y entrar en la dinámica propia del nuevo contexto que toca vivir. Sin lugar a dudas ésta es la mejor forma de aprender.

Quiero decir también que la contraparte local (COMADEP, donde realicé mi tarea de cooperante fue muy enriquecedora porque pude superar las deficiencias y las adversidades, gracias también a la relación de amistad que establecí con los compañeros de la Municipalidad de Aguacatán, pueblo donde estuve trabajando.

Voluntaria de SETEM

*Una de las cosas que más me han satisfecho como cooperante, es el después, es decir, el hecho de sentir y notar como aquellas experiencias han cambiado mi mirada hacia el mundo que me rodea. En definitiva, me han hecho más vulnerable, más comprensivo, más solidario, y apreciar lo mucho que tengo aquí y lo poco que necesito allá.*

Voluntario de Médicos del Mundo

*“Yo sigo pensando más en solidaridad que en cooperación, ya que encuentro que la palabra cooperación ha dejado de estar vinculada en muchos lugares a la solidaridad”.*

El tema de la cooperación es muy desagradable de tratarlo, ya que todos le han dado mil y una vueltas desde todas las perspectivas, y todo el mundo parece que le hace reverencia sin encontrarle una salida coherente al tema. Somos muy pocos los que intentamos darle una visión diferente y salir de ese círculo vicioso, con unas alternativas reales y no con la demagogia de siempre. Yo sigo pensando más en solidaridad que en cooperación, ya que encuentro que la palabra cooperación ha dejado de estar vinculada en muchos lugares a la solidaridad, pero a esa solidaridad verdadera, la que nace de lo más profundo de uno mismo, la que siente la pena, la tristeza, la esclavitud, la miseria del otro como si fuera la tuya propia, y ha estado substituida por una vacía de sentido, que se puede vender y comprar con las divisas y que no tiene expresión para el nuevo dios: el mercado. Esta solidaridad desvirtuada la siente incluso la gente del sur, la gente más pobre sigue como siempre, pero más enganchada a las redes de cooperación, donde ha dejado de tener nombre y ha pasado a ser un “agente de cambio”, “sujeto atendido”, “beneficiaria”, o cualquier otra denominación, y donde se ha dejado de escuchar el sufrimiento de las personas por un análisis de la situación presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos que siguen siendo alejados a los de la gente.

Voluntario de SETEM

### **La gran mentira del desarrollo**

Esta es la carta preocupada de un amigo del Norte que trabaja en el Sur. Es una llamada de atención para las ONG, un texto para la reflexión y el debate.

En esta oportunidad les escribo para informarles que, debido a los cambios relativos a

la participación de la región en la toma de decisiones dentro de la Community Aid Abroad (CAA) (Oxfam Australia), he decidido renunciar como su representante regional para Centroamérica. Aprovecho para agradecer a todas y a todos su apoyo y amistad durante los cinco años que trabajé con la institución y espero que nuestros caminos continúen cruzándose en el futuro.

Como los viejos irlandeses jamás abandonamos un lugar calladamente, antes de cerrar este capítulo de mi vida en Centroamérica, quisiera compartir con ustedes algunas de mis preocupaciones. No con el propósito de hacer un juicio personal de la institución, sino como un pequeño esfuerzo con el que llamar la atención sobre lo que percibo como una tendencia preocupante dentro de la comunidad internacional de ONGs en su conjunto.

En 1977, cuando llegué a Centroamérica, las manifestaciones de descontento popular estaban en su apogeo. Estudiantes, campesinos, trabajadores y pobladores de tugurios se movilizaban alrededor de temas apremiantes como la tenencia de la tierra, los salarios, la vivienda y los servicios básicos. Al final de aquella década, y ante la escalada de la represión gubernamental, las protestas se volvieron más violentas y grandes sectores de la sociedad optaron por la lucha armada.

Quienes de nosotros vivimos esta situación, acompañando a los pueblos centroamericanos en estos largos años de conflicto, aprendimos las lecciones evidentes de ese momento de la historia. En primer lugar, que el fracaso de los esfuerzos previos por construir estas naciones y promover el desarrollo de sus pueblos se debía a la imposición de esquemas económicos y de modelos políticos de naturaleza jerárquica y excluyente. En segundo lugar, que la promoción de un sistema más democrático y participativo sólo podría lograrse a través de instituciones y organizaciones que supieran internalizar y poner en práctica los valores y principios alternativos que promovían.

Cuando empecé a trabajar con CAA en 1992, la institución estaba iniciando un interesante experimento de descentralización. La planificación estratégica y la toma de decisiones relacionadas con el diseño de programas y la selección de contrapartes se trasladaba gradualmente de la sede en Australia a la región. Con afán de ir democratizando más la toma de decisiones dentro de la región, formamos también un Comité Asesor de centroamericanos de los cuatro países en los que trabajamos.

A mediados de 1996, para enfrentar la crisis económica de la institución, CAA empezó a hablar de “presiones externas para redefinir el enfoque del programa”, explicándonos que la necesidad de buscar financiamiento externo obligaba a que el programa “se dirigiera más por parámetros externos”. A la vez, nos informaron que el rumbo por el que el Comité Asesor quería llevar el programa ya no se correspondía con las prioridades organizacionales de CAA, y que la futura administración del programa estaría cada vez más dentro del ámbito de la sede central en Australia.

CAA no es la única agencia internacional que se encuentra hoy en día ante este dilema. Las fuentes externas de financiamiento (principalmente gubernamentales o multilaterales) están definiendo cada vez más la agenda de desarrollo de muchas ONGs internacionales y nacionales. Dentro de este nuevo contexto, la toma de decisiones en forma participativa es mirada cada vez más como un obstáculo y se le resta importancia a los mecanismos

que le dan voz a las comunidades locales en la definición de las prioridades y en el diseño de los programas de desarrollo.

CAA insiste en que su compromiso por “armonizar” -unir las fuerzas de las diversas Oxfam para maximizar el impacto de sus programas y esfuerzos- es otro factor que exige de un control centralizado. Pero, maximizar el impacto de esos programas en Centroamérica requiere también de la participación de los centroamericanos. Además, resulta irónico que CAA abandone con nosotros la línea de trabajo que mantiene en sus cabildos con el Banco Mundial, el FMI y Naciones Unidas, orientada, precisamente, a que CAA logre mayores niveles de participación en la formulación de las políticas.

El punto principal en todo esto no es la reducción del papel de las oficinas regionales. La cuestión más profunda es quién define la agenda del desarrollo en la región y a qué intereses responde esta agenda. Pocas agencias internacionales están logrando retomar y discutir críticamente este punto.

En la búsqueda de su viabilidad económica, corren el riesgo de volver a poner a los pobres al margen y de seguir promoviendo la gran mentira del desarrollo: que las élites del mundo saben lo que es mejor para los pobres sin tener que preguntarles a ellos; que el proceso de desarrollo puede darse en cualquier contexto social, económico y político; que el problema de fondo es técnico y no de poder; que el proceso y la metodología aplicados no son factores determinantes; y que la solidaridad humana no es un elemento clave en el desarrollo. El compromiso de reducir o eliminar la pobreza y de promover estilos sostenibles de vida es, por su naturaleza, un compromiso político. Como dijo un autor, “todos formamos parte de un sistema mundial que perpetúa la pobreza y el despojo” y “la pobreza y el despojo son los resultados de la polarización del poder y de la falta de poder”. Cualquier proceso de desarrollo sostenible tiene que enfocarse en el desafío de dar poder a los pobres, y esto comienza con la consolidación de mecanismos de participación.

Una anciana salvadoreña expresó todo esto de forma mucho más sencilla. Cuando le preguntaron lo que más recordaba de Rutilio Grande - sacerdote jesuita asesinado en 1977 en El Salvador por apoyar a los campesinos en sus esfuerzos por organizarse -, recordó el día en que el Padre Grande le preguntó qué pensaba ella. “Nadie nunca me había hecho esa pregunta en mis 70 años”, dijo la viejita.

Antes, nuestras instituciones no sólo le pidieron su opinión a los pobres, sino que hicieron de la participación de los pobres un principio de su trabajo. Mi temor es que ahora esta tradición está llegando a su fin.

Sinceramente, Andrés McKinley

Autor: Andrés McKinley. Revista Envío, Enero de 1997.

## LISTADO DE SIGLAS

ADEMUSA: Asociación Democrática de Mujeres Salvadoreñas  
ADS: La Asociación Demográfica Salvadoreña  
AMIS: Asociación de Mujeres Indígenas  
AMMA: Asociación de Mujeres Marginales  
AMPES: Asociación de Mujeres Progresistas  
AOD: Ayuda oficial al Desarrollo  
ASMUSA: Asociación de Mujeres de El Salvador  
CEF: Centro de Estudios Femenistas  
CEMUJER: Centro de Estudios de la Mujer  
CEPAL: Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina  
CIPD: Conferencia Internacional de Población y Desarrollo  
COM: coordinadora de Organismos  
CP: Código Penal  
CUCES: Comité de Unidad Campesina  
CUMS: Comité Unitario de Mujeres  
ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual.  
FMI: Fondo Monetario Internacional  
FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional  
FMS: Federación Mujeres Salvadoreñas  
FNUAP: Fondo De Naciones Unidas de Población.  
FNUAP: Fondo de Naciones Unidas de Población  
IDG: Índice de Desarrollo relativo a Género  
IDH: Índice de Desarrollo Humano  
IMC: Iniciativas de Mujeres Cristianas  
IMU: Instituto de Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer  
INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.  
IPG: Índice de Potenciación de Género  
ISDEMU Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer  
ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social  
MED: Ministerio de Educación  
MINSA: Ministerio de Salud  
MSM: Movimiento Salvadoreño de Mujeres  
MSPAS: El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
MUES: Grupo de Mujeres Universitarias  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
ORMUSA: Coordinadora de Mujeres Salvadoreñas  
PENUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida  
USM: Unión Salvadoreña de Mujeres  
VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana

## BIBLIOGRAFÍA

ANTOLÍN, LUISA. Cooperación con perspectiva de género. Federación de Planificación Familiar de España (FPFE), 1997.

DÓRIA BILAC, E.; BALTAR DA ROCHA, I (organizadoras). Saúde Reprodutiva na América Latina e no Caribe. Temas e problemas. PROLAP, ABEP e NEPO/UNICAMP/ São Paulo: Editora 34, 1998.

CAZALLA LORITE , CATY. “ Por una maternidad saludable y sin riesgos en Nicaragua. Aportes para la reflexión y la implicación desde la educación social.” Trabajo inédito.- Girona.- 2000.

CUADERNOS: Salud y derechos sexuales y reproductivos N° 1. Las mujeres en los países en desarrollo. Federación de Planificación Familiar (FPFE), Madrid, 2000.

ELLSBERG, MARY SS. “ Confitos en el Infierno”.- Ed. Red Nacional de Mujeres contra la violencia.- Managua/León.- 1998.- 2ª Ed.

ESTABAN, Mariluz, Re-producción del cuerpo femenino. Discursos y prácticas acerca de la salud. Tercera Presan - Hirugarren Prentsa S.L. Donostia 2002

FPNU. Contribución de las ONGs a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en América Latina, 1998.

IZQUIERDO MARÍA DE JESÚS. El Malestar en la desigualdad. Colección Feminismos. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid 1998.

MURGUIALDAY, Clara; DEL RÍO, Amaia; ANITUA, Estibalitz y MAOÑO, Cristina. Perspectiva de género en las ONGD vascas. Bilbao, 2000.

Vari@s, Equidad de género en Centroamérica. Luchando por la utopía. Colección Cooperació, Barcelona, 2001.

## ALGUNAS WEBS Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERÉS

Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF): [www.ippf.org](http://www.ippf.org)

Federación de Planificación Familiar de España. [www.eurongos.org/fpf.htm](http://www.eurongos.org/fpf.htm)

Asociació de Planificació Familiar de Catalunya i Balears

Tel. y Fax: 93 305 53 22 E-mail: [apfcb@telefonica.net](mailto:apfcb@telefonica.net)

SETEM Cataluña. ONG que promueve la solidaridad internacional mediante la formación, la sensibilización de la opinión pública y el comercio justo. Tel. 93 441 53 35 – Fax: 93 443 20 69 e-mail: [setem@pangea.org](mailto:setem@pangea.org)

Fondo de Población de la Naciones Unidas (FNUAP): [www.unfpa.org](http://www.unfpa.org)

IV Conferencia Mundial Sobre las Mujeres (Beijing): [www.undp.org/fwcw](http://www.undp.org/fwcw)

CIDOB: [www.cidob.org](http://www.cidob.org) / e-mail: [cidob@cidob.org](mailto:cidob@cidob.org)

Centro de Documentación Hegoa (Sur) Universidad de San Sebastián. Correo electrónico: [bhzhezui@bs.ehu.es](mailto:bhzhezui@bs.ehu.es)

Foro de ONGs Cairo + 5: [www.ngoforum.org](http://www.ngoforum.org)

The Alan Guttmacher Institute. Presidenta, Jeanne Rosoff DrPH. 120 Wal Street, New York, NY 10005 Tel 212 248 1952 Fax. 212 248 1951 . [www.agi-usa.org](http://www.agi-usa.org)

International Women's Health Coalition (IWHC) presidenta Ms. A. Germain, 24 East 21st. Street. New York, NY USA 10010, USA. Tel. +1212 97 98 500 Fax: +1 1212 97 99 009 [Iwhc@igc.apc.org](mailto:Iwhc@igc.apc.org)

Centro Nacional de Información de la Mujer. (se puede contactar en castellano o en inglés): [4woman@soza.com](mailto:4woman@soza.com) - [www.4woman.gou](http://www.4woman.gou)

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Sra. Guadalupe Escamilla Hurtado (Subdirectora de Investigación). [Investi@juarez.ciesas.edu.mx](mailto:Investi@juarez.ciesas.edu.mx)

Instituto Mexicano de Investigación Familiar y Población (IMIFAP). Organismo no gubernamental que diseña programas de capacitación y materiales educativos sobre desarrollo personal, salud y vida familiar: [www.imafap.org.mx](http://www.imafap.org.mx) - [imafap@imafap.org.mx](mailto:imafap@imafap.org.mx)

LAS DIGNAS (El Salvador): [www.lasdignas.org.sv](http://www.lasdignas.org.sv).

Fundación Mexicana para la Planificación familiar (Mexfam) miembro de la FIPF.

Juárez 208, Tlalpan México 14000,DF. Mx. Tel 525 573 7100 Fax 525 573 2318  
**Mexfinfo@mexfam.org.mx**

Foro Global de Salud Reproductiva (en la Escuela de salud Pública de la Universidad de Harvard: **www.hsph.harvard.edu/grhf/Spanish**

Ipas, es una organización no gubernamental con sede en Chapel Hill, Carolina del Norte, estados Unidos, que trabaja en muchos países para mejorar la vida de la mujer mediante un enfoque en la salud sexual y reproductiva. Diseñan programas de capacitación para profesionales de la salud sobre diferentes temas de salud reproductiva y sexual, incluyendo la PF, el aborto, orientación y organización de servicios, entre otros. Ipas, 300 Market street, Suite 200 Chapel Hill, NC 27516 USA (USA): **ipas@ipas.org**

Ipas Nicaragua, Col. Centroamericana, Grupo H, No 520 Apartado Postal 1833, Managua (Nicaragua). Tel/Fax: 505 270 5338. **Ipasnica@ibw.com.ni**

Organización Mundial de la Salud (OMS). **www.who.int**

OXFAM, equipo de Género y desarrollo. Suzzanne Williams, Janet Seed, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima Perú, 1997. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán es un organismo no gubernamental que forma parte del movimiento feminista del Perú. **Postmast@flora.org.pe**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): **www.undp.org**

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)  
**www.reddesalud.web.el**

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Lucía Concha, Secretaria de la Unidad Mujer y Desarrollo, de la CEPAL. e-mail: **lconcha@eclac.cl**

CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer). Fax: 511 463 5998 **www.derechos.org/cladem/**